9 y 10 de Octubre
V.º Encuentro Nacional y
III.º Regional de Historia

JULIO - AGOSTO 1988
AÑO V - Nº 28
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 1100

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

La Educación Nacional en el último cuarto del Siglo XIX

Emilio Marenales
Gladys Figueredo

¿Quijano o Debali?

Génesis y autoría de la música del Himno Nacional

Alfredo R. Castellanos

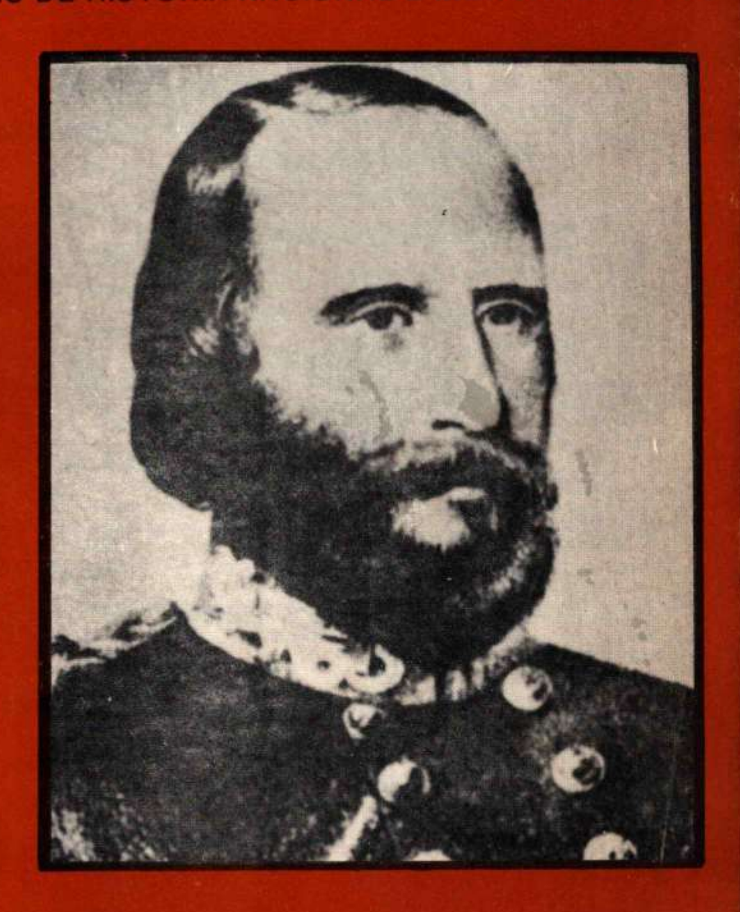
Propiedad Territorial como Derecho Social

Posibles fuentes de la radical posición artiguista

Alfonso Fernandez Cabrelli

INMIGRACION JUDIA EN RIO GRANDE DEL SUR

Vera Regina de Aquino Cohen



GARIBALDI EN LA TRADICION URUGUAYA

Gonzalo Aguirre

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

DIRECTOR RESPONSABLE

Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

CONSEJO DE REDACCCION

MIEMBROS CO-FUNDADORES

BRUSCHERA, Oscar H.

CASTELLANOS, Alfredo R.

JACOB, Raúl

MENA SEGARRA, C. Enrique

MIEMBROS INTEGRADOS

D'ELIA, Germán
GROS ESPIELL, Héctor
MARTINEZ DIAZ, Nelson
MELOGNO, Tabaré
WILLIMAN, José Claudio
PORZECANSKY, Teresa
REYES ABADIE, Washington
RODRIGUEZ DE BALIERO, Haydée

COLABORADORES

Artigas: Olga Pedron
Canelones: Edith Vidal Rossi, Emilio Marenales, Gladys Figueredo
Cerro Largo: Germán Gil Villaamil, Víctor H. Ganello
Colonia: Luis A. Carro, Heroides Artigas Mariño, Rene Mora
Durazno: Oscar Padron Favre
Maldonado: María A, Díaz de Guerra.
Montevideo: Blanca Paris de Oddone, Juan Oddone, Gonzalo Aguirre Ramírez, José P. Barrán, Mateo Magariños de Mello, Marta Canesa, Luis Hierro Gambardella, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Guillermo Vázqez Franco, Aníbal Alzaga, Daniel Lamas, Rosa Alonso Eloy, Ana María Rodríguez, Esther Ruiz de Brunini, Alcion Cheroni, Nelson Nicoliello, Ervin Alvarez, Yamandú González, Marcos Cencio, Raúl Puyo, José de Torres Wilson, José Ríos María Emilia Pérez Santarcieri, Daniel Corbo, José Pardo, María Carbonell de Grompone, Gloria Levy, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano, José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochon, Eduardo Jaurena, Tomás Brena, Roger Mirza, Liliana Di Lorenzo, Manuel Claps, Carlos Terzaghi, José Pardo, Cecilia Pérez, José Ma. Labrada, Milka Ivankovic, Alejandro Michelena, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Alejandro Michelena, Fernando López, Ma. del Carmen Ortiz de Terra, Rosario Quijano, Avenir Rossell, Eduardo F. Acosta y Lara
Paysandú: Roberto Piñera Fender
Rivera: Silvia Chirico de Gómez.
Rocha: Amadeo Molina Faget.
Salto: Enrique A. Cesio, Mons. Ruben A. Irurueta.
San José: Arturo Ariel Betancur, Héctor R. Olazábal, Margarita Patrón de Olazábal.
Soriano: Washington Lock-hart, Manuel Santos Pires.
Treinta y Tres: Homero P. Macedo.

EXTERIOR

ARGENTINA: Teodoro Klein, Elisa Beatriz Cohen de Chewonagura, Víctor O. García Costa, Mario Teslez, Fernando Augusto Rocchi.
BOLIVIA: Carlos D. Mesa Gisbert.
BRASIL: Porto Alegre Earle Diniz Macarthy Moreira, Francisco Riopardense de Macedo, Susana Bleil de Souza, Vera Regina de Aquino Cohen, Braz Augusto Brancato, Nuncia Santoro de Constantino Moacyr Flores, Sandra María L. Brancato. **Río de Janeiro:** Morivalde Calvet Fagundes. **Santa Catalina:** Carlos Humberto P. Correa.
COSTA RICA: Héctor Gros Espiell
ESPAÑA: Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino, Pilar Cagiao Vila, Nelson Martínez Díaz, Prof. José Antonio Ferrer Benimeli, Enrique M. Ureña, Pedro F. Alvarez Lazaro, Mónica Quijada.
ISRAEL: Rosa Perla Raicher.
MEXICO: Diana Juanicó Rivero.
COLOMBIA: Daniel Mesa Bernal.
PARAGUAY: Vicente Pistilli S.
EE.UU.:
Nort Carolina: John Charles Chasteen

TEMAS ESPECIALES
Numismática: Ramón Ricardo Pampín, Gustavo Pigurina; **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro, Angel Curotto; **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive; **Espectáculos:** Ruben Castillo; **Historia del Arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber; **Arqueología:** Arturo Toscano, Mario Cosens, Emilio Peláez Castello; **Historia de las Ideas:** Luis A. Anastasía; **Historia de la música:** Alejandro Ayestarán, **Antropología:** N. Salinas.



HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

JULIO - AGOSTO 1988 - AÑO V - LIBRO Nº 28



SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscirpción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar informaicón por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.
Los pagos de suscripción dle Interior deberán realizarse meidante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo Nº 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía áerea es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 15.-, por seis entregas U$S 28,-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 25,-. por seis entregas U$S 48,-.

CORRESPONDENCIA DE DIRECION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 63 11 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

DEL HABLA URUGUAYA, Avenir Rosell, ARCA, Montevideo, 1987, 136 pag.
CUADERNOS HISPANOAMERICANOS No. 450, Publicación del Instituto de Coopéración Iberoamericana, Madrid, diciembre de 1987.
CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, Los Complementarios, Diciembre,.1987.
SECUENCIA, Revista Americana de Ciencias Sociales, Nos. 1 al 8,Publicación cuatrimestral, Instituto Mora, México.
JONAS Y LA BALLENA ROSADA, José W. Montes, Premio Casa de las Américas, Novela, La Habana, Cuba, 1987, 292 pags.
MI GENERAL TORRIJOS, José de Jesús Martinez, Premio Casa de las Américas, Testimonio, La Habana, Cuba, 1987.
LA HISTORIOGRAFIA LITERARIA DEL LIBERALISMO HISPANOAMERICANO DEL SIGLO XIX, Beatriz Gonzalez Stephan, Premio Casa de las Américas, Ensayo, La Habana, Cuba, 1987.
RETABLO DE YUMBEL, Isidora Aguirre, Premio Casa de las Américas, Teatro, La Habana, Cuba 1987.

Del Número 29 que aparecerá en Setiembre

EL BRASIL DE VARGAS y las Relaciones Exteriores (1930 - 1945)
Lic. Cristina Retta Sivolella
QUIEN OBLIGO A INGLATERRA A RECUPERAR LAS ISLAS MALVINAS POR SEGUNDA VEZ, Lic. Mario Tesler.
LA MASONERIA Y NUESTRA INDEPENDENCIA, Miriam Blanco Fombona
A PRESENÇA ITALIANA EN URUGUAY E OS ITALIANOS EN PORTO ALEGRE, Nuncia Santoro de Constantino
EL FUSILAMIENTO DE FRANCISCO FERRER, Repercusiones en el Uruguay, Avenir Rosell

COLECCIONES Y SUSCRIPCIONES

Al presente se han agotado los números, 1, 2 y 3 de nuestra publicación, por consiguiente las colecciones se completan con copias fotostáticas de esos ejemplares. Entregada en esas condiciones el precio actual de cada colección es de N$ 25.000 (del No. 1 al 20 inclusive); exterior U$S 120.- A partir del número 21 el valor de cada ejemplar es el mismo que el de la última entrega.

El costo actual de las suscripciones es: por un semestre (tres entregas) N$ 3.800.-; por un año seis entregas N$ 6.500.-

Con el pago de una suscripción anual se entrega un ejemplar de INDICE de los tres primeros años.

Toda otra información y pedido de suscripción deben dirigirse a Casilla de Correo No. 6311 o al teléfono 70 - 33 - 15



EDITORIAL

INTEGRACION E IDENTIDAD

"De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, ... urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia". MARTI.

"En esta obra de defensa ningún país aislado puede obtener la victoria. Si el peligro es común, económico, y la proyección es política, la defensa tiene que ser también común".

HAYA DE LA TORRE.

A poco que se reflexione sobre la dirección integracionista que en los últimos tiempo ha tomado la política internacional de los gobiernos democráticos de nuestra América, se puede constatar que dos factores han contribuido decisivamente a impulsar en esta plausible, postergada actitud.

Una recrudescencia de la tradicional política interventora y hegemónica del Gobierno de los Estados Unidos del Norte y, segundo, (en la referencia, que no en importancia) la gravísima cuestión de la deuda externa que afecta por igual a la totalidad de los Estados Des-Unidos del Sur y, en ellos, a todos los sectores de sus sociedades.

En el primer caso, la afirmación de Bolivar: *"Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miserias en nombre de la libertad"*, ha retomado al presente tremenda vigencia. En el segundo caso, severos recaudadores de deudas impagables e intereses crecientes reactualizan, con métodos menos espectaculares pero tan inmisericordes, las expediciones militares europeas y yanquis que en el pasado, con idénticos fines, bombardeaban ciudades y ocupaban países hermanos.

La política que hoy aplaudimos venía siendo preconizada por nuestros mejores dirigentes y pensadores desde la aurora de la primera independencia y compartidos sus

postulados por los sectores más activos y enterados de la Patria Grande.

Ahora, -tanto por las propias actitudes y declaraciones de los gobernantes que la impulsan como por el eco que el mensaje y sus resultados, aunque modestos y palpables, obtienen en los medios de difusión; también por las duras circunstancias sociales y económicas que en nuestra América soportan las grandes mayorías-, la idea integradora y el convencimiento de la urgencia que reclama su concreción, se expanden en más amplias capas de las sociedades sureñas; penetran y se acendran en la conciencia de nuestras gentes.

"A la derecha y a la izquierda hallaremos la misma falta de espíritu creador y muy semejantes vicios de inadaptación y utópicos extranjerismos. Con ardor fanático hacemos nuestras, sin ningun espíritu crítico, apotegmas y voces de orden que nos llegan de Europa".

HAYA DE LA TORRE

Pero algo más dijeron los grandes hermanos, los Apóstoles americanos; sabia advertencia que es preciso atender, entender y asumir en sus consecuencias. No hacerlo nos sería fatal, tanto como lo ha sido hasta el presente. De Ugarte tomamos la frase, ella resume lo que los demás dijeron: *"En muchos órdenes somos hoy colonias de Europa o de los Estados Unidos y esta subordinación no cesará hasta que nuevas concepciones nos marquen un itinerario en los siglos y nos den útiles para realizarlo.... Todo indica que, reaccionando contra la tendencia de imitar actitudes, sin advertir si ellas coinciden con nuestras necesidades, acabaremos por afirmarnos en la realidad para sacar de ella en todos los órdenes un punto de vista propio".*

Integración, sí, indispensable tarea; pero también prioritaria, mejor, complementaria, la necesidad de entregarnos a la búsqueda de nuestras identidades: la de la patria nativa y la de la Patria Grande.

Porque ocurre que, como lo señalaron nuestros apóstoles, las elites intelectuales de América, salvo individuales excepciones, estuvieron siempre abiertas a la recepción, sin examen ni crítica, de los mensajes culturales externos y a aceptar como verdades absolutas las teorías o las utopías que, de derecha o de izquierda, elaboraban los respectivos pontífices.

Y esto desde los tiempos primos de las repúblicas, cuando se importaban, como objetos de uso doméstico, las doctrinas, las constituciones, los códigos; cuando la sociedad se dividía, segun los doctos, en civilizados y bárbaros. Y los civilizados eran los pocos que sin examen copiaban lo ajeno, y bárbaros, los muchos que querían ser

GARIBALDI EN LA TRADICION URUGUAYA *

Gonzalo Aguirre Ramirez



No ha de ser fácil para quien se ha formado y participa de una tradición política distinta y aun opuesta a aquella que contribuyó a crear y que defendió valiente y lealmente Garibaldi durante los años que vivió en el Uruguay. No ha de ser tarea fácil, digo, interpretar y valorar cabalmente a tan extraordinario personaje que fue en verdad una gran figura de la Historia Universal pero al mismo tiempo y sin ninguna duda fue una figura de nuestra Historia Nacional.

Para ubicar el tema de este trabajo y situar a Garibaldi en la tradición nacional uruguaya, es imposible divorciarlo de sus antecedentes personales y de los antecedentes de la historia de su Patria.

Primero tenemos que situar a Garibaldi en el entorno del revuelto mundo en el cual nació y vivió su adolescencia y sus primeros años de juventud, revuelto mundo que en realidad era el mundo europeo de aquella época.

Garibaldi nació en Niza el 4 de julio de 1807; era el segundo hijo de un modesto marino, Doménico Garibaldi. Niza en aquellos tiempos estaba anexada a Francia, luego de alguna de las campañas de Napoleón, por el tratado de Tilsit. Antes había formado parte, desde el siglo XIV, del reino de Saboya. Volvió no a la Italia que conocemos hoy, porque en aquellos tiempos Italia era un conjunto de reinos y en ciertas partes de su territorio estaba sometida a la ocupación extranjera, volvió al reino de Cerdeña cuando en el reinaba Víctor Manuel I en 1815.

Quiere decir que Garibaldi se crió en los primeros años de su vida en un dominio francés y luego en un territorio que volvió a ser transitoriamente parte de su Patria, pasó su infancia junto al mar y guardó siempre un recuerdo imborrable de su primer maestro que le enseñó las primeras letras, el maestro Arena. Pero era una persona destinada por la profesión de su padre y por su inclinación natural a una vida de marino. Ya a los 15 años fue grumete de un vapor llamado "Costanza" y desde entonces comenzó a viajar continuamente por el Mediterráneo y especialmente por el Mediterráneo Oriental. Estuvo en Odessa y conoció otros puertos de aquella zona de Europa y Asia Menor. De estos primeros años de su vida de marino de lo que siempre guardó un recuerdo imborrable, fue de su primer arribo a Roma en 1825. En sus memorias autobiográficas, Garibaldi narra cómo quedó marcado prácticamente desde aquel primer contacto con la Ciudad Eterna, en la cual siempre vió el símbolo de la unidad italiana y por cuya causa en los tiempos en que ya era un héroe nacional italiano nunca descansó hasta que Roma volvió a formar parte de Italia, de la unidad política del

Reino de Italia.

En los viajes posteriores a Oriente, por aquellos años, a fines de la tercera década del siglo XIX, comenzó a conocer los enfrentamientos con embarcaciones piratas y allí comenzó a surgir su primera experiencia como guerrero. En 1832 obtuvo su diploma de capitano di lungo corso. Creo que todos estos antecedentes que no hacen en sí a la personalidad política de Garibaldi no pueden ser desechados porque explican por qué Garibaldi en sus primeras campañas en América fue ante todo un capitán de flotilla, un almirante en ciernes. Garibaldi, dicen algunos de su biógrafos, era ante todo, un bucanero.

Hecha esta primera aproximación a la personalidad de Garibaldi, corresponde situarlo en cuanto a su formación política, por qué la ideología que signó toda su vida y su lucha tuvo las características que tuvo, y esto también se explica en función de las personas que conoció en su adolescencia y en su juventud y de los contactos que tuvo.

No se puede olvidar, para comprender la posición de Garibaldi ante los problemas que vivía su patria en aquella primera mitad de siglo XIX, que en 1815, a la caída de Napoleón, la Santa Alianza, reunida en Viena, había determinado por sí y ante sí la división de Italia.

Metternich, el genio político, el arquitecto de la Santa Alianza y los monarcas absolutistas partieron de la primer premisa: si Italia estaba dividida antes de Napoleón, el hecho de que Napoleón la hubiera unificado transitoriamente en favor de sus intereses no podía determinar que Italia surgiera como potencia en el concierto europeo; convenía tener dividida a Italia, más aún cuando esa división era en beneficio de algunos de los monarcas que constituían la Santa Alianza que pasaban así a contar entre sus dominios con algunas partes de lo que es hoy la República Italiana.

Esta definición del mapa político de Europa formulada por la Santa Alianza no podía permanecer indefinidamente. Sin duda las aspiraciones de los pueblos que ya habían conocido una oleada de libertad o de primera liberalización con la Revolución Francesa de 1789 se orientaban en sentido contrario y así en 1820 surgen movimientos constituciona-listas: la famosa rebelión del coronel Riego en Cádiz y también un movimiento de idéntico carácter en Portugal.

En ambas naciones se ponen en vigencia entonces constituciones liberales. En España concretamente la que se había sancionado en Cádiz en 1812. Estos movimientos tuvieron repercusión en otras naciones europeas, pero fundamentalmente en lo que hace al tema de nuestro trabajo motivaron las primeras formaciones de los movimientos secretos y subversivos que dieron en llamarse carbonarios en Italia y que se alzaron contra los gobiernos absolutistas de Cedeña, Nápoles y los Estados Pontificios. Movimientos que no tuvieron éxito pero que dejaron un germen importante en toda Italia y en el espíritu de Garibaldi.

En el período comprendido entre 1822 y 1830, en sus continuos viajes, Garibaldi, en los puertos en los que iba arribando y en las poblaciones de Italia que iba conociendo, fue tomando contacto fundamentalmente con el pueblo italiano y fue arribando a la convicción de que en la gente humilde, en aquella gente que él siempre prefirió y quiso, existía latente el deseo de sacudir el yugo extranjero y de unificar Italia. La revolución de julio de 1830, en Francia, que llevó al trono de ese país a Luis Felipe de Orleans, tuvo, como la del año 1889, una repercusión duradera e importante en toda Europa. Italia no fue ajena a esa repercusión y así en 1831 hubo una gran subversión, un movimiento revolucionario en Italia Central que para ser dominado tuvo que apelar a la intervención de los ejércitos franco-austríacos. Culminó en un fracaso y el jefe insurrecto, Ciro Menotti, fue ejecutado en Módena. No hay que olvidar el apellido del jefe de esta insurrección y comprender la profunda impresión que debe de haber dejado en el alma de Garibaldi desde el momento que su primer hijo, nacido en Río Grande, fue precisamente llamado por Garibaldi, Menotti. En ese año de 1831, en que sería el conductor ideológico de todas las luchas por la unidad italiana. Giuseppe Mazzini fundó en Marsella la sociedad secreta conocida como la Giovine Italia, en ese mismo año Garibaldi conoció en Marsella al saintsimoniano Barrault que marchaba al destierro, un verdadero apóstol socialista cuyo pensamiento, conocido por Garibaldi, impresionó tan profundamente a éste que a lo largo de toda su existencia mantuvo siempre ideas de fraternidad, de solidaridad humana, de defensa de los humildes y de los oprimidos. Cabe decir que este contacto de Garibaldi en 1832 con Barrault, marcó profundamente su

pensamiento y su ideología. Fue en ese mismo año, según sus biógrafos, que oyó hablar de Mazzini por primera vez. Ello habría ocurrido en un puerto del Mar Negro, y quien le habló de Mazzini fue un personaje que tuvo profunda influencia en la formación de Garibaldi y en su definición en el panorama político de nuestra joven república: Giovanni Battista Cúneo que habría de radicarse en Montevideo en 1836. No es seguro el momento en que Garibaldi conoció a Mazzini, pero la mayoría de quienes han estudiado su vida coinciden que fue en 1833, en una taberna de Marsella. No bien Garibaldi conoció a Mazzini ingresó en la fraternidad de la Joven Italia cuyos miembros se daban tratamiento de hermanos, o de "fratelli" en idioma italiano. En ese mismo año de 1833 se estaba en la inminencia de acontecimientos muy importantes para quienes querían luchar por la Unidad de Italia y la independencia de todo su territorio. Falleció el titular de la corona del Reino de Cerdeña, uno de los reinos más importantes en que entonces se dividía Italia y que ocupaba todo lo que es hoy la Liguria y el Piamonte, entre otros territorios, el Rey Carlo Felice, quien fue sucedido por el Rey Carlos Alberto. Fue en ese entonces que se publicó por primera vez una carta de Garibaldi que éste había dirigido con un seudónimo, escudándose en el anonimato, al Rey Carlos Alberto. Esta carta que publicó en Marsella fue difundida en toda Italia y miles de ejemplares llegaron a las manos de los patriotas italianos. En esa carta decía Garibaldi al flamante Rey Carlos Alberto: "Ponéos a la cabeza la nación y escribid sobre vuestra bandera UNION -LIBERTAD - INDEPENDENCIA, proclamada santidad de ese pensamiento, declaráos juez, intérprete de los derechos populares de toda Italia, regeneradores de toda Italia, libertad Italia de los bárbaros, edificad el porvenir". Fue entonces, a fines de 1833, que Garibaldi, quizás por consejo de Mazzini, se enroló en la marina sarda para ganar adeptos para la causa revolucionaria y apoderarse de la flota. Mazzini y el General Mazzarino querían imponerle al Rey una constitución y la guerra contra Austria pero no pudieron llevar adelante sus propósitos con éxito. en los primeros días de febrero de 1834 abortó la revolución. Garibaldi estuvo a punto de ser aprisionado y debió esconderse y huir. Con la protección de varias mujeres partidarias de la causa logró llegar a Marsella en junio de 1834.

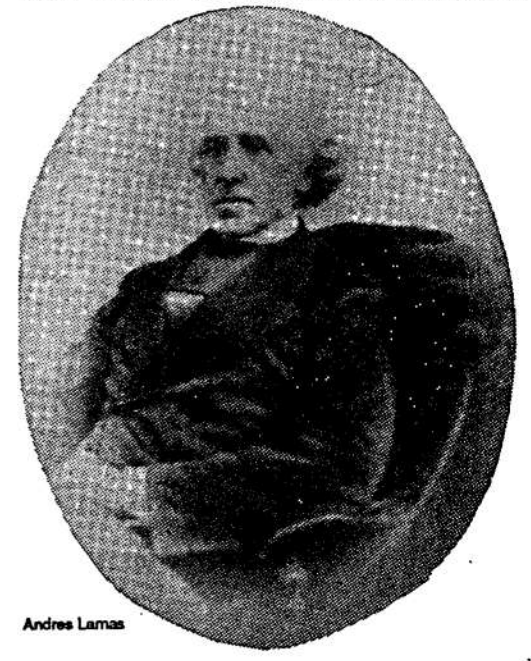


Giuseppe Mazzini

En ese interín el gobierno sardo lo había condenado a muerte por traición. En ese período volvió a viajar al Mar Negro y estuvo embarcado en la flota del Rey de Túnez. En definitiva, en 1835, volvió a Marsella y participó generosamente en una riesgosa lucha contra una epidemia de cólera que azotaba la ciudad. Finalmente, no existiendo en el futuro inmediato posibilidades de sacudir el yugo extranjero y de luchar por la libertad y la independencia de Italia, quizá por consejo de los dirigentes de la Joven Italia, punto en el cual no hay acuerdo entre sus biógrafos, a fines de 1835 viajó a Río de Janeiro como comandante de una nave francesa, en calidad de segundo de la misma, el Nautonnier, un bergantín francés; incluso viajaba con un nombre supuesto, con el nombre de Borelli, lo cual pone de manifiesto que en verdad habría corrido serio riesgo su vida en caso de haber sido hecho prisionero por las fuerzas del rey Carlos Alberto, pero no se desvinculó de la Joven Italia. En ningún momento Garibaldi, cuando viajó a América, pensó que ese era un alejamiento definitivo de su

patria: siempre mantuvo contacto con la misma y siempre alentó en él el pensamiento de retornar a Italia para luchar por la regeneración de su patria y por su unidad política. Puede decirse que en este momento en que Garibaldi viajó a América y pisó por primera vez suelo americano en Río de Janeiro, ya estaba definida su personalidad política, que no era una personalidad simple y que abarcaba varias facetas. Ante todo y en primer lugar Garibaldi era un patriota, un luchador por la independencia y la Unidad de Italia, pero en segundo lugar y de acuerdo a lo que había recogido del pensamiento saintsimoniano, era también un internacionalista, era un luchador por la libertad de todos los pueblos. Esto explica por qué, siendo ya un hombre viejo, en una actitud que no fue bien comprendida en su época, en 1871, cuando el gobierno autoritario de Prusia invadió la República francesa, a la que derrotó en Sedán, Garibaldi, que en muchos pasajes de su vida había luchado contra los invasores franceses a su patria, ofreció sus servicios a la República francesa e incluso llegó a luchar por ella. Garibaldi era al mismo tiempo, desde el punto de vista político un liberal: siempre quiso luchar y luchó efectivamente, contra la tiranía de monarcas y aún de gobernantes republicanos y, al mismo tiempo, era un libre pensador: luchó muy a menudo contra la Iglesia y es muy común leer en sus memorias juicios muy severos contra lo que él llama los clérigos. Pero Garibaldi es también un humanista, lucha por la redención social y es un apóstol de la solidaridad entre los hombres, no hay que olvidar esa faceta de la personalidad de Garibaldi que lo hace luchar permanentemente por causas aparentemente perdidas, luchar siempre del lado del más débil, del que lleva las de perder. Signa también su personalidad con la característica del romántico. En este sentido Garibaldi era un hombre de su tiempo y a la vez, aunque esto no hace a su personalidad política sino a condiciones que pueden adornar a cualquier ser humano, Garibaldi era sin duda un valiente y un caudillo. Nunca tuvo temor al riesgo personal, enfrentó todo tipo de riesgos en las múltiples acciones de guerra en que se vió envuelto y, sin ningún lugar a dudas tenía el don de atraer voluntades. Este don de atraer voluntades es lo que explica por que en todos los puestos donde Garibaldi llegó y participó de una empresa guerrera, ya fuera en Río Grande, ya fuera en Montevideo, fuera en Italia, fuera en Francia, inmediatamente nucleó a decenas, cientos y aun miles de hombres que estuvieron dispuestos a aceptar su liderazgo para luchar por la libertad y contra la tiranía. La etapa de la actuación de Garibaldi en América, que es naturalmente aquella a la que tenemos que ceñir nuestra exposición desde el momento en que ella se titula "Garibaldi en la tradición uruguaya" no puede divorciarse de su actuación en suelo brasileño. A su llegada a Río, que no está bien precisada con exactitud cuando fue, pero que aparentemente se produjo en los primeros meses de 1836, conoció a Rossetti, un estudiante de derecho, genovés, que le causó profunda impresión, y con quien trabó inmediata amistad. Por supuesto Rossetti era como él un mazziniano convencido. Estaban también quienes lo acompañaron en sus primeras campañas: Luigi Carniglia, de quien siempre conservó un gran recuerdo, uno de sus amigos de la infancia Mutru, Anzani que sería su segundo en la Legión Italiana en Montevideo, y el ya nombrado Giovanni Battista Cúneo, que en cierto sentido fue su mentor ideológico. Con Rossetti lo vinculó a los Farrapos de Río Grande do Sul. Al referirnos a los Farrapos tenemos que explicar cuál fue el origen de esta revolución republicana que pretendió segregar, y de hecho segregó, casi durante una década a todo Río Grande do Sul del Imperio Brasileño. Había dos caudillos, dos grandes jefes militares, en Río Grande do Sul: Bento Gonçalves y Bentos Manuel Ribeiro. Los dos habían participado en la invasión portuguesa a nuestro territorio en 1816 y habían combatido contra nuestros caudillos, nuestros jefes, de la Cruzada Libertadora en 1825. Eran por supuesto viejos conocidos y adversarios, de Lavalleja, de Rivera y de Oribe. El 21 de setiembre de 1835 Bento Gonçalves encabezó la revolución de los farrapos, así llamada porque en el idioma portugués, farrupilho o farrapo quiere decir el desheredado, el desarrapado. Era una revolución de las clases modestas de la sociedad. Bento Gonçalves entró en Porto Alegre y proclamó la libertad de la provincia. En una primera instancia no se había pensado en quebrar la unidad política del Imperio pero los hechos condujeron, a poco de andar, a ello. Se depuso al Gobernador Fernández Braga. En junio del 36 los imperiales retomaron Porto Alegre. El principal jefe imperial era el ya nombrado Bentos Manuel Ribeiro. El 2 de octubre, Bentos

Manuel Ribeiro logró apresar a Bento Gonçalves quien fue llevado en calidad de prisionero a Bahía, al otro extremo del Brasil. Pero el 11 de setiembre, otro jefe republicano, Antonio de Souza Neto, tras vencer en la batalla campal del Ceibal, proclamó la República independiente de Río Grande, cortando, allí sí, los lazos políticos con el Imperio. No se puede entender bien la participación de Garibaldi y de otros exilados italianos en esta revolución republicana si no se hace referencia a un personaje singular, què vino a ser el ideológo de esta revolución, nos referimos al Conde Tito Livio de Zambeccari, que había formado una logia republicana y masónica en Rio Grande do Sul. Tito Livio de Zambeccari era el secretario de Bento Gonçalves. Publicaba y dirigía el diario "O Povo" en el cual defendía la ideología mazziniana. Aunque parezca mentira, esta revolución de los desarrapados riograndenses, cuyas masas populares en gran medida no sólo eran gente inculta, sino aún analfabeta, era dirigida desde el punto de vista ideológico por un culto exiliado italiano, impregnado de las ideas mazzinianas que difundía en este periódico. Es importante referirse al diario "O Povo" del exiliado Conde Tito Livio de Zambeccari porque tiene una íntima conexión con un periódico, por cierto recordado, que comenzaron a publicar en 1837 en Montevideo, Andrés Lamas y el unitario exilado, también en Montevideo, Miguel Cané: se llamaba "El Iniciador" y este nombre no era casual. El Iniciador se refería en realidad a Mazzini que en la jerga de la época quería significar que por la difusión de esa ideología se iba iniciando a la gente, a los hermanos, en las ideas mazzinianas. Bentos Manuel Ribeiro se pasó a los farrapos. Estos contaron entonces en sus filas, al frente de su revolución con los dos principales jefes militares y los dos principales caudillos de Río Grande. El 10 de setiembre del 37 Bento Gonçalves pudo fugar de la cárcel de Bahía y el 16 de noviembre estaba de vuelta en Río Grande jurando en Piratiní como Presidente de la República. Interín, Giovanni Battista Cúneo había arribado a Montevideo, en 1836, de donde no se movería ya por muchos años manteniendo una permanente correspondencia con Mazzini que, se encontraba viviendo en Londres, ciudad desde la cual desarrollaba una incesante campaña, una prédica ideológica para mantener viva, como lo logró, a su sociedad de la "Joven Italia". No está claro cuando comenzó la participación de Garibaldi junto a los farrapos en la revolución. Aparentemente fue a fines del 36. Con Rossetti armaron un pequeño buque corsario, al que llamaron "Mazzini", con una patente de corso que les expidió la República de Río Grande. Apresaron una embarcación cargada de café, "La Luisa" a cuyos pasajeros trataron correctamente e incluso los desembarcaron en territorio brasileño. Fue entonces, sin que se explique muy bien por qué, que Garibaldi, promediando el año 1837, se vino por primera vez al Uruguay. Arribó a Maldonado, mientras Rossetti seguía viaje para Montevideo para regularizar su situación. Ocupaba entonces la Presidencia de la República Don Manuel Oribe, quien enfrentaba un levantamiento de Fructuoso Rivera, y trataba de mantener una difícil situación de neutralidad frente al Imperio y a los vecinos riograndenses que llevaban adelante su revolución republicana. La presencia de Garibaldi era en verdad irregular porque la bandera que alzaba no pertenecía a un gobierno reconocido por el de nuestro país.



Andres Lamas

Garibaldi pasó varios días placenteros en Maldonado, ignorante de la suerte que le esperaba. Creyó no tener problemas en suelo uruguayo. No

fue así, sin embargo. Quisieron detenerlo por corsario y debió fugar por el río, desembarcando finalmente frente a lo que él llama los barrancos de San Gregorio en el actual departamento de San José. Luego de algunas azarosas aventuras volvió a hacerse a la vela e inesperadamente, el 15 de junio del año 1837, dos lanchones orientales pretenden abordarlo y se desencadenó allí un combate naval en el cual murió su timonel y el propio Garibaldi fue gravemente herido de un balazo en el cuello. Casi



Manuel Oribe Retrato atribuído a Manuel Blanes

inconsciente, dirigió igual a sus compañeros, que pudieron rechazar al enemigo pero debieron fugar al Interior del Río de la Plata, Garibaldi antes de perder el conocimiento, les indicó en una carta naútica que tomaran la ruta de Santa Fe y, según él mismo lo explica, lo hizo porque era el nombre más grande que vio en esa carta naútica. Luego de una azarosa travesía el vapor en el cual viajaba llegó al puerto de Gualeguaychú. Fue recomendado por el capitán de una goleta al Gobernador de Entre Ríos, el Dr. Pascual Echagüe, que unía la doble y extraña condición de ser doctorado en filosofía y general de los ejércitos de su provincia. Echagüe era federal, es decir, en cierta medida un subordinado o un aliado de quien ya ostentaba el título de Gobernador de Buenos Aires y Encargado General de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Rosas. La tradición unitaria y colorada de nuestro país ha presentado siempre a los generales y subordinados de Rosas como verdaderos bárbaros, pero Garibaldi con justicia ha dejado consignado en sus Memorias el trato generoso que recibió del Dr. Echagüe a quien prácticamente le debió la vida, por habérsela salvado en las circunstancias tan difíciles que vivió después de aquel encuentro naval. Echagüe debía partir por el río, pero antes de hacerlo le dejó su cirujano quien le extrajo la bala del cuello y lo curó. Garibaldi dejó constancia de su agradecimiento a dicho cirujano que se llamaba Ramón Velázquez. Fué así que en 1837, Garibaldi pasó 6 meses en Gualeguaychú. El deseaba retornar a Montevideo o a Río Grande pero no podía hacerlo porque se esperaba la autorización de Rosas para darle la libertad, pero el gobernador de Buenos Aires no tomaba resolución sobre su situación. Cansado, al final siguió al norte por el Río Uruguay y tuvo la desgracia de ser apresado. El comandante de Gualeguaychú, Millán, le dió un trato verdaderamente inhumano habiendo sido, creo que por única vez en su vida, atrozmente torturado. Luego lo mandaron a la Bajada como se llamaba entonces a la actual ciudad de Paraná, capital de Entre Ríos. Allí estuvo dos meses detenido, pero finalmente su protector el Dr. Echagüe volvió a liberarlo. En un bergantín genovés llegó por primera vez a Montevideo, pisó suelo en nuestra ciudad a principio de 1838. Encontró aquí a Rossetti, a Cúneo y a quien sería su amigo y protector, Castellini, pero debió permanecer oculto porque pesaba sobre él la reclamación del Imperio del Brasil que lo consideraba un corsario.

Por primera vez se hizo hombre de a caballo y en una de sus características aventuras cabalgó acompañando a Rossetti hasta Piratini. Allí le

presentaron a Bento Gonçalves; Rossetti, en ausencia del fundador de "O POVO", pasó a dirigir esta hoja periodística. Garibaldi conocido ya por su habilidad como marino fue comisionado para armar lanchones y operar en la zona de la Laguna de los Patos. El mismo se define en sus Memorias como "otra vez corsario". Se produjeron luego una sucesión de combates que no creo importe historiar aquí. Garibaldi los narra con lujo de detalles en sus memorias autobiográficas. Luego se le encomendó una expedición hacia Santa Catalina, al norte, por el Océano. Esto significaba una riesgosa operación porque había que salir por el desagüe de la Laguna hasta el Océano y la estrecha salida de la Laguna estaba custodiada por fuerzas imperiales. Garibaldi en una verdadera hazaña, logró transportar durante muchos kilómetros los lanchones por tierra y salir así en 1839 al Océano Atlántico. Su jefe era el General Canavarro. A poco de iniciar la navegación en el Océano, sufrieron un naufragio en el cual murieron todos sus acompañantes italianos, de lo cual se conduele amargamente Garibaldi en sus Memorias, especialmente por la muerte de su amigo Luigi Carniglia y de su compañero de infancia Matru. Fue en ese período de su vida que se produjo algo que tendría profunda influencia en su futuro. Garibaldi titula ese capítulo "Enamorado". Fue al llegar a Sta. Catalina que conoció a Ana María Ribeiro Da Silva, la famosa Anita, una riograndense que estaba casada y a quien Garibaldi conoció en un episodio realmente pintoresco. A través de un catalejo, desde su embarcación Garibaldi, que se sentía sólo, enfocó la tierra firme y vió allí la figura de esta dama de quien quedó inmediatamente prendado y sin dilaciones se dirigió a tierra y consiguió a poco que le presentaran a Anita. Según parece fue un caso de amor a primera vista porque inmediatamente Anita se fué con él, abandonando a su marido. Era realmente una mujer hecha a la medida para Garibaldi porque lo acompañó de allí hasta su muerte en todas sus campañas guerreras. Muchas veces Anita iba con él, si no en el frente de batalla, junto al ejército del cual Garibaldi formaba parte o era su jefe. Fue así que en la campaña siguiente a su conocimiento con Anita se produjo el combate de Santa Victoria en que el coronel Aranha batió a la división llamada Aurinha, del ejército imperial. En esa batalla murió el general enemigo sobre el Río Pelotas. Fue en enero de 1840 y los republicanos entraron triunfantes en la ciudad de Lajes. Se sucedieron una cantidad de batallas cuyos detalles Garibaldi historia en sus Memorias y en el invierno de 1840, luego de múltiples padecimientos y encontrando Garibaldi alojamiento para Anita en una modesta vivienda de una acogedora familia de la zona, nació su primer hijo, que, como ya dijimos antes, se llamó Menotti, el 16 de setiembre de 1840. Se conduele Garibaldi de la muerte de su amigo Rossetti en la defensa de la ciudad de Setembrino. Luego tras una desastrosa retirada por la sierra, Garibaldi, que evidentemente estaba sintiendo no sólo el alejamiento de su patria sino el dolor que le producían las múltiples penurias que pasaban su amada y su pequeño hijo recién nacido, decidió retirarse a Montevideo con ellos. Entre otras razones explica que lo hace para tener noticias de sus padres y amigos. Garibaldi quería llegar a un puerto porque combatiendo en tierra firme, alejado del litoral Atlántico, no podía enviar cartas ni recibirlas y naturalmente tenía explicables deseos de conocer lo que estaba pasando en su patria. El Presidente Bento Gonçalves lo autorizó. No es cierto que Garibaldi haya desertado de la causa farrapa, como lo ha dicho algún historiador brasileño. Salió con 900 vacunos, con la idea no sólo de alimentarse sino de conseguir recursos con la venta de estos animales para mantenerse durante su estadía en Montevideo. Luego de múltiples peripecias donde perdió parte de su tropa al cruzar el Río Negro llegó con sólo 300 cueros. Aparentemente Garibaldi llegó a Montevideo al promediar 1841. Al comenzar a explicar la actividad de Garibaldi en Montevideo y la influencia que a poco andar adquirió entre la colectividad italiana y también sobre el gobierno de la ciudad es imprescindible conocer los antecedentes de la colectividad italiana existente en esta ciudad, donde había, al arribo de Garibaldi en 1841, una numerosa colonia italiana, por lo menos era numerosa para lo que era la población de Montevideo en aquella época a raíz de los sucesos europeos a los cuales ya me referí, y de la repercusión que tuvieron en Italia, muchos patriotas italianos emigraron a América. Ya en 1825 se produjo una primera emigración sarda a Buenos Aires y también a Montevideo. Luego de la fracasada revuelta de 1831 y de la abortada revolución en que tuvo participación Garibaldi en 1834, se produjo, allí sí en forma más masiva, una segunda emigración sarda. La importancia de la

colonia italiana, especialmente sarda, determinó al gobierno del Rey Carlos Alberto nombrar un cónsul en Montevideo.

El 5 de agosto de 1835 el gobierno uruguayo a su vez nombró un cónsul en Génova es decir, acreditó un cónsul ante el gobierno sardo, que fue Giuseppe Gavazzo. En ese mismo año de 1835 el gobierno sardo acreditó al Barón Enrico Picolet Vermillion como cónsul general en Buenos Aires y Montevideo dejando al cónsul Pezzi en calidad de vice-cónsul, y el 4 de enero de 1837 el cónsul Picolet Vermillion sustituyó a Pezzi por el hermano del cónsul uruguayo en Genova, Gabriele Gavazzo. El 22 de marzo de 1837 Enrico Picolet Vermillion reconoció por sí y ante sí la independencia uruguaya, porque el gobierno de Oribe amenazó con cerrar el puerto a las naves sardas si no era reconocida la independencia de su país. Las relaciones entre el gobierno uruguayo y el gobierno sardo se intensificaron en 1840, cuando el constituyente José Ellauri que estaba acreditado ya como Ministro Plenipotenciario uruguayo en París, el 13 de febrero de 1840, propuso al gobierno de Carlos Alberto un tratado de amistad, comercio y navegación. El Ministro para los Asuntos Exteriores de este gobierno, el Conde Solaro della Margherita que era el verdadero conductor del gobierno, un hombre de pensamiento tradicionalista y clericalista que ocupó la cancillería del gobierno sardo entre 1835 y 1848 vió con gran interés la propuesta de Ellauri y así fue que Ellauri se trasladó a Turín y, con el acuerdo del gobierno sardo, firmó el 29 de octubre de 1840 este tratado cuyas ratificaciones, luego de diversos problemas motivados casi todos por la situación de guerra civil que vivía nuestro país, se canjearon finalmente en París el día 17 de abril de 1843.

Corresponde señalar que este tratado de amistad, comercio y navegación con el gobierno sardo fue el segundo en su género que celebró en su historia el gobierno uruguayo. El primero se había celebrado en 1838 con el gobierno francés y recién en el año 1842 se celebró un tratado similar con el gobierno inglés. En fecha no precisada del año 1842, el cónsul Gavazzo comunicaba al gobierno sardo la aparición de un periódico que tuvo importancia por la difusión de las ideas mazzinianas que realizó en nuestro medio. El periódico que se llamaba "Gli italiani" apareció en el año 1841, dirigido por Giovanni Battista Cúneo. Este periódico fue objeto de una condena por el cónsul Picolet Vermillion en carta dirigida al canciller del gobierno sardo . La abundante correspondencia de Cúneo con Mazzini, hace frecuentes alusiones "Gli italiani" y, en 1841, ante críticas que se difundían en Europa a los sardos y a los mazzinianos que vivían en Montevideo, Mazzini en carta a su madre defiende calurosamente a los exiliados, a sus "fratelli", como él los llamaba, y habla con emoción de los mismos diciendo: "En Montevideo hay un Cúneo y un Garibaldi". Creo que corresponde explicar las razones por las cuales Garibaldi tomó posición en el conflicto interno de nuestro país y del Río de la Plata, por los colorados en Montevideo y por los unitarios en la República Argentina. No podemos olvidar que Garibaldi había sido considerado corsario por Oribe. Si bien desde el punto de vista del gobierno de Oribe esa calificación era acertada y el propio Garibaldi como ya lo dije, en sus Memorias, titula uno de sus capítulos "Otra vez corsario". Al mismo tiempo Garibaldi había sido considerado prisionero de la Confederación Argentina y no podía olvidar las peripecias que allí había sufrido y las dilatorias que para ponérsele en libertad había experimentado como consecuencia de la renuencia de Rosas a tomar tal decisión. Por otra parte Garibaldi fue bien recibido en Montevideo cuando llegó en 1841 y no sólo por sus compatriotas. Sus connacionales era liberales, pro-unitarios y opuestos a Rosas, por ello es natural que Garibaldi fuera también, pro-unitario y opuesto a Rosas. Naturalmente que en la pasión de los enfrentamientos civiles de aquellos tiempos, de los unitarios enfrentando a Rosas, de los colorados enfrentando a Oribe, todos dijeran a Garibaldi que Rosas era un tirano. Quienes no participamos de la tradición colorada debemos situar a Rosas también en el entorno de su tiempo sin por ello condenar la posición que adoptó Garibaldi. Rosas llegó por segunda vez al poder en la República Argentina a fines de marzo de 1835, luego de una situación que amenazaba con desencadenar una guerra civil violenta en todo el territorio argentino tras el asesinato de Facundo Quiroga. A lo largo de 1834 Rosas se había negado reiteradamente a aceptar la designación de gobernador que la Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires



Juan Manuel de Rosas

una y otra vez había hecho recaer sobre su persona, creando un verdadero vacío de poder. Sólo el asesinato de Quiroga lo determinó a volver al cargo de Gobernador, pero aún antes de hacerlo Rosas exigió que el pueblo de Buenos Aires se pronunciara en un plebiscito acerca de si quería o no que él volviera a ser Gobernador. El pueblo de Buenos Aires, en plebiscito realizado el 27 y 28 de marzo de 1834, por más de 9000 votos contra 9 votos negativos ungió a Rosas nuevamente Gobernador de Buenos Aires. Quiere decir que Rosas no había asaltado al poder, Rosas no había derrocado a quien antes que él ocupaba el cargo de gobernador de Buenos Aires, y además su retorno a Buenos Aires el 9 de abril de 1835 ocurrió en medio de una verdadera apoteosis popular. Rosas era un hombre de orden y sucesivamente se le fué prorrogando su mandato cada cinco años, pero siempre por decisión de la legislatura que nunca dejó de funcionar durante los años de su largo gobierno. Sin desconocer que Rosas fue un gobernante autoritario que a lo largo de su gobierno cometió en determinadas ocasiones excesos innegables, es necesario formular estas precisiones para situar a Rosas, contra quien tanto combatió Garibaldi. Por lo demás, no es posible ignorar ni olvidar que el gobierno de Rosas fue sacudido y obstaculizado continuamente por guerras internacionales y por las guerras civiles que en forma incesante le promovían sus enemigos políticos. Entre 1837 y 39 estuvo en guerra contra la confederación Perú-Boliviana del general Santa Cruz. A partir del año 1938 estuvo prácticamente en guerra contra el gobierno francés cuya escuadra bloqueaba el puerto de Buenos Aires. Desde el año 39 estuvo en guerra contra el gobierno uruguayo a raíz de la declaración de guerra que en tal sentido y quizá contra su voluntad, le formuló Fructuoso Rivera. También estuvo en guerra con el gobierno de Corrientes, contra los unitarios que mandaban en ese territorio; con la legión libertadora de Lavalle en 1839 y años más tarde debió soportar intervenciones desembozadas franco-inglesas, en 1845 y 1846. Formulo todas estas precisiones no para tejer el panegírico de Rosas, sino simplemente para que se comprenda la complejidad de los acontecimientos políticos de aquel tiempo y cómo los bandos que iban definiendo lo que en el futuro serían los partidos políticos de nuestras dos naciones: de la Confederación Argentina y la República Oriental del Uruguay, se vieron quizá involuntariamente complicados en los asuntos de los países europeos y como lo que en principio fue una guerra civil devino en guerra internacional con participación de Francia e Inglaterra.

Fue en esas condiciones, y por las razones explicadas, que Garibaldi se afilió decididamente a la causa de lo que, con el correr de pocos años sería el Gobierno de la Defensa. Por otra parte Garibaldi era reclamado por el cónsul brasileño como un enemigo del Imperio, como un corsario al cual el Imperio reclamaba para juzgar. Rivera Indarte, enemigo jurado de Rosas, exiliado argentino que en 1839 había acompañado a Santiago Vázquez en misión ante el gobierno de Brasil, gestionó y obtuvo en 1841 del cónsul del Imperio el cese de tal

reclamación.

A partir de entonces Garibaldi pudo vivir tranquilo en Montevideo sin temor a ser reclamado por el Imperio. Pero Garibaldi debía trabajar, es decir, de alguna manera obtener su sustento. No le gustaba ser comerciante, fue transitoriamente profesor de matemáticas y también, por algún tiempo desempeñó alguna actividad comercial, pero su futuro no era ese y tampoco era su vocación. Cuando en 1842, en los primeros meses, se le ofreció el mando de una flotilla, Garibaldi dejó sus otras transitorias ocupaciones y obtuvo así empleo en lo que podía llamarse la escuadra gubernamental. En aquel tiempo los jóvenes ideólogos colorados, como Andrés Lamas y Manuel Herrera y Obes eran pro mazzinianos y por ello fué que alentaron al gobierno a reclamar los servicios de Garibaldi. En ese entonces Garibaldi ordenó su vida familiar. Muerto el esposo de Anita en Río Grande, se casó en nuestra ciudad en 1842 a instancia de una dama de la sociedad de la época perteneciente a la familia García de Zúñiga. Era tan precaria la situación de Garibaldi y su falta de recursos que no pudo subvenir a los gastos de su casamiento y la Iglesia debió casarlo gratis. Fué aquí en Montevideo que le nacieron sus otros tres hijos: Rosita, que falleció en el año 1845 de apenas tres meses de edad, Teresita y Ricciotti y fue aquí también, en el correr del año 1842, que pasó a vivir en la casa de la calle 25 de Mayo que lleva el número 314 y, restaurada por el Estado, es hoy el Museo Garibaldi. La escuadra que pasó a comandar Garibaldi, en realidad no podía ser llamada tal sino con mucho optimismo. El almirante Brown, el legendario marino que desde 1845 era el jefe de la escuadra argentina, había batido dos pequeñas flötillas armadas por el gobierno de Montevideo, una en el litoral comandada por el francés Fourmentin y otra por el comodoro Coé en la Plata. Le quedaban al gobierno sólo dos pequeñas naves, la Corbeta Constitución con 18 piezas y el Bergantín Pereyra con dos cañones. A ésta se sumó un transporte, la Goleta Prócida. Con estos precarios elementos Garibaldi se hizo al mar y zarpó a fines de junio de 1842, hacia la isla de Martín García. La Guerra, en aquel momento cobraba intensidad y se avecinaba a nuestro territorio el gran conflicto que en nuestra historia es conocido como la Guerra Grande.

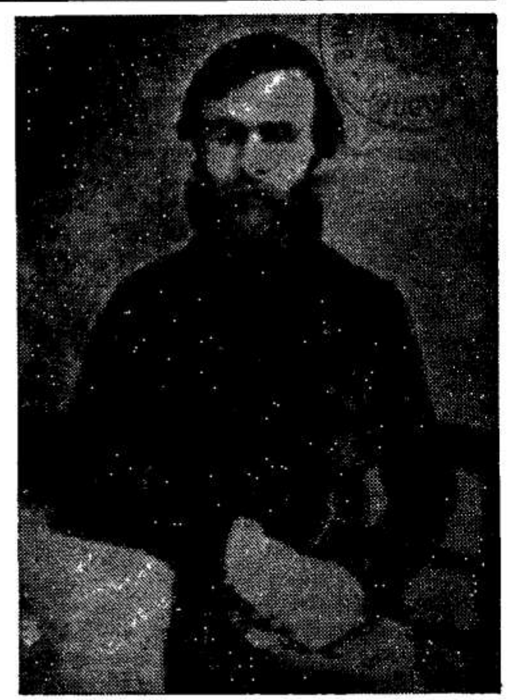
Corresponde precisar en estos momentos, para tener un enfoque cabal o por lo menos aproximado a la realidad histórica, de por qué ocurrió el sitio de Montevideo y esa situación, incambiada durante 8 años, con un ejército oriental -argentino, o uruguayo- argentino, enfrentado a otro ejército, -atrás de las murallas-, uruguayo, apoyado por legiones extranjeras. Oribe cayó en 1838 en virtud de una alianza de Fructuoso Rivera con los unitarios argentinos, con los farrapos riograndenses, de los cuales en principio era enemigo pero con los cuales había terminado aliándose cuando Bentos Manuel Ribeiro cambió de bando, y con la escuadra francesa. Ante esta formidable coalición internacional el gobierno de Oribe fue quedando cada vez más aislado y cuando, el 21 de agosto de 1838, se firmó el tratado de Cangüé entre José Mariano Matos como representante del gobierno de los farrapos, Andrés Lamas como representante de Rivera y Martiniano Chillabert como representante de Lavalle, los días del gobierno de Oribe estaban contados. Esto culminó cuando en octubre de 1838 la flota francesa enfiló hacia el puerto de Montevideo y amenazó bombardear la ciudad con sus cañones . Fue sólo ante ese acto de violencia y para evitar el bombardeo de la ciudad que Oribe resignó finalmente el mando y dejó su renuncia en la cual hacía constar que abandonaba el poder por esa coacción y se retiró a Buenos Aires. Interín, el 31 de diciembre de 1838, se firmó un tratado secreto de alianza con Corrientes, provincia generalmente opuesta al predominio de Rosas en la Confederación Argentina porque había una colisión de intereses económicos que no vamos ahora a explicar entre dicha provincia y el dominio del puerto de Buenos Aires por el gobierno de Rosas. Ese tratado secreto de alianza, suscrito entre el representante del gobernador Berón de Astrada y Santiago Vázquez, trascendió a la prensa cuando el cónsul Bouchet de Martigni lo publicó en Montevideo. Fue entonces que Rosas vino a enterarse no sólo de ese tratado secreto sino de un manifiesto dado a publicidad el 10 de febrero por Rivera en el cual proclamaba inequívocamente la necesidad de la guerra contra Rosas. Aunque no era una declaración formal de guerra, en los hechos sí lo fue. Este manifiesto había sido redactado por Santiago Vázquez y a él se sumó otro datado en Durazno, lugar habitual de residencia de Rivera, el

24 de febrero, debido éste a la pluma ilustre de Alberdi que también se encontraba exilado en nuestro país. El 10 de marzo del 39 Rivera fue nombrado nuevamente presidente constitucional por una asamblea que tras la caída de Oribe había sido designada o electa a su gusto y paladar. Con Rivera nuevamente en el poder se pudo suponer que la guerra se iba a desencadenar inmediatamente. Pero Rivera, que solía seguir una política doble, quedó en actitud de inacción que fue condenada tanto por los unitarios, como por sus aliados correntinos y por los franceses. Pero esta política tenía su porqué. Rivera trataba de cortar su anterior alianza con los farrapos y, ubicado nuevamente en el poder, entendía que debía reconocer el Imperio de Brasil y al mismo tiempo mandaba a Joaquín Muñoz, en misión secreta ante Rosas, tratando de entenderse con el poderoso gobernador de Buenos Aires. Fué ante esta actitud doble de Rivera que, ordenado por Rosas, el gobernador Echagüe se puso en campaña y pudo vencer fácilmente a Berón de Astrada en la batalla de Pago Largo, el 31 de marzo de 1839, batalla en la cual murió el propio gobernador Berón de Astrada. Ante la inacción de Rivera, el 2 de agosto de 1839 Echagüe cruzó con sus fuerzas el Río Uruguay acompañado por Lavalleja y Servando Gómez. Fue sólo entonces que Rivera reaccionó con indignación entendiendo que había sido traicionado. Se armó y salió a campaña y finalmente derrotó a Echagüe en la célebre batalla de Cagancha, el 29 de diciembre del año 39, con lo que libró al suelo oriental de invasores. Fue en esa situación que Garibaldi llegó al Uruguay, en 1841. Entretanto la guerra proseguía en territorio argentino; Oribe, designado general en jefe de la Confederación Argentina por Rosas, derrotó sucesivamente en dos batallas campales a Lavalle; a fines del 40, en Quebracho Herrado y casi un año más tarde en Famaillá, en suelo tucumano, en octubre de 1841. Buenos Aires había estado bloqueada por la escuadra francesa hasta 1840 pero negociando con habilidad diplomática que sería en el futuro su característica, Rosas logró un entendimiento con Francia y se celebró el Tratado Mac kan-Arana en octubre de 1840. Quedó entonces aislada la provincia de Corrientes. Pero el Gobernador Ferré, sucesor de Berón de Astrada entregó el ejército correntino al General Paz y éste obtuvo una célebre victoria, que se considera demostración de su genio táctico, en Caaguazú, el 29 de noviembre de 1841, donde destrozó al General Echagüe. Pero posteriormente tras haber tomado la capital de Entre Ríos, Paraná, en 1842, lo que hizo cundir la alarma en Buenos Aires y, en filas federales, se enemistó con Ferré y como los correntinos se le desertaron, el General Paz tuvo que volver a suelo oriental disipándose así esta amenaza para el gobierno de la Confederación Argentina.

La campaña de Garibaldi

Fue en esas circunstancias que Garibaldi desarrolló su primera campaña naval al servicio del gobierno de Montevideo. Se le ordenó a Garibaldi, para distraer las fuerzas del Almirante Brown, ir a Corrientes remontando el Paraná. Esta era una empresa realmente difícil, casi imposible de cumplir por Garibaldi, por diversas razones. En primer lugar porque Garibaldi nunca había navegado el Río Uruguay ni el Río Paraná, vías de difícil navegación. La escuadra del almirante Brown era muy superior a la de él y por otra parte Garibaldi debía remontar el Uruguay cuyas dos orillas estaban dominadas por las fuerzas de sus enemigos. El ejército de Oribe ya había retornado a la Provincia de Entre Ríos y se aprestaba a enfrentarse el ejército de Rivera para invadir luego suelo oriental. No obstante ello Garibaldi, en lo que se puede considerar como una indiscutible proeza, con sus tres pequeñas naves, desafió primero los fuegos de Martín García haciendo el difícil pasaje entre la isla y el suelo oriental por el canal del Infierno. Allí se le apareció la armada agentina al mando de Brown y tuvo la desgracia de ver encallar la "Constitución" su nave insignia, y cuando creía que iba a ser objeto de los fuegos de la escuadra superior de Brown se encontró con que la nave almirante de éste también encalló. Pudo zafar de su encallamiento, huir y comenzar a remontar el Paraná al cual entró por la boca conocida como Iguazú. El 14 de agosto llegó al paraje conocido como Costa Brava luego de haber forzado varios pasos del río y de haber enfrentado el cañoneo de las fuerzas enemigas ubicadas en tierra. En ese paraje de costa Brava no pudo seguir porque el río se encontraba en una gran bajante y sus barcos quedaron varados. Allí se le apareció la

escuadra de Brown el 16 de agosto. En sus Memorias dice que ello sucedió el 15, pero no puede ser así por la fecha en que había zarpado de Montevideo. Sostuvo un desigual combate de casi dos días y noches de duración contra fuerzas superiores. Muchos de sus soldados murieron en la acción y sus barcos quedaron virtualmente inutilizables. Finalmente, para no entregarlos, los roció con el aguardiente que llevaba a bordo y los hizo volar. Con los pocos fieles que le quedaban siguió viaje por tierra a pie hasta Corrientes. Fue aquella una verdadera odisea de Garibaldi y Brown no quiso perseguirlo habiendo dejado constancia en correspondencia posterior y en los partes a su gobierno de que consideraba a Garibaldi un auténtico valiente. En Corrientes pasó Garibaldi varios meses de inactividad. Finalmente, a fines de ese año 1842 se produjo la batalla campal de Arroyo Grande donde Oribe batió a Rivera, definiendo la guerra civil argentina. Esta derrota no sólo se debió a la superior capacidad militar de Oribe frente a su adversario sino a las desinteligencias que habían surgido entre el gobierno de Corrientes, Rivera y el General Paz. Rivera, por motivos de orden personal, había querido retener la jefatura del ejército que en realidad no debió corresponderle porque desde el punto de vista militar Paz era sin duda muy superior a él. En la batalla Rivera perdió toda su documentación y hasta varias de sus prendas personales y tuvo que huir velozmente para no ser apresado por las fuerzas enemigas. Se produjo entonces en todo el territorio de nuestro país una formidable confusión. Oribe no aprovecha esta confusión porque demoró en cruzar el río Uruguay y llegó finalmente a las puertas de Montevideo el 16 de febrero de 1842. Interín, Garibaldi, que brevemente narra las peripecias de esta situación y el desconcierto que reinaba en las filas del gobierno de Montevideo y de sus aliados, dejó constancia en sus Memorias de juicios suyos referentes a jefes que luego serían prominentes personajes de la Defensa, que demuestran su conocimiento del alma humana y su pupila para juzgar a los personajes que se movían en esos confusos sucesos. Así, en Mercedes, cuando retornaba a Montevideo, conoció al General Melchor Pacheco y Obes individuo de indiscutible personalidad y talento y de un carácter realmente formidable, que fue el alma de la defensa de Montevideo y que logró galvanizar los espíritus para



Melchor Pacheco y Obes

una empresa que en principio parecía imposible. Más allá de cualquier discrepancia con la ejecutoría política de Pacheco y Obes no cabe duda de que Garibaldi lo juzgó acertadamente y desde un comienzo comprendió que estaba en presencia de un personaje extraordinario. Dice Garibaldi: "Poco o nada de importante me ocurrió en el viaje excepto el conocimiento del General Pacheco entonces Coronel en Mercedes. Este ilustre oriental principió en aquellas circunstancias peligrosas a dar muestra de una gran superioridad; de valor, energía y talento. El, sin duda, fue el principal campeón de su país en la lucha gigantesca sostenida en Montevideo contra la invasión extranjera, lucha que servirá de ejemplo a las generaciones venideras de todos los pueblos que no quieran rendirse a los poderosos". También dejó un juicio sobre el General Paz reconociéndole sus altos méritos militares y su superioridad moral. Dice así en sus Memorias: "En poco tiempo se formaron varios cuerpos de caballería en la campiña y se organizó en Montevideo un ejército de infantería, baluarte de la libertad oriental, bajo los auspicios del hombre de la victoria, el General Paz, uno de los

mejores y más honrados jefes de la América meridional. El General Paz, al que la envidia y la maldad habían alejado del mando, respondió a la llamada de la patria en peligro y se puso a la cabeza de las fuerzas de la capital organizando con reclutas y líbertos emancipados ahora por la república, aquel ejército que durante siete años fué el baluarte del país y se mantuvo a toda hora impávido en presencia de las huestes más formidables que jamás habían visto aquellos pueblos". Por el contrario, nunca vaciló en juzgar severamente a Rivera y especialmente cuando éste había abandonado el país tras la derrota campal que sufrió en India Muerta en 1845 a manos del ejército encabezado entonces por el General Justo José de Urquiza y retornó a Montevideo creando allí un formidable desorden al no acatar la orden de destierro del gobierno de la época y promover una revolución en abril de 1846 que, en definitiva, no hizo sino debilitar la posición del Gobierno de Montevideo frente a sus sitiadores. Dice así, más adelante, respecto a Rivera, : "Con los errores cometidos en Corrientes y en Montevideo la causa de Rosas se levantaba poderosa y la de los pueblos de la Plata caía en bien mísera condición Corrientes vió aniquilado su ejército por Urquiza en una batalla y aquel pobre pueblo, después de haber derramado un mar de sangre, se consumió bajo el despotismo más execrable. Rivera, no aprovechándose de las lecciones de la desgracia concluyó como había comenzado, alejando de los empleos a aquellos hombres que honradamente los habían desempeñado y sustituyéndolos por adeptos suyos, destruyendo los materiales de un ejército de operaciones que la constancia y el valor del pueblo habían creado y mantenido con incomparable heroísmo, sacrificando los restos de aquel ejército y finalmente obligado a la expatriación entre el desdén y las maldiciones de todos. Tal fin tendría irremisiblemente aquel que considere las naciones como feudo creado solamente para satisfacer la lujuria, el libertinaje, el deseo de riquezas y de poder con que gobierna aquella inferior clase de hombres que se llaman monarcas y ciertos presidentes de República, aún peores que aquellos". Es inequívoca en esta última parte de su redacción la referencia a Rivera.

También en sus Memorias Garibaldi ha dejado juicios laudatorios sobre el entonces coronel Lorenzo Batlle que lo acompañó posteriormente en



Don Frutos, no fué santo de la devoción de Garibaldi

la toma de Colonia y a quien se refiere -porque Garibaldi escribe sus Memorias en 1871- como "quien hoy es el Presidente de la República Oriental del Uruguay" que, como lo sabemos lo fue el general Lorenzo Batlle entre los años 1868-72. Fue entonces, a su retorno a Montevideo mientras se preparaba la defensa, que le fue encargada a Garibaldi la organización de una nueva flotilla. Los elementos que tuvo a su disposición para cumplir ese encargo nuevamente eran de muy inferior cuantía frente a la que disponía el Almirante Brown, jefe de la escuadra argentina que se encontraba sobre la rada del puerto de Montevideo dispuesto a ponerle sitio. Hubo algunas escaramuzas menores, algunos encuentros por la isla de Ratas que Garibaldi llama Isla de la Libertad y, cuando se encontraba en víspera de un combate totalmente desfavorable donde el superior poderío del fuego de la escuadra argentina iba seguramente a destrozar a su pequeña

flotilla, la fortuna vino en su auxilio o, mejor dicho, vino en auxilio de la defensa de Montevideo: la flota inglesa, comandada por el Comodoro Purvis, impidió a Brown operar dentro de la rada del puerto de Montevideo y así se vió alejado este peligro marítimo que se sumaba al hostigamiento por tierra de un ejército de 9000 hombres. Los primeros años de la defensa fueron, si no pródigos en batallas campales, que no las hubo, por lo menos más intensos en enfrentamientos bélicos y en una guerra de guerrillas que, con el tiempo se fue espaciando. En el correr de los años 1843 y 1844 los residentes italianos de Montevideo aceptaron a Garibaldi por jefe y fueron creando de hecho la que luego sería conocida como la Legión Italiana. El primero de abril de 1844 un comité de residentes italianos pidió la autorización para formar la Legión y el 7 de abril de 1844 el Ministro de la Guerra, Melchor Pacheco y Obes concedió formalmente la autorización, nombrando a Garibaldi Jefe de la Legión y a su amigo Tte. Coronel Anzani, a quien en términos invariablemente elogiosos se refiere Garibaldi en sus Memorias, segundo Jefe de la misma.

Dice Garibaldi que esta fuerza se formó con apenas 450 y luego 500 hombres y que en sus momentos de mayor desarrollo llegó a contar con 700 milicianos. Narra Garibaldi distintos hechos de armas, pero lo cierto es que, como ya lo he dicho, no se producían fuera de las murallas de Montevideo hechos de armas de gran significación y mucho menos batallas campales. Refiere una acción de guerra que se produjo en el Cerro de Montevideo en la cual la Legión Italiana, según Garibaldi, se cubrió de gloria. Da la fecha del 28 de marzo pero no precisa si ocurrió en 1844 o en 1845 con fuerzas coman-dadas también por Rufino Bauzá y César Díaz. Garibaldi dice que el ejército de Oribe, las fuerzas sitiadoras de Oribe, fueron rechazadas más allá del Pantanoso. Luego fue destinado a una expedición marítima que partió rumbo al Salto el 2 de agosto de 1845. Claro que esta expedición marítima acompaña-ba a la intervención franco-inglesa que los gobiernos de Francia e Inglaterra habían dispuesto para forzar la apertura del río Paraná contra la política del gobierno de Rosas. Fue así que con esta protección, que impedía toda resistencia de las armas de la Confede-ración Argentina, el 31 de agosto de 1845 se produjo el asalto y la toma de la plaza fuerte de Colonia que las fuerzas oribistas debieron abandonar ante el desembarco de las fuerzas indiscutiblemente superiores en número y en capacidad de fuego. Fué con este apoyo de la escuadra anglo-francesa que Lorenzo Batlle se apoderó de la plaza de Colonia y Anzani pudo tomar Martín García. El plan de los interventores era que las fuerzas franco-inglesas remontaran el Paraná donde forzarían el paso en el famoso combate de la Vuelta de Obligado, en que las fuerzas de la Confederación Argentina, manda-das por el Gral. Lucio Mansilla, cuñado de Rosas, se cubrieron de gloria. En el interín, Garibaldi debía remontar el Uruguay.

El 19 de setiembre dió un importante golpe de mano en Gualeguaychú, sorprendiendo a la guarnición, haciéndose de alimentos, municiones y todo tipo de pertrechos militares. Luego intentó desembarcar en Paysandú pero no pudo, porque estaba guarnecida por fuerzas superiores. Pero en el Hervidero repelió a las fuerzas del Gral. Garzón. Luego desembarcó en Salto donde estuvo sitiado 18 días por Urquiza con un ejército indiscutiblemente superior en número y armamento. Increíblemente Garibaldi con apenas unos cientos de defensores de su Legión Italiana rechazó una y otra vez a Urquiza quien, finalmente, optó por retirarse y cruzar el río en dirección a Corrientes para enfrentar allí a los enemigos de la Confederación Argentina. Dejó, sin embargo, un ejército de dos mil hombres, al mando de Servando Gómez, más que suficiente para mantener inutilizado o inmovilizado a Garibaldi en el Salto a fines de 1845. Antes éste había salido de la ciudad y había mantenido un exitoso combate que él llama del Tapebé, a 21 millas de Salto, contra fuerzas comandadas por Juan Antonio Lavalleja. Quedó entonces sitiado por fuerzas comandadas por el Coronel Diego Lamas, el padre del participante de nuestra revolución de 1897, y por el Comandante Vergara, Pero luego, ante el anuncio de la llegada desde Corrientes de Anacleto Medina, que en ese entonces actuaba a la orden del gobierno de Montevideo, Garibaldi salió de Salto -para encontrarse con esas fuerzas el 2 de febrero de 1846- hacia el arroyo llamado de San Antonio a 10 kms. de la ciudad. Fue allí que cuando contaba tan sólo con 186 infantes y 50 hombres de caballería a las órdenes del coronel Baez fue, sorprendido por un numeroso ejército comandado por Servando Gómez quien contaba con nada menos que 300 infantes y 900 jinetes.

Narra Garibaldi que ante la vista de tan poderoso

ejército, al que parecía imposible resistir con su menguado contingente, el Coronel Baez optó por la retirada o aconsejó a Garibaldi hacerlo. Garibaldi le dijo que en esa retirada no tenían posibilidad de llegar a Salto antes de que las fuerzas enemigas les alcanzaran y que era ineludible presentar combate, aún con la convicción de que iban a ser aniquilados. Por ello decidió parapetarse contra una tapera de lo que había sido un viejo casco de estancia y empleando su táctica militar favorita cuando se enfrentaba contra fuerzas superiores, que era ahorrar municiones y esperar a pie firme la aproximación de la infantería y la caballería adversaria para lanzar, aún habiendo sufrido grandes bajas, una descarga cerrada de fusilería que solía provocar fuertes bajas en el enemigo y aún, a veces, por la sorpresa, su retirada o el desbande. Así logró Garibaldi mantenerse, no sin grandes pérdidas, a pie firme ante un enemigo que él había conseguido diezmar en una acción de guerra que siempre recordó con inmenso orgullo hasta su vejez.



La Batalla de San Antonio - (República Oriental)

Lo cierto es que el gobierno de la Defensa magnificó esta victoria, que en realidad fue una victoria a lo Pirro, lo cual no disminuye en lo más mínimo el mérito de Garibaldi por la valentía demostrada, por su talento militar, porque comprendió que la retirada iba a ser mucho más desastrosa que enfrentar a las fuerzas enemigas superiores y porque, además, logró infringir a su oponente bajas más fuertes que las suyas . En realidad esta victoria no modificó la situación militar ni en Salto ni el resto del país, pero vino a tonificar poderosamente la moral del gobierno de la Defensa que estaba tan alicaído desde el desastre que había experimentado Rivera, en marzo de 1845, ante Urquiza en India Muerta. Desastre que había dejado toda la campaña oriental en poder del gobierno del Cerrito. Este combate de San Antonio, sin embargo, tuvo una influencia extraordinaria y hasta tuvo repercusiones en Italia donde los hechos de armas de Garibaldi comenzaban a levantar su figura y a darle fama ante sus hermanos de la Joven Italia, no ante Mazzini que ya conocía de sobra quien era Garibaldi a través de la correspondencia de Cúneo y de su antiguo contacto personal en 1833.

El gobierno de la Defensa debía glorificar a Garibaldi, debía contar con un héroe, visto que Rivera había caído en un total desprestigio y hasta el propio gobierno trataba de alejarlo de Montevideo sobre todo cuando el Gral. Pacheco y Obes, la otra figura prestigiosa del gobierno, el otro guerrero de prestigio indiscutido, tuvo un conflicto con Santiago Vázquez en abril de 1846 y presentó una intempestiva renuncia, entre otras causas porque se gestaba una revolución que volvería a poner a Rivera en el poder.

Fue tal la importancia que se dió al triunfo de Garibaldi en este combate de San Antonio que el gobierno de la Defensa tiró, como se estilaba decir en aquella época, un decreto, en el cual se expresó lo que sigue con respecto al triunfo de San Antonio: "25 de febrero de 1846: Deseando el gobierno demostrar la gratitud de la Patria a los valientes que han combatido con tanto heroísmo en los campos de San Antonio el día 8 del presente, oído el Consejo de Estado, acuerda y decreta: Art. 1º - el Sr. Gral. Garibaldi y todos aquellos que lo acompañaban en aquella gloriosa jornada han merecido el bien de la República. Art. 2º - En la bandera de la Legión Italiana se escribirán con letra de oro sobre la parte superior del Vesubio estas palabras: Gesta del 8 de febrero de 1846 realizada por la Legión Italiana a las órdenes

del Gral. Garibaldi. Art. 3º - Los nombres de todos aquellos que combatieron aquel día después del alejamiento de la caballería, serán inscriptos en un cuadro que se colocará en la sala del Gobierno frente al escudo de la Nación abriendo la lista los nombres de los caídos. Art. 4º - Las familias de estos últimos que tengan derecho a pensión la recibirán doble. Art. 5º - Se acuerda a los que participaron en el combate después del alejamiento de la caballería, un escudito que llevarán en el brazo derecho con esta leyenda rodeada por un ramo de laurel: 'Invencibles combatieron el 8 de febrero de 1846'. Art. 6º - Hasta que otro cuerpo del ejército no se distinga con un hecho de armas semejante la Legión Italiana ocupará en todas las formaciones la derecha de nuestra infantería. Art. 7º - Este decreto será pasado en copia autorizada a la Legión Italiana y será repetido en el boletín general en cada aniversario de este hecho de armas. Art. 8º - Se encarga al Ministro de la Guerra de la ejecución y reglamentación de este decreto que se someterá a la Asamblea de los Notables, se publicará y se insertará en el Boletín Nacional'. Firmado, Suárez- Presidente; José de Béjar-Ministro de Hacienda; Santiago Vázquez-Ministro de Gobierno de Relaciones Exteriores; Francisco Joaquín Muñoz-Ministro de Guerra y Marina".



Bandera de la Legión Italiana en Montevideo

En el interín, Garibaldi preparaba su retorno a Montevideo. El 18 de marzo de 1846 Rivera, que había debido refugiarse en territorio riograndense, tras su desastre de India Muerta y que estaba de hecho desterrado por el gobierno de la Defensa, volvió al puerto de Montevideo. Se trató de disuadirlo de su intención de bajar a tierra. Su esposa, doña Bernardina Fragoso, desde la casa que hoy ocupa el Museo Histórico en la Calle Rincón y Misiones iba y venía febrilmente al barco en que se encontraba su esposo y desde el barco a tierra. El gobierno, decidido a impedir que Rivera volviera a pisar la ciudad de Montevideo, dictó un decreto imponiendo su destierro, el día 28 de marzo. No obstante ello, se produjo un movimiento revolucionario, auspiciado por los incondicionales de Rivera. El 1º de abril algunos batallones se insubordinaron y ello provocó la definitiva renuncia de Pacheco y de la mayoría de los ministros. Hubo entonces, ante la realidad de esos hechos que el gobierno no había podido impedir, que nombrar a Rivera General en Jefe del Ejército de Operaciones. Rivera salió entonces a campaña. Entre algunas acciones militares que le fueron propicias sufrió un descalabro mayor, y cuando se encontraba en Maldonado, volvió a ser desterrado por el Gobierno de la Defensa.

Antes de retornar a Montevideo, el 20 de mayo de 1846, Garibaldi libró otro combate exitoso en las márgenes del río Daymán sorprendiendo al Cte. Vergara y luego combatió con éxito contra las fuerzas de Diego Lamas. A su retorno a Montevideo Garibaldi era considerado ya un héroe nacional.

El Gobierno de la Defensa levantaba su figura por encima de todos los demás jefes militares de la defensa de Montevideo. No obstante ello, surge inequívocamente de las Memorias de quien sería llamado después el Héroe de los dos Mundos, una creciente sensación de cansancio y disgusto que obedecía a un conjunto de factores. Por una parte la revolución protagonizada en Montevideo por los fieles de Rivera lo había molestado profundamente. Garibaldi tenía un pobre concepto de las aptitudes militares de Rivera. Era un soldado honrado y ordenado y no podía comprender cómo se podía restituír en el gobierno a quien tenía por costumbre dilapidar los dineros públicos, acusación que Garibaldi no ha ahorrado en alguna correspondencia con sus amigos italianos respecto a Rivera. Por lo demás, el cambio de la situación operado en Corrientes donde se vió forzado el retiro de su admirado Gral. Paz, con el predominio ahora de los

hermanos Madariaga, era otro cambio en la situación que no motivaba el optimismo de Garibaldi respecto a la definición de la larga guerra. Además se habían comenzado a operar contactos y combinaciones diplomáticas respecto de las potencias interventoras frente al omnipotente gobernante de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, y Garibaldi no veía con buenos ojos esas combinaciones diplomáticas. Temía, siendo un hombre bien inspirado y sencillo, que de tales manejos se derivara un arreglo que no contemplara los verdaderos intereses de la causa que él defendía.

Además había captado Garibaldi con lucidez que el gobierno de Montevideo carecía cada vez más de la autonomía que corresponde a un Estado soberano, veía que era dependiente de la intervención anglo-francesa y especialmente de la intervención francesa. La Legión Francesa no actuaba en la defensa de Montevideo con una visión, o con un espíritu totalmente desinteresado como la Legión Italiana. Muchos de sus integrantes, comandados por Thiebaut, tenían fuertes intereses comerciales y estaban vinculados a la llamada Sociedad Compradora de los Derechos de Aduana que adelantaba al gobierno de Montevideo fuertes sumas para que éste pudiera subsistir, con cargo a las futuras rentas de aduana que luego percibirían los accionistas de esas sociedades.

Todo ello, por supuesto no podía parecer bien a un hombre íntegro y justo como Garibaldi. Por otra parte, hubo poca actividad bélica en 1847. Hubo contactos entre Oribe y Rivera que se encontraba en la Campaña y Venancio Flores que era el hombre de confianza de Rivera en Montevideo, contactos que no podían ser bien vistos por Garibaldi quien además, comprobaba que sus servicios militares eran poco utilizados porque, reitero, durante el año. 1847, para tranquilidad de la familia oriental, el sitio entró en un statu quo y durante largos meses no se disparó un cañonazo ni un tiro de fusil.

Pero fundamentalmente lo que empezó a gravitar en el espíritu de Garibaldi fué la añoranza de la patria. No hay que perder de vista que Garibaldi jamás pensó radicarse definitivamente en América del Sur, ni cuando luchó junto a los farrapos en la revolución riograndense ni cuando luchó junto a los colorados y los unitarios en Montevideo contra la Confederación Argentina. Jamás Garibaldi se sintió separado de la causa de la Joven Italia, ni jamás pensó en terminar sus días en suelo americano. Estuvo siempre convencido de que iba a retornar a Italia a luchar por la unidad italiana. Le llegaban noticias que alentaban sus deseos de retornar a su patria.



En Italia en 1864. Retrato con que obsequió al Teniente General Mitre

En los primeros días de 1848 se produjo una reforma en los Estados Pontificios: el anterior Pontífice reaccionario absolutista, dejó paso a un nuevo pontífice Pío IX a quien se consideraba un hombre progresista. Por otra parte, soplaban vientos de rebelión en toda Europa al comenzar 1848. La revolución que luego se produciría en Francia abriendo paso a la primera República tenía raíces profundas, que luego se extendieron por toda Europa y también producirían graves convulsiones en Italia en el correr de ese año.

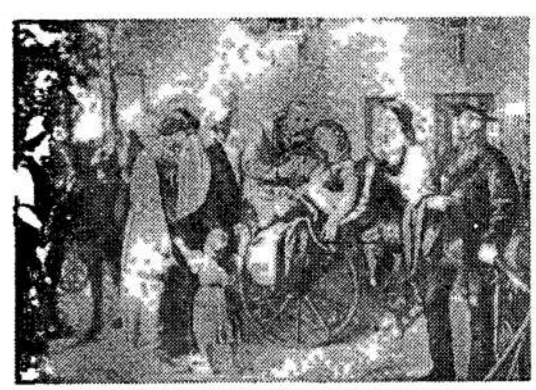
Garibaldi ya había enviado a Anita y a sus tres hijos, su hija había fallecido, reitero, en 1845, anticipándose a su retorno a Italia. Se entabló contacto con el Nuncio Apostólico en Río de Janeiro y logró seguridades de éste de que no sería apresado al retornar a Italia. Fue así que el 20 de abril de 1848 se embarcó con rumbo a su patria, no habiendo traicionado en modo alguno la causa por la cual tanto y tan bien había combatido en nuestra tierra.

Por ello es que quienes habían sido sus compañeros de armas y de causa siempre veneraron la memoria de Garibaldi, y consideraron en él a un

honrado y leal compañero de lucha contra la Confederación Argentina y contra los blancos orientales. A partir de entonces, la lucha de Garibaldi, siempre por los mismos principios y por sus mismos ideales, se desarrolló preferentemente en la Italia y otras tierras de Europa. Esta parte de la vida de Garibaldi, de la azarosa y gloriosa vida de Garibaldi, escapa por supuesto al desarrollo de nuestro trabajo.

Los hechos que hemos narrado, quizás en algunos aspectos con exceso de detalles, creemos que permiten situar cabalmente a Garibaldi en la tradición uruguaya. Sin ninguna duda Garibaldi es un forjador de la tradición nacional. No de toda la tradición nacional, pero sí de una parte muy importante de ella. Reitero, sin ninguna duda, que Garibaldi fue un personaje de la historia uruguaya. La tradición puede decirse que se encuentra a mitad de camino entre la historia y la leyenda. La historia trata de precisar los hechos reales que se vivieron, trata de desentrañar la verdad y de hacerla conocer para las futuras generaciones, trata de darle a cada personaje forjador de la historia su ubicación justa en ella y de discernir los méritos con justicia. La leyenda en cambio se aparta de la historia, se aparta de los hechos y partiendo a veces de algunos hechos reales idealiza los personajes, levanta héroes y condena a hombres de carne y hueso, que tuvieron sus luces y sus sombras, como traidores. La leyenda muchas veces, más bien casi siempre, desnaturaliza la historia. La tradición digo, está a mitad de camino entre la historia y la leyenda; se basa en la historia pero también alimenta la leyenda. La tradición de la Defensa de Montevideo se basa en una realidad histórica: la defensa en inferiores condiciones, la inferioridad inicial de condiciones constituyó una realidad histórica, pero esa tradición de la defensa basada en esa historia se ennobleció por la gesta de Garibaldi al frente de la Legión Italiana, porque, reitero, Garibaldi fue un hombre justo que luchó no sólo con valentía sino con un total desinterés. Nadie jamás pudo decir que en la Legión Italiana alguien se había beneficiado materialmente o se había enriquecido defendiendo la causa de la patria adoptiva y esa tradición de la Defensa de Montevideo, ennoblecida por la gesta de Garibaldi, fue también la tradición esa sí no compartible, no merecedora de elogio de la intervención extranjera que desdibujó y bastardeó en cierta medida la causa de la Defensa de Montevideo, y los ideales por los cuales lucharon los orientales que se encerraban dentro de los muros de la Defensa.

Pero la tradición de la intervención, o mejor dicho de la participación de la Legión Italiana en la Defensa de Montevideo, es una tradición que hizo menos mala y que, en cierto sentido, si no santificó , mejoró el concepto de la intervención extranjera. La intervención francesa y las intervencions inglesas ante los ojos del historiador no pueden ser defendidas ni mucho menos santificadas, pero la



Llegada de Anita Ribera de Garibaldi a la Villa Guiccioli, donde murió el 9 de agosto de 1849

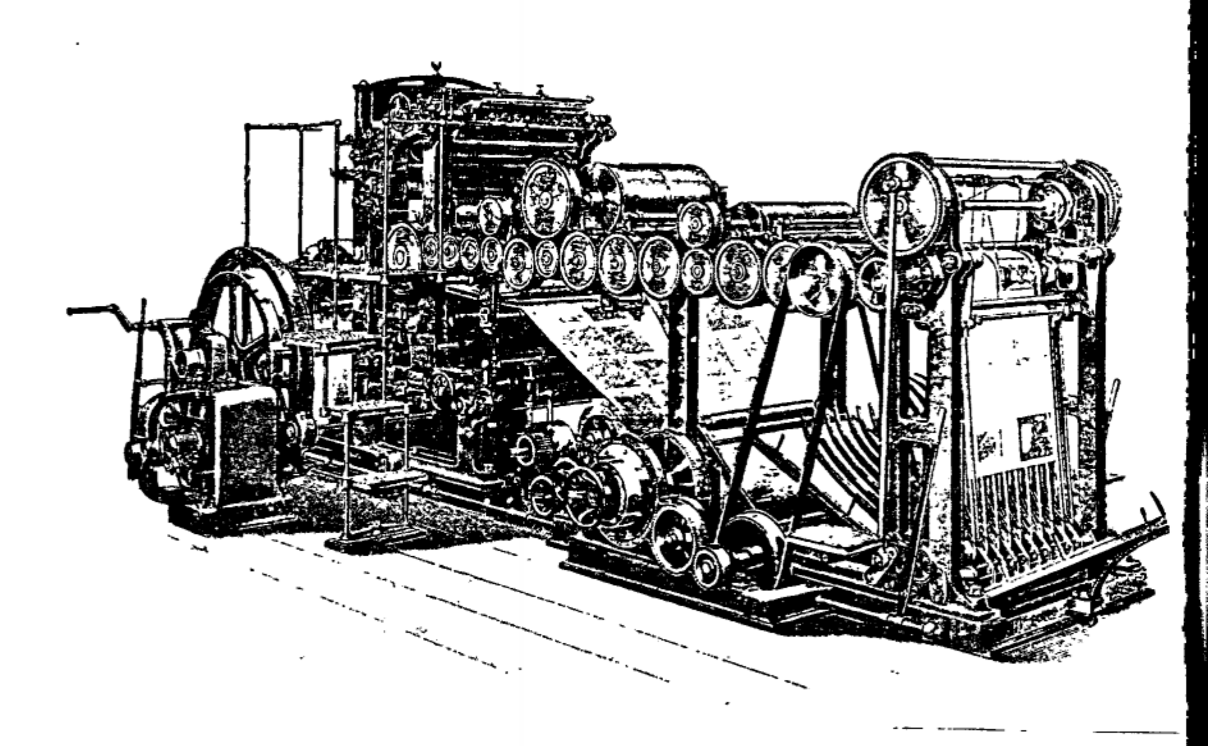


Muerte de Garibaldi en Caprera

intervención de la Legión Italiana quizá no pueda justificarse pero se explica, y en cierto sentido, se legitima porque a su frente estuvo Garibaldi que, sin duda, era un hombre de ideales puros, era un hombre que con lo que después hizo por la independencia y la unidad de su patria, está diciendo que lo que hizo en suelo uruguayo lo hizo por los ideales que él creía justos y que, sin ninguna duda, en su conciencia lo eran.

Por último, la tradición liberal de la Defensa de Montevideo, (y considerarla así no significa condenar la tradición de quienes sitiaron Montevideo, que en cierta medida también desde una concepción más apegada al orden y a la administración rígida no fué una tradición contraria a la libertad) esa tradición liberal, digo, de la Defensa de Montevideo se hizo más auténtica en la medida en que Garibaldi, un mazziniano de indiscutible filiación y prosapia, participó de ella. No puede decirse sino que aquellos hombres como Cúneo, como Rossetti, como Anzani, que participaron junto a Garibaldi en la formulación de esa tradición de la Legión Italiana, ennoblecieron la causa de la Defensa de Montevideo y le dieron autenticidad a esa tradición liberal que ésta delegó a quienes fueron sus continuadores políticos.

* Conferencia dictada por el Dr. Gonzalo Aguirre Ramirez, en un ciclo organizado por la Asociación Cultural Garibaldina de Montèvideo (año 1986), texto que fùé publicado en la revista de esa Institución, Año 2, Nº 2, 1987.



La gran rotativa de ilustración cuya armazón y ensayo terminan en estos días los señores Serra Hnos., y que está expresamente destinada a contribuir a la impresión de Atlántida en unión de las otras numerosas y modernas máquinas en que actualmente se realiza la tirada.

1837, UNA AVENTURA GARIBALDINA EN GUALEGUAYCHU

En el trabajo de Gonzalo Aguirre Ramirez sobre Garibaldi que se publica en esta entrega se alude a las peripecias que el héroe Nacional italiano debió afrontar en 1837 en oportunidad de su, al parecer, obligado arribo a la población entrerriana de Gualeguaychú.

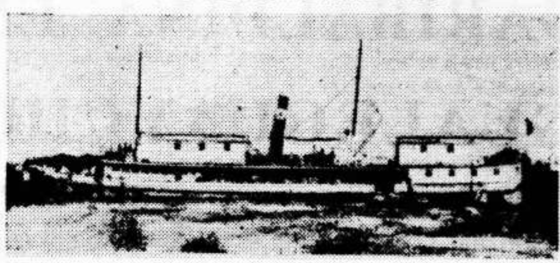
Entre el abundante material iconográfico que nos han venido acercando varios amigos y colaboradores, unos anónimos, otros muy conocidos como Felix García y José Ríos, hemos podido ubicar el material que reproducimos en las páginas siguientes y que se refieren a aquella dolorosa aventura garibaldina sobre la que se ofrecen ilustraciones y detalles que importan.



Retrato de Giuseppe Garibaldi en su ancianidad.

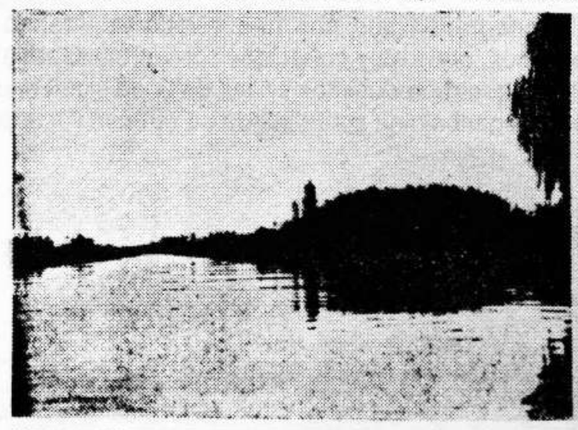


GARIBALDI EN ENTRE RÍOS



EL PUERTO ACTUAL DE SANTA FE, Á 15 CUADRAS DE GUALEGUAY, DONDE DESEMBARCÓ GARIBALDI EN 1838

El general Garibaldi, cuya figura militar y política alcanzó tanto relieve en su patria, luchando por la unidad de Italia con Mazzini, con Víctor Manuel y con Cavour, tuvo aquí en el Río de la Plata una actuación distinguida en el partido unitario, encerrado entonces dentro de los muros de Montevideo, donde él organizó la célebre legión de su comando, contribuyendo eficazmente á la defensa de aquella plaza cercada por el ejército federal. Sin embargo, antes de entrar bajo banderas, el valiente italiano hizo guerra irregular en las costas del Brasil, y á consecuencia de una de sus aventuras en tan azarosa carrera, fué á Gualeguay, en Entre Ríos donde tuvo la desgracia de actuar en el episodio histórico que vamos á referir.



LAS COSTAS DEL IBICUY DONDE GARIBALDI HERIDO ENCONTRÓ LOS VECINOS DE GUALEGUAY QUE LE DECIDIERON Á IR Á DICHO PUEBLO



RETRATO DE GARIBALDI EN LA ÉPOCA DE SUS CORRERÍAS POR ENTRE RÍOS, CONSERVADO POR EL GENERAL GARMENDIA.

Una mañana que navegaba frente á las costas del Ibicuy el buque á vela que hacía la carrera de paquete entre Gualeguay y Buenos Aires, á las órdenes del famoso comandante español Luis Tartalán, se oyó que pedían una conferencia desde una goleta fondeada no lejos de la costa, que enarbolaba bandera brasileña.

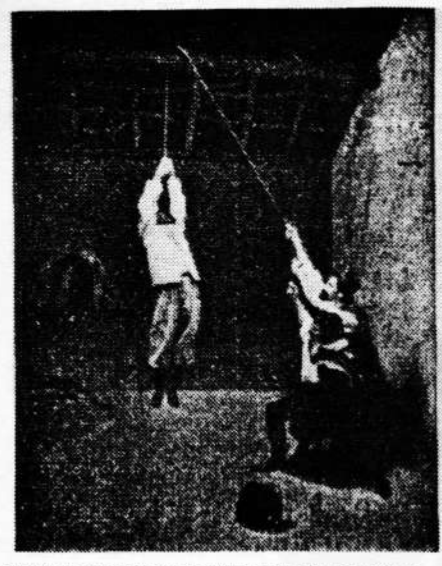


EL PUEBLO DE GUALEGUAYCHÚ Á MEDIADOS DEL SIGLO ANTERIOR; TOMADO POR GARIBALDI EN UNA DE SUS INCURSIONES

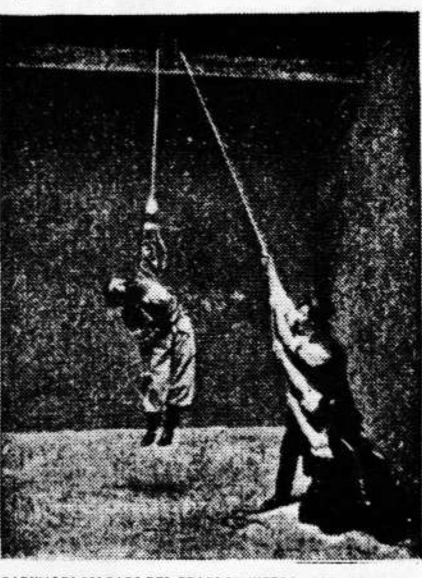
Por consejo de los pasajeros, entre los cuales iba el rico comerciante de Gualeguay, Sr. Jacinto Andreu, —catalán, fundador de la distinguida familia de su apellido en Entre Ríos —el capitán defirió al pedido y puesto al habla con la goleta, encontróse con que ésta presentaba su casco y su velamen acribillados á balazos y que entre sus tripulantes, en su mayoría italianos, había muchos heridos, estándolo gravemente su capitán don José Garibaldi. El señor Andreu, que era masón, reconoció en el herido á uno de sus hermanos y le ofreció que se trasladara con su buque á Gualeguay, donde él lo alojaría en su casa, proporcionándole todos los elementos necesarios para su curación y la de los suyos. Ambos buques siguieron viaje juntos y Andreu supo entonces que su nuevo amigo había tomado frente á Santa Catalina la goleta que montaba, sorprendiéndola en circunstancias que se dirigía del Brasil á Europa cargada de café y valiosas mercaderías y que, habiendo puesto rumbo al Río de la Plata, le habían atacado frente á Maldonado dos embarcaciones corsarias

con bandera oriental. La lucha había sido ruda y de ella provenían los heridos de á bordo. Los barcos fondearon en el puerto Santa Fe, á quince cuadras del ejido del pueblo. Felizmente para Garibaldi se hallaba en éste el Dr. Ramón T. del Arca, porteño y hombre de meritorios servicios como cirujano en los ejércitos unitarios, á los cuales había seguido en diferentes campañas, quien encontrando el cuello casi atravesado por una bala, se la extrajo juntamente con un pedazo de la chaquetilla que había penetrado con ella. Iniciada la convalecencia, pronto pudo el capitán enajenar el valioso cargamento y despedir la tripulación, pues la goleta no estaba ya para viajes. No tardó en llegar al pueblo una requisitoria del Brasil contra Ga-

PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ Á MEDIADOS DEL SIGLO PASADO



GARIBALDI COLGADO DE LAS MUÑECAS EN CASA DEL COMANDANTE MILLÁN — RECONSTRUCCIÓN FOTOGRÁFICA



GARIBALDI COLGADO DEL BRAZO IZQUIERDO, POR ORDEN DEL SECRETARIO MOREIRA—RECONSTRUCCIÓN FOTOGRÁFICA

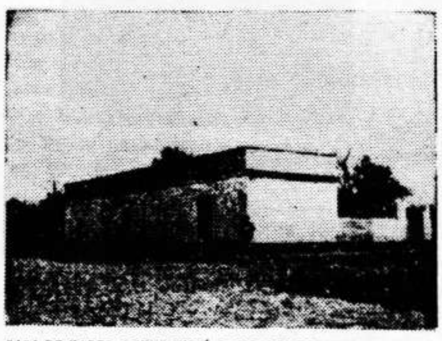
ribaldi, por el delito de piratería en las costas de Santa Catalina, y el comandante don Leonardo Millán, jefe político, no pudo menos que aprehender al requerido y confiscar la abandonada goleta que fué devuelta, vacía, á sus armadores. A pedido de los vecinos más expectables, el comandante Millán consintió en que el preso quedara en casa de Andreu, donde prosiguió su asistencia, siendo atendido fraternalmente por la esposa de éste y por otras muchas señoras de la localidad, incluso algunas de la misma familia de Millán.

Garibaldi se vinculó en aquella sociedad sencilla y hospitaria y tuvo el pueblo por cárcel hasta que un buen día el comandante Millán le notificó que el gobernador, general don Pascual Echagüe, le pedía que lo remitiese al Paraná, por orden de Rozas, de quien á su vez había solicitado su extradición el gobierno del Brasil. La noticia alarmó á Garibaldi y á sus amigos, pues una cosa era estar preso en Entre Ríos y otra diferente estarlo en las cárceles de Rozas, determinando que aquél se fugara, sin tener en cuenta para nada el papel desairado que iba á hacer el comandante Millán ante el gobernador Echagüe. Sus amigos más íntimos, los señores Bernardo Gallo, Gregorio Correas y Jacinto Andreu, le proporcionaron dos caballos blancos, dos trabucos y dinero, llegando el segundo hasta ofrecerse para acompañarlo á través de los montes, pero Garibaldi no aceptó la proposición por no comprometerlo y escapó acompañado por el mulato Juan Pérez, que era un reputado baqueano.

Este lo sacó al monte y después de andar una cierta distancia, se alejó á pretexto de explorar el campo y se encaminó á casa del comandante Millán, avisándole que el preso se fugaba, y señalándole el paraje donde le encontraría. Enviado en su busca, el comisario Elías Campodónico con cinco soldados, Garibaldi fué aprehendido y traído á presencia de Millán, como entonces se usaba: con los brazos ligados á la espalda y las piernas aseguradas á la cincha del caballo, que se llevaba de tiro. Millán, que estaba indignado con la conducta que había pretendido observar Garibaldi con él, exclamó al verlo:

—Decime, gringo pirata... ¿quién te ha dado caballos para fugarte?

—Yo me los he proporcionado, comandante... ¡Un hombre en mis circunstancias hace cualquier cosa por recuperar su libertad.



CASA DE HAEDO, DONDE VIVIÓ GARIBALDI DURANTE SU PERMANENCIA EN GUALEGUAYCHÚ, QUE AUN SE CONSERVA

—Mentís, masón!... A vos te han de haber ayudado ..

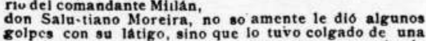
—El que miente es usted... gaucho insolente!

Millán enfurecido le dió una bofetada.

—A v e r, comisario... cuelguemé e s t e gringo d'esa cumbrera...!

El rancho en que se aplicó el tormento al hombre que años más tarde tendría figuración tan expectable como la que alcanzó, era uno que aditamentaba la casa del comandante Millán y en que éste tenía instalada una sucursal de su despacho y de la cárcel, que quedaba en un rancho largo, emplazado en el mismo paraje en que hoy se halla la jefatura política. Garibaldi fué colgado de las dos manos y lo tuvieron izado como un cuarto de hora á una vara del suelo, viéndolo muchos vecinos, pues el rancho daba frente á la actual calle de San José. Como el preso no quisiera declarar, lo llevaron al rancho de adobe que ocupaba la jefatura, y allí el secretario del comandante Millán, don Salustiano Moreira, no solamente le dió algunos golpes con su látigo, sino que lo tuvo colgado de una mano por espacio de una hora

LA SOCIEDAD ITALIANA QUE GUARDA COMO RELIQUIA LA CUMBRERA DEL RANCHO EN QUE FUÉ COLGADO GARIBALDI POR EL COMANDANTE MILLÁN.



Garibaldi fué descolgado, desfallecido de dolor, y tuvo una enfermedad producida por el tormento y los desagrados, s i e n d o atendido por muchas señoras y especialmente por la señora Rosa Sanabria de Aleman.

Cuando se restableció, fué enviado al Paraná donde Echagüe lo puso al poco tiempo en libertad, dirigiéndose el marino á Montevideo.

En 1845, durante una de sus frecuentes incursiones por los ríos, llegó á Gualeguaychú y pretendió desembarcar en el paraje llamado después «Los Saladeros», pero se lo impidieron unos doscientos gauchos mandados por el coronel Eduardo Villagra, jefe político á la sazón. Gualeguaychú, que era entonces la tercera ciudad de la república, tentaba al corsario unitario y Garibaldi, rechazado, volvió una noche sigilosamente y efectuado el desembarco de sus tropas, sorprendió en su casa al coronel Villagra, llevándolo á la cárcel, y dando saqueo libre.

Las familias de Leiva, Galeano, Haedo, Lapalma, Núñez, Torres, Frías, Borrajo, Almada, Melgar, Urriste, Aguilar, Espinosa, Palavecino, Cepeda, Domínguez, Muñoz, Etchezarreta, Franco, Márquez, Martínez, Sobredo, Villagra, Duarte, Gutiérrez, Basavilbaso, Pargas, Gómez, Basualdo, Díaz, Nievas, Rodríguez, Mosqueira, Doello y muchas otras, tuvieron que pagar fuertes contribuciones. El capitán Garibaldi estableció su cuartel general en la casa de los Haedo, en la esquina de la plaza, que aún se conserva tal como era á mediados del siglo anterior. En sus Memorias, él afirma que alguna vez lo tuvo preso á Millán y que le perdonó la vida, pero ello no es exacto: Garibaldi no volvió jamás á Gualeguay, después de su desgraciada e s t a d í a. Demolido el rancho de Millán, uno de aquellos en que fué torturado el héroe de la unidad de Italia, recogieron sus connacionales la cumbrera en que estuvo atado y la conservan como una reliquia en su casa social.

Cuando Garibaldi estaba en Gualeguaychú en 1845, encontró á un amigo de Gualeguay —un señor Segovia—y conversando con él de los pasados sucesos, le dijo:

—Y Millán?... Dígale que me espere... Pronto he de ír á visitarlo y á cobrarle una cuentita!

Pero el hecho es que no tuvo oportunidad de encontrarse más con su enemigo, que hasta 1860, época de su fallecimiento, fué uno de los más ricos hacendados del sud de Entre Ríos, legando á su hija que reside hoy en Buenos Aires, calle Bolívar núm. 465 una cuantiosa fortuna, cuyas rentas ella emplea en obras de caridad y de beneficencia, siendo proverbial su generosidad tanto aquí como en su pueblo natal.

Fabio CARRIZO.

DR. RAMÓN TIBURCIO DEL ARCAQUE CURÓ Á GARIBALDI DE SUS HERIDAS EN 1838.



EL GENERAL PASCUAL ECHAGÜE Gobernador de Entre Ríos, cuando estuvo Garibaldi en Gualeguay y quien le dió libertad.



GARIBALDI EN ITALIA EN 1864

Retrato con que obsequió al Teniente General Mitre

COMANDANTE DE GUALEGUAY, DON LEONARDO MILLÁN, QUE MANDÓ COLGAR Á GARIBALDI.



LA SEÑORA ISABEL MILLÁN, ÚNICA HIJA DEL COMANDANTE MILLÁN, RESIDENTE EN BUENOS AIRES.

LA EDUCACION NACIONAL EN EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

Emilio Marenales,
Gladys Figueredo

1. ETAPAS DE LA EVOLUCION DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY

Si analizamos la cronología de la evolución de las diferentes ramas de la enseñanza en nuestro país, podemos encontrar hechos suficientemente significativos como para marcar hitos en ese proceso evolutivo y determinar aspectos peculiares que permitan caracterizar histórica y filosóficamente períodos bien definidos.

Esos hitos o jalones son de naturaleza filosófico-pedagógica, políticas o jurídico-administrativas y, conforme se tomen uno u otro de los criterios posibles, las fecha límites de los períodos variarán, si bien no alterarán sensiblemente la duración de los mismos y su ubicación dentro de una época histórica.

Por ejemplo, en el caso de la inicicación de la reforma vareliana, podemos tomar como fecha inicial acontecimientos de índole pedagógica stricto sensu, como ser la fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular y la publicación de "La educación del pueblo" de Varela (1868), o tomar acontecimientos políticos, como por ejemplo los que determinan el fin del principismo y comienzos del militarismo (1875) por el contrario, tomar un hecho jurídico como es la aprobación del Decreto-Ley de Educación Común (1877).

Sin embargo, todos estos hechos están fuertemente ligados entre sí y son fenómenos que explicitan un fundamento de fondo cultural que subyace a todos estos episodios y que les presta unidad, y que es la transformación social impulsada por nuevas corrientes de pensamiento, en este caso el positivismo, que modifican toda la concepción antropológica de la época. De tal manera, el sustrato de las ideas tiñe toda manifestación política, social, pedagógica, artística, etc. de la época dándole a cada área de la cultura humana matices que las distinguen de las manifestaciones de períodos anteriores y posteriores y les asigna una unidad y coherencia propia. Continuando con el ejemplo, hay un evidente emparentamiento entre los movimientos progresistas en política, el cientificismo y naturalismo en las ciencias, el realismo y naturalismo en la literatura y las artes plásticas, las posiciones antidogmáticas y críticas en religión, el movimiento de la educación científica y la cientificación de la pedagogía, etc.

Sin olvidar los acontecimientos filosóficos y políticos de los cuales la educación es hija directa, hemos preferido tomar como criterio para establecer una cronología coherente en la historia de la educación las fechas de sanción de leyes o decretos y los cambios administrativos (es decir, el criterio jurídico-administrativo), ya que consideramos que la vigencia de las disposiciones normativas del derecho positivo plasman en los hechos lo que la filosofía y la política buscan en el plano de las ideas. Por otra parte, el establecimiento de los períodos de la evolución de la educación realizado por nosotros sigue - los criterios establecidos por los historiadores de la educación reconocidos en nuestro medio: Araújo, De Carlos y Cabonell y Migal para enseñanza primaria y normal; Martínez Montero y Suarez Villegas para enseñanza técnica y Ardao y los Oddone para enseñanza secundaria y universitaria. Las diferentes divisiones que realizan estos autores

Octubre 31 de 1878 — MONTEVIDEO — Año I—Nº 41—Vol. 1º

EL ECO DEL MAESTRO

ÓRGANO ESPECIALMENTE CREADO

PARA TRATAR DE LA PROPAGACION DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

SALE EL 15 Y 30 DE CADA MES

SUSCRICION:	DIRECTOR Y PROPIETARIO	Administracion—Perez Castellanos, 130
Por un mes, pagadera adelantada $ 0.50 Número suelto 0.30	GERÓNIMO ITURRALDE	AVISOS: PRECIO CONVENCIONAL

Separacion

Sr. D. Gerónimo Iturralde.

Mi querido amigo:

Mis muchas ocupaciones y las causas que verbalmente te manifesté me impiden continuar al frente de «El Eco del Maestro.»

Al separarme de la Redaccion lo hago, muy á mi pesar, pues tú sabes cuan fanático soy por la causa de la Educacion.

Si mis deberes me lo permiten, de vez en cuando te escribiré algo.

No desmayes en tu empresa, sigue y no olvides aquel prolóquio que dice: LA CONSTANCIA TODO LO VENCE.

Si escribis algo para este número no eches en olvido al buen amigo de Vedia, y tu que sabes los servicios que ha prestado á la educacion en el puesto que ocupó, no dejes de hacerlo resaltar.

Recibe un apreton de manos de tu compañero y amigo,

José E. Pesce.

Tic Octubre 20 de 1878.

Como ven nuestros lectores nuestro querido compañero se separa por sus muchas ocupaciones.

Sentimos la separacion de tan buen amigo; pero cuando existe una fuerza mayor, no se puede contraponer.

Nuestros suscritores no crean por eso que abandonaremos el campo de batalla, muy al contrario seguirémos siempre con las mismas fuerzas que hasta el dia y si podemos la duplicarémos.

En cuanto á la recomendacion que se nos hace del buen amigo é Inspector recto y justo nos ocuparémos en otro artículo.

Patriotismo del Coronel Latorre

El Superior Gobierno que tan amante de la Instruccion Pública se ha mostrado acaba de dar la prueba mas evidente de ello.

En su último viaje à las fronteras de nuestra República él mismo, en persona se ha convencido de la necesidad de hacer obligatorio la enseñanza del idioma castellano en las escuelas particulares que hay en nuestro territorio cerca del vecino imperio.

En casi la totalidad de estas escuelas se enseña el idioma portugués.

Esto causa á nuestro estado un grave perjuicio; puesto que la mayor parte de nuestros pobladores fronterizos son brasilero y enseñan á sus hijos las costumbres brasileras en vez de las nuestras, preparándolos à que mañana sean ciudadanos de este imperio en vez de nuestra nacion.

El Superior Gobierno comprendiendo esto mismo es que, ha dictado la circular que trascribimos para evitar este pernicioso mal.

Esto prueba que el Coronel Latorre atiende á todo aquello que pueda hacer bien ó mal á nuestro Estado.

Esta es una prueba de los nobles sentimientos que siente el señor Gobernador por nuestros conciudadanos.

¡Ojalá que en todos nuestros números

se fundan en criterios mayoritariamente jurídicos y administrativos. Solamente en el caso de los historiadores universitarios se busca una relación con el desarrollo de las corrientes filosóficas pedagógicas, pero aún así se toman como fecha de iniciación de los períodos las de las aprobaciones de las sucesivas leyes universitarias (1885, 1908, 1935, 1958)

Si echamos una mirada al panorama general de la educación nacional, vemos que tres ramas, la primaria, la secundaria y la superior, consideradas tradicionalmente las más importantes, tienen su origen en lejanos antecedentes de la época colonial. La formación de docentes (enseñanza normal), la educación técnica y la educación física tienen sus primeros antecedentes orgánicos recién en la época estatal.

La evolución general que sufre, pues, ofrece el panorama de un trasladamiento de períodos, ya que cuando la enseñanza primaria, la secundaria y la superior pueden considerarse plenamente consolidadas, (hacia el último cuarto del S. XIX), las enseñanzas normal y técnica se encuentran recién en su período inicial de luchas por su consolidación, en tanto que la educación física recién se encuentra en la etapa de sus primeros intentos.

Este fenómeno hace que las tres ramas surgidas con posterioridad intensifiquen sus esfuerzos y aceleren su evolución de manera de lograr obtener una rápida equiparación en cuanto a organización administrativa, madurez pedagógica y jerarquía social con respecto a las enseñanza primaria, media y superior, ya afirmadas definitivamente. Aún hoy día esa lucha subsiste, econtrándose resabios, especialmente en la enseñanza técnica y en la educación física, de esa dispar evolución inicial. No ocurre así en la enseñanza normal, posiblemente por haber surgido anexa a la enseñanza primaria y a la enseñanza secundaria sus dos más importantes modalidades (Institutos Normales e IPA), lo cual la llevó a participar de los avances logrados por sus instituciones madres. Sin embargo, al haber nacido ambas modalidades normales fuera del seno universitario, aún no conquista la formación de docentes el rango que ostenta en los países más adelantados del mundo en materia pedagógica.

El final del S. XIX y el advenimiento del S. XX es un período particularmente importante por la fecundidad de sus realizaciones en lo que respecta a la evolución de la enseñanza.

En efecto, bajo el impulso del positivismo filosófico comienza en Primaria una reforma de grandes proyecciones que se continúa en la enseñanza normal (como ya dijimos anexa a aquella y dependiente de la misma Dir. Gral. de Instr. Públ.) a partir de la fundación del Internato Normal de Señoritas en 1882, y en la enseñanza universitaria (que reúne la secundaria y la superior) a partir del rectorado de Vázquez Acevedo en 1880.



Alfredo Vázquez Acevedo

El mismo impulso positivista relacionado con la exaltación de la ciencia y la técnica, lleva a la transformación de la enseñanza técnica, aunque su gran reformador, el Dr. Figari, participa filosóficamente de las corrientes de superación del positivismo. Inicia su actividad en 1910, mostrando esa

diferencia en el grado de evolución con respecto al resto de la enseñanza, que ya señalamos.

La creación de la CNEF se realiza recién en 1911, correspondiendo a la acción de quien lidera la transformaicón política del país, el presidente Batlle, y cuya dirección orientación inicial corresponde a distinguidas figuras de la enseñanza primaria y universitaria (Brito del Pino y Abel Pérez son dos de los miembros del primer Consejo).

El período de grandes reformas educativas se cierra con la constitucionalización del principio de autonomía para los entes de enseñanza (Constitución de 1917) y con la ley que crea el primer ente autónomo, de este tipo; el CNEPN, en 1918. Las leyes universitaria de 1908 y de enseñanza industrial de 1917 constituyen, para cada una de esas instituciones, el final del período que venimos reseñando.

Podemos decir que si el S. XX en política comienza en nuestro país a partir de 1904, terminada la última contienda civil, el S. XX en educación comienza luego de 1918 (creación del CNEPN), acabadas ya las reformas pedagógicas y administrativas que van a organizar un sistema educativo nacional moderno, que se mantendrá con pocas variantes por el resto del S. XX. La transformación de ese sistema se operará luego del período de crisis que abarca el tercer cuarto del S. XX, por una etapa de revisión y reordenamiento educativo comenzado a partir de 1973 con la Ley de Educación General y el Decreto de intervención a la Universidad.

El período que se propone estudiar (1876 - 1904), es para la enseñanza normal y para la universitaria, un período de grandes transformaciones que prolongan las iniciadas en Primaria por Varela y sus colaboradores. Para la enseñanza normal, además, es la época de sus primeras revisiones, ya que orgánicamente, y sin tener en cuenta antecedentes más lejanos, comienza su evolución con la fundación del Internato Normal de Señoritas (1882) y del de Varones (1891).

La enseñanza técnica, representada por la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en cambio, sufre en ese período una existencia casi agónica,



José Pedro Varela



Jacobo Varela

sosteniéndose con muchas dificultades bajo la administración de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

La educación física es prácticamente inexistente y se da en forma inorgánica a través de la fundación de instituciones privadas deportivas que realizan el fomento de la práctica deportiva y a través de resoluciones de enseñanza primaria con respecto a la inclusión de Educación Física en los programas escolares que quedan, en realidad como letra muerta dado la falta de personal idóneo para poder cumplirla y -posiblemente- del desinterés de los maestros de la época, cuya formación es intelectualista antes que física y manual, a pesar de los esfuerzos de la Dirección de los Institutos Normales por incluir en sus planes de estudios la asignatura.

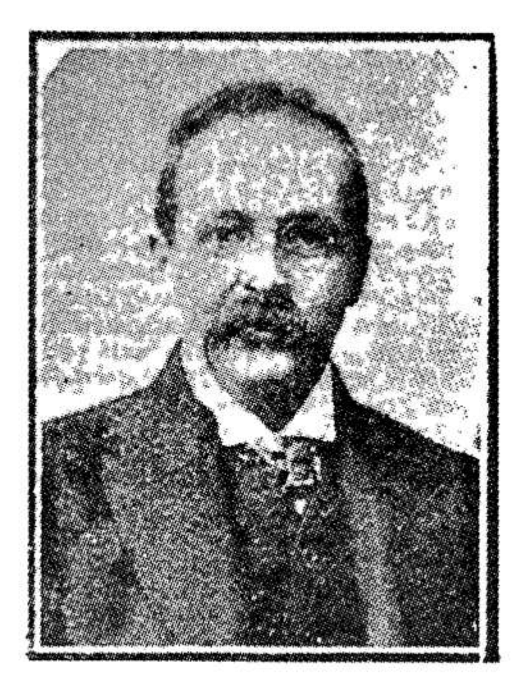
2. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA EDUCACION NACIONAL DEL PERIODO

En el apartado anterior ya hicimos una caracterización en general de la situación en el período de tránsito de un siglo a otro, definiendo el período como una etapa de grandes reformas, especialmente en la Universidad y en la enseñanza normal, ya encauzada y aquietada la enseñanza primaria luego del gran impulso dado por José P. Varela y su hermano Jacobo. Ya superadas las grandes polémicas que despertó en su momento, la enseñanza primaria pasa por un primer período de desarrollo pacífico, casi rutinario diríamos, luego de impuesta definitivamente la línea pedagógica vareliana, laica y positivista. Mencionamos también la etapa de depresión que sufre la E.N.A.O., la cual recién comenzará su etapa reformista en 1910 con la acción de Figari.

Pasaremos ahora una somera revista a los hechos acaecidos en cada una de las ramas de la enseñanza en esa época de tránsito al S. XX.

a) Dirección General de Instrucción Pública (Ens. Primaria y Normal)

Las administraciones de Chucarro (1890-1897), Massera (1898-1900) y Abel Pérez (1900-1918)



Abel Pérez

continúan la obra emprendida por los primeros Inspectores Nacionales, José Pedro y Jacobo Varela, en la dirección de una mayor extensión del servicio, mejoramiento de los métodos didacticos y la preparación profesional del magisterio, y divulgación e imposición de la pedagogía positivista spenceriana. En este último aspecto, sin embargo, debemos decir que dos Inspectores nacionales no respondieron netamente a esa línea filosófico-pedagógica; Chucarro era de notoria filiación católica en tanto que Massera, surgido del positivismo.

Sin embargo, por diversas circunstancias, la acción de estas figuras no conmueve el tradicional apego al positivismo de la mayoría del magisterio, formado firmemente en sus postulados. Hay que esperar a 1906 y 07 para que la prédica de Vaz Ferreira adquiera intensidad dentro de primaria a través de sus conferencias pedagógicas y sus publicaciones en "Anales", para ver formada las primeras generaciones de maestros vazferreirianos, algunos de los cuales vuelven a los Institutos

Normales como profesores en la década del 10 y del 20 (Estable, Rodríguez Fábregat, Morey, etc.), fortaleciendo así el tránsito del magisterio hacia nuevas corrientes filosóficas y pedagógicas del S. XX.

Las mejoras de los programas y libros de texto, la creación de bibliotecas escolares, la modificación y luego supresión del régimen de exámenes escolares, al iniciación de la enseñanza preescolar, especial y de adultos, la reorganización de los Internatos Normales, convirtiéndolos en Institutos, cambio y mejorameitno de sus planes de estudios y programas, el aumento en la duración de los estudios y la reorganización del sistema de prácticas escolares, la iniciación de la publicación de "Anales de Instrucción Pública", la creación del sistema de jubilaciones y pensiones escolares, son algunas de las tantas mejoras introducidas en la enseñanza primaria normal entre 1894 y 1904.

La matrícula de enseñanza primaria pasa de 51.300 alumnos en 1896 a 55.400 en 1901 y 53.000 en 1905, con una aistencia media de 36.300 y 36.800 en el primero y último de los años mencionados. La enseñanza privada atiende 22.700 niños en 1896, 22.100 en 1901 y 17.800 en 1904. La retracción relativa que se nota en 1905, con respecto a la tendencia creciente en años anteriores, posiblemente se debe a los efectos de la guerra civil, especialmetne en campaña. La baja en la cantidad de escuelas rurales (442 y 402) entre 1904 y 1905, así como la fluctuación de la matrícula universitaria en esos años así parecen demostrarlo, aunque podría deberse a otras circunstancias aún no investigadas.

Lo que las cifras demuestran sin lugar a dudas es una evidente disminución en la matrícula atendida por las escuelas privadas, la mayoría de caracter religioso, la cual demuestra por un lado el aumento del prestigio de las escuelas públicas y por otro, la pérdida de la importancia de la religión como consecuencia del clima cultural y social de la época, dominada por el positivismo.

La escuela privada disminuye constantemente de 379 establecimientos en 1896 a 301 en 1905, en tanto que la públcia aumenta de 593 a 615 en los mismos años. El análisis de los datos demuestra que el aumento se hace especialmente por el crecimiento en número de las urbanas.

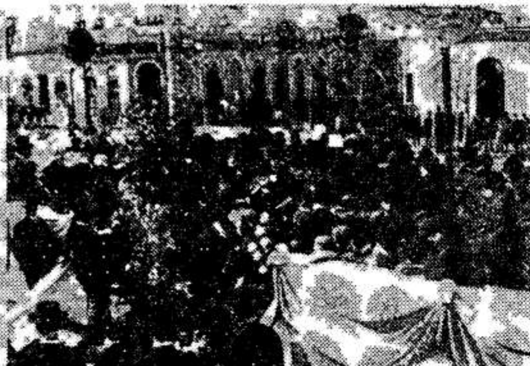
b) Universidad de la República: (Ens. Secundaria y Superior)

La Universidad reconoce durante el período la administración de los positivistas Vázquez Acevedo (1880 al 82,84 al 93 y 95 al 99) y Eduardo Acevedo (1904 al 07), alternando con De María (1893 al 95 y 99 al 1904), de filiación espiritualista. Los decanatos de Enseñanza Secundaria corresponden a Lapeyre (1885 al 94), Williman (1894 al 1902) y Vaz Ferreira (1904 al 06)

Durante el período, la Universidad sufre las mayores transformaciones, comenzadas por la Ley



El edificio para la universidad. El presidente señor Batlle conversando con el rector



Durante el acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio

del 85, culminada por las reformas propiciadas por los rectorados de Vázquez Acevedo y Eduardo Acevedo, y posteriormente, la Ley de 1908.

La enseñanza secundaria define su finalidad y adquiere su fisonomía propia dentro de la Universidad, organizándose su administración (Decano propio en 1885) y sus planes de estudios y programas. Se establecen condiciones de ingreso y los planes de seis años para el Bachillerato en Ciencias y Letras (previos a Medicina y Derecho), y de tres y cuatro años respectivamente para los cursos preparatorios para los estudios de las carreras menores de Medicina (Odontología, Farmacia y Obstetricia) y para los estudios de la Facultad de Matemática. Estos cursos no conceden el grado de Bachiller.

Se debate largamente la cuestión de la separación de la enseñanza secundaria en dos ciclos, general y preparatorio, y la diversificación del bachillerato para derecho y medicina, sin llegarse a medidas concretas durante el período.

Se modifican los programas y métodos de enseñanza imponiéndose el espíritu científico y naturalista del positivismo y la participación más activa del estudiantado. Se modifica asimismo el régimen de exámenes, modernizándolo. Se elimina el exámen de fin de carrera y se da carácter facultativo a las tesis de graduación, manteniéndose sólo la obligatoriedad de la misma para la obtención de grados académicos. Se elimina el título intermedio de Licenciado establecido en el antiguo reglamento del 49 para las carreras de Medicina y Derecho.

La influencia positivista se manifiesta en la creación de nuevas áreas de estudios superiores. Los estudios de comercio se establecen en 1895 dentro de la Facultad de Derecho, transformándose en facultad en 1903. Los estudios de las especializaciones agrarias comienzan dentro de la Facultad de Medicina en 1903 con los cursos de veterinaria. Estos se amplían en 1904, dando paso a la etapa fundacional de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con una Escuela para cada rama, que culmina en 1907.

Se modifican y reorganizan los estudios de las facultades originariamente fuentes del positivismo, Medicina y Matemáticas, fortaleciéndose las carreras menores, como Arquitectura, por ejemplo, y estructurándose nuevos planes de estudios. En la Facultad de Derecho también se producen reformas sustanciales al modificarse los planes y reorganizarse las cátedras al influjo del positivismo, que se hace sentir especialmente a través de la Cátedra de Filosofía del Derecho.

La evolución de la matrícula es contínua, especialmente en lo que respecta a enseñanza secundaria, que crece de 297 alumnos en 1894 a 360 en 1904 y 667 en 1905. Las facultades mantienen aproximadament eel mismo número de matriculados, salvo Medicina, que aumenta de 132 a 222 entre 1894 y 1904, correspondiendo en mayor aumento a los cursos de médico y farmacéutico. El total de estudiantes de facultad aumenta de 269 a 359 en el período 94 -04.

Los estudios son libres durante la época, salvo los correspondientes a medicina, a efectos de facilitar el desarrollo de la enseñanza privada, especialmente la secundaria. Son estudios reglamentados las cátedras de práctica profesional de las facultades superiores.

Hacia fines dle período se inicia la construcción de sendos edificios para las Facultades de Matemáticas (Luego destinado a edificio central del Rectorado y Facultad de Derecho), de Medicina, de Agronomía y Veterinaria, y para la Sección Enseñanza Secundaria.

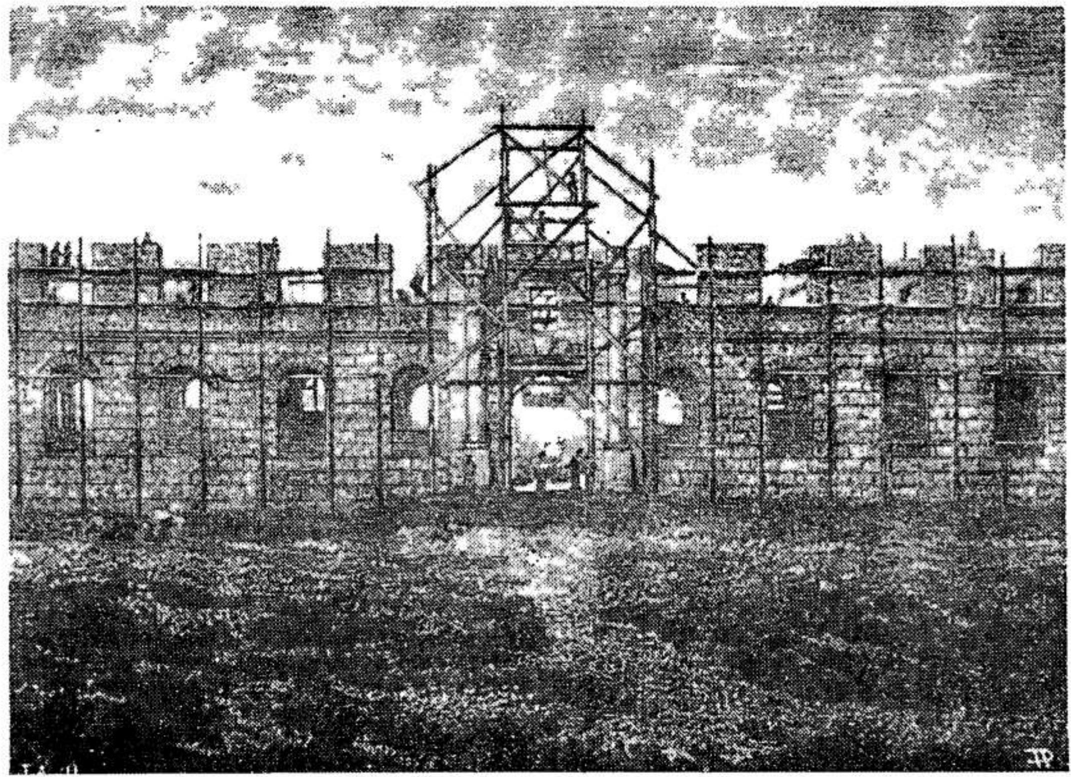
c) Escuela Nacional de Artes y Oficios. (Enseñanza técnica)

La E.N.A.O., fundada en 1879, inicia la enseñanza técnica orgánica en el país, siendo el antecedente originario de la actual UTU. Tiene en su inicio régimen militar y está anexa al Parque Nacional, dependencia del Ejército.

En 1887 cesa su dependencia del Ejército y pasa a depender de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficiencia Pública, quien mantiene la administración de la escuela durante todo el período que nos ocupa.

Es de destacar que la escuela tiene finalidad correccional y establecimiento de caridad antes que educativa propiamente dicha, siendo objeto de los prejuicios corrientes en la época hacia los oficios manuales. Sin embargo, el nivel técnico de la escuela es excelente, llegando incluso a construirse embarcaciones para la Armada Nacional en sus talleres.

El régimen de internado, como corresponde a



El Edificio en construcción de la Escuela de Artes y Oficios, en el actual emplazamiento (Hoy, Universidad del Trabajo del Uruguay). Grabado en la Ilustración Uruguaya (1884)

establecimientos de esa clase, es exclusivamente para varones, manteniéndose con esas características hasta las reformas de la década del 10, propulsadas por Figari.

La escuela contaba con un excelente edificio, que albergaba, además de las instalaciones propias de un gran internado, los salones de clase y talleres de herrería, carpintería, rodados, zapatería, platería, tipografía, escultura y dibujo, encuadernación, sastrería, etc. Al final del período de la presidencia de Cuestas, contaba con 17 talleres y cinco clases especiales, con una matrícula total de 243 alumnos.

A pesar de la lenta evolución que va sufriendo la E.N.A.O. en este período, la administración de la Comisión de Caridad se caracteriza por el estancamiento y las dificultades económicas. Los conflictos con el Poder Ejecutivo llegan incluso a la disolución de la Comisión por parte de Idiarte Borda, debiendo su sucesor reconstituirla al tomar la presidencia.

Por el tipo de régimen disciplinario militar que posee, la E.N.A.O. es la institución de enseñanza en que más directa repercusión traen los sucesos bélicos del 97 y del 4, formándose un batallón con los alumnos, empleados y maestros de la escuela que participa de las luchas civiles. La banda del instituto es integrada a ese batallón. En los períodos de guerra civil, por lo tanto, la escuela paraliza su actividad docente.

En 1898 y 1899 la corriente positivista universitaria vuelve hacia ella los ojos, manifestándose el interés por este instituto con sobrados recursos técnicos para constituir una excelente escuela técnica con posibilidades de formar técnicos

especializados que la incipiente industria nacional y la ingeniería están necesitando. Es así que los Ingenieros Monteverde y Serrato presentan sendos proyectos de anexión de la escuela a la Facultad de Matemáticas en los años señalados, sin poder cumplirse ninguno de ellos, lamentablemente.

Nuevamente el proyecto es tomado por Eduardo Acevedo en 1904, y se vuelven a presentar una serie de proyectos ese año y los subsiguiente en el sentido de la anexión a la Facultad de Matemáticas, todos ellos sin concreción.

Así se cierra el período con una institución de enormes posibilidades para favorecer el desarrollo del país, perdida para la causa de la educación ancional.

3. LOS DEBATES FILOSOFICOS Y LA PEDAGOGIA DE LA EPOCA

La pedagogía nacional del período está vinculada a los debates y polémicas filosóficas que agitan nuestra intelectualidad finisecular.

El auge del positivismo, introducido por Varela y otras figuras de la época, y continuado por algunos de sus colaboradores, entre otros Berra y Vázquez Acevedo, es notorio durante el final del siglo pasado y principios del presente. Hacia 1900 comienzan a aparecer los primeros revisionistas del positivismo, originados en sus propias filas, como Massera, Rodó, Vaz Ferreira y Figari, pero estos nuevos movimientos no logran imponerse hasta la década del 10 y del 20, cuando recién la pedagogía comienza a recibir sus influjos.

Durante el período de auge, positivista debemos descartar, sin embargo, todo intento por crear una pedagogía experimental. Los esfuerzos teóricos más importante son realizados por Francisco Berra, quien intenta formular una teoría de la educación sobre normas precisas y con rigor científico, aunque utiliza el método especulativo, dando así origen a una teoría cientificista basada en el evolucionismo spenceriano. Puede ser considerado el iniciador de la enseñanza normal al ser el orgniador de los cursos normales de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, antecedente de los internatos normales oficiales fundados posteriormente. Aunque jamás ejerció la docencia en la enseñanza normal oficial y se radicó definitivamente en la Argentina a partir de 1894, su influencia es decisiva en la formación de muchas generaciones de maestros a través de su obra de Pedagogía, única obra nacional del período que presenta orgánicamente una teoría de la educación y su correspondiente metodología de la enseñanza.

Además, debemos citar la acción de sus seguidores, especialmente María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez, directores de los Internatos, quienes dictabn la asignatura Pedagogía en base a sus postulados y tenían como texto casi exclusivo, su libro.



Ma. Stagnero de Munar

De esta manera se forman en la pedagogía spenceriana positivista muchas generaciones de maestros, viniendo a configurar la didáctica ciencista y naturalista de Berra, la metodología oficial de la enseñanza primaria, y los postulados teóricos de la filosofía evolucionista, los cánones dogmáticos de la pedagogía oficial.

El resto de los continuadores de la reforma, los integrantes del "Varelianismo universitario" como los llama Ardao, como Vázquez Acevedo y otros, no son

teóricas de la educación, sino que sus obras son esencialmente prácticas en el campo de la organización y administración educativa, realizada sobre la doctrina filosófica positivista.

Debemos esperar hasta después del período que estudiamos para ver aparecer otra figura de relieve en la teoría educativa nacional, como es Vaz Ferreira, quien comienza su trabajo en pedagogía a través de sus conferencias a los maestros y sus publicaciones en "Anales" (1903 - 1906). La nueva pedagogía, que parte del positivismo, pero intentando su superación al mostrar otros movimientos filosóficos (pragmatismo, vitalismo, por ejemplo) y al seguir orientaciones neo-espiritualistas y neo-idealistas (de "ideales"), recién comienza a tener influencia en la enseñanza a partir de la década del 10, en que aparecen los primeros maestros vazferreirianos. en la Universidad, fuera de la prédica



Carlos Vaz Ferreira

del propio Vaz Ferreira, no hay modificaciones de fondo aparentemente hasta la misma época.

Otros pensadores, como Rodó y Massera, orientados también en la superación del positivismo, no tienen influencia en la pedagogía de la época, a pesar de que el último ocupa el Inspectorado Nacional en primaria.

a) Las corrientes

En el último cuarto dle siglo XIX se suscitan en nuestro país una serie de polémicas y confrontaciones filosóficas que tuvieron su centro en la intelectualidad universitaria de la época.

La lucha se dió en las cátedras universitarias, especialmente en la de filosofía, así como también



Victor Cousin

en el Ateneo, teniendo derivaciones hacia la prensa y la política y la pedagogía de la época.

El espiritualismo ecléctico, inspirado en el eclecticismo francés de Victor Cousin, ofrece su influencia en diversas manifestaciones de la vida de la República. Aparecen vinculados a este movimiento, el romanticismo literario, el principismo y el liberalismo político, y el racionalismo que contribuyó al debilitamiento de la influencia católica

en la intelectualidad uruguaya. Su tribuna más prestigiosa fue el diario "El Siglo". Sus representantes universitarios más destacados fueron Plácido Ellauri, catedrático de filosofía desde 1852 a 1880, Juan C. Gómez, P. Bustamante, Carlos Ma. y José P. Ramírez, Juan C. Blanco, Pablo De María, Rector de la Universidad en varios períodos, etc.

En materia pedagógica su más importante aporte es el laicismo que tiene su punto de partida en la acción emprendida por la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, con Varela a la cabeza, quien a pesar de su inicial adhesión a la tendencia espiritualista y racionalista va prefigurando ya la superación de esas tendencias hacia nuevas corrientes filosóficas.

Justamente, el positivismo comienza a prevalecer en la inteligencia uruguaya con la acción de Varela y algunos de sus colaboradores desde el seno de la Sociedad de Amigos, y luego desde la DGIP. Otra línea de acción tiene sus orígenes en la Facultad de Medicina, donde Jurkowski, Suner y Capdevila y Arechavaleta, los profesores fundadores, sustentan la tendencia. También desde las tribunas del Ateneo, sensibles a todo cambio intelectual, el positivismo se comienza a imponer.

El positivismo, que significa el comienzo de la influencia cultural sajona a través de los positivistas inglesas, especialmente el cientificismo de Spencer y el evolucionismo de Darwin, se impone en medio de grandes polémicas, que lo enfrentan con el espiritualismo universitario y con el catolicismo, éste liderado por Mons. Soler, Francisco Bauzá y Zorrilla de San Martín.

El movimiento positivista logra la conducción de la Universidad con el rectorado de Vázquez Acevedo, familiar y cercano colaborador de Varela en la DGIP, en 1880. Superada la reacción espiritualista del '90 comienza el nuevo siglo con el predominio indiscutido de esta corriente, que se afirma con el Rectorado de Edudardo Acevedo (12904). Completan el movimiento positivista universitario, llamado "varelianismo universitario" por Ardao, Martín C. Martínez, C. De Pena, y otros destacados universitarios que ejercen su influencia desde la cátedra y el decanato.

Desde la DGIP ejercen su influencia,



Así vió y comentó a don Juan Zorrilla de San Martín el dibujante Olivella

conjuntamente con Varela, Berra, Romero, y algunos de los nombrados anteriormente, que colaboran en esa Dirección antes de comenzar su acción en otros niveles: Vázquez Acevedo, C. De Pena.

Desde el punto de vista pedagógico, la corriente positivista tiene influencia en la actitud realista (es decir, tomando en cuenta la realidad del medio social) de su acción, y la introducción de la educación científica y naturalista. Asimismo hay un esfuerzo por cientifizar la pedagogía, llevando a la inquietud de fundar la enseñanza en el conocimiento científico de las leyes que las rigen. En este sentido es demostrativo el libro de Berra,

"Apuntes para un curso de Pedagogía", que pretende formular toda una teoría de la educación con bases científicas.

El positivismo sufre una división en el seno de la sociedad de Amigos a partir de 1878 (fecha de publicación del libro de Berra), a raíz de la conducción de la práctica escolar de los futuros maestros, surgiendo una tendencia liderada por Varela, y otra, más ortodoxa, respecto al cientificismo, con Berra a la cabeza. Esta es la que tendrá mayor trascendencia en el desarrollo de la pedagogía de la época, configurando el sustrato doctrinario de los programas, textos y metodología de la enseñanza.

Las reformas educativas de Vázquez Acevedo y Eduardo Acevedo en la Universidad toman como base el espíritu cientificista, naturalista y realista preconizado por el positivismo, dando como resultado la aparición de nuevas áreas de estudio unviersitarios (Comercio, Agronomía y Veterinaria, Ingeniería y Arquitectura) y la modificación de los sistemas pedagógicos propiciando una metodología pedagógica y programas de estudio más cercanos a los intereses del estudiante y más activos.

Hacia principios de siglo comienza el movimiento de superación del positivismo con algunas figuras que inicialmente adhieren a sus premisas, pero, sin negar los aspectos realmente valiosos de esa corriente, intentan superarlo.

Es sistemático que toda esta generación reconoce explícitamente sus fuentes filosóficas originales en el positivismo, sin desacreditarlo ni desvirtuarlo en lo que tiene de fecundo, pero llega a disolverse en concepciones más altas.

El positivismo spenceriano (evolucionismo, cientificismo) generados direcciones que se van separando cada vez más entre sí a partir de su origen único. El "empirismo neo-idealista" (Ardao) (Neo-idealista se refiere a "ideales" no a ideas), que resulta al final la dominante, que toma a la vida como experiencia espiritual del ser humano, en que militan Rodó, Vaz Ferreira, y Massera, que se irán separando cada vez más en un trabajo individual, del cual Vaz Ferreira, el más fecundo de todos por su producción y por su larga vida, es el exponente mejor.

En otra dirección surge un "ciencismo más o menos materialista" (Ardao) que trabaja en torno la inmediatez orgánica de la vida, con los nombres de Figari, Rossi y Reyles, de los cuales posiblemente sea Rossi el más ortodoxo, aunque Figari el más fecundo, especialmente por sus realizaciones pedagógicas.

Hay un conglomerado de fechas que indican esta reacción por el intento de superaicón del positivismo en su iniciación. En 1897 Vaz Ferreira gana por concurso la cátedra de filosofía y en 1900 ingresa la DGIP como vocal, donde tendrá una actuación destacada como impulsor de la pedagogía y la enseñanza normalista.

En 1900, Rodó publica "Ariel", su libro de resonancia americana, aunque unos años antes había accedido a la cátedra universitaria. Massera es Inspector Nacional de I. P. en 1898, y sucesor de Vaz Ferreira en la cátedra de filosofía en 1915.

Por su parte, Figari ejerce su acción a partir de 1910, cuando ingresa al Consejo Directivo d ela



Pedro Figari

E.N.A.O., publicando en 1911 su "Arte, estética, ideal".

Es de destacar que también comienza hacia principio de siglo otra corriente filosófica, basada en el materialismo dialéctico marxista y totalmente diferente a las anteriores. Emilio Frugoni es el representante más destacado, y se puede tomar como fecha inicial de su acción, esencialmente política, la fundación del Centro Carlos Marx.

b) El desarrollo y la divulgación de las Ciencias de la Educación

El desarrollo de las Ciencias de la Educación puede analizarse a través del desarrollo de las corrientes filosóficas que le sirvieron de base y las innovaciones que las nuevas corrientes traen aparejadas. También puede medirse por el movimiento de congresos, publicaciones y otras instancias comunes en el hacer científico que permiten la divulgación de las investigaciones y contribuyen al desarrollo de las disciplinas científicas.

Hacia comienzo de siglo es innegable el predominio del positivismo, especialmente en su versión anglosajona que propugna un cintificismo y naturalismo extremo en la enseñanza y en la pedagogía como ciencia de la educación.

Los congresos no son frecuentes, ni las publicaciones copiosas, sin embargo. Es un período de grandes y continuas reformas y gran actividad práctica, en consecuencia. Sustancialmente se escriben informes, proyectos y memorias, y poco sobre la teoría de la educación.

El resto de las Ciencias de la Educación, o aplicadas a la educación, como la psicología, la sociología, la didáctica, la administración escolar, aún están en pañales en nuestro medio, y no hay especialistas que se dediquen a ellas, aunque Varela da los primeros pasos en la sociología nacional, seguido por la cátedra de Economía Política de la Universidad, que contribuye al desarrollo de las ciencias sociales; Vaz Ferreira dedica parte de sus esfuerzos a la psicología en la cátedra universitaria de filosofía; y Berra funda su teoría de la educación y su metodología de la enseñanza en las leyes psicológicas. Es a través de esos autores que los maestros y estudiantes normalistas de la época conocen las ciencias de la educación.

Es de destacar que un proyecto de Vazquez Acevedo, de 1886 para incluir la enseñanza de la pedagogía en el Bachillerato, como curso optativo, no es aprobado, eliminándose así la posibilidad de que esa disciplina fuera tratada a nivel universitario, quedando relegada solamente a los Institutos Normales. En el ámbito universitario, la temática de la educación es tratada dentro del programa de Economía Política desde 1864 y luego dentro de Derecho Constitucional cuando se desgaja de aquella a partir de 1870.

Otro aspecto vinculado al desarrollo y divulgación de las Ciencias de la Educación es la realización de Congresos y Conferencias, así como la publicación de obras y revistas relativas al tema pedagógico.

El Congreso Pedagógico Interamericano en Buenos Aires (1882), al cual concurren destacadas figuras de la educación, como el Inspector Nacional, Jacobo Varela, el Rector, Alfredo Vázquez Acevedo, el Dr. Francisco Berra, etc. tiene repercución en nuestra pedagogía, y es de suponer que tuviera alguna repercusión en los maestros y estudiantes normalistas de la época. Con referencia al Congreso, el Dr. Berra publica un folleto, que tiene circulación en los ambientes educativos de la época.

Aunque más directamente se vinculan con la pedagogía nacional, es pecialmente la que tienen relación con la enseñanza primaria y normal, los congresos de inspectores, realizados en Durazno en 1878, y en Montevideo en 1881, 1890 y 1907. Se tratan temas de organización y metodología de la enseñanza primaria y normal. Es sintomático que durante dicisiete años no se haya celebrado ningún congreso de este tipo.

Sin embargo, en 1901 se realiza el Congreso Científico Latinoamericano, aunque no hemos podido determinar la repercusión que puede haber tenido con respecto a la enseñanza y la pedagogía.

Dada la poca mención, tanto en la literatura de la época, como en la literatura histórica especializada en educación nacional, parecería suponer que la influencia de dichos congresos en el desarrollo de la pedagogía nacional fué pobre, aunque los congresos de inspectores sirvieron para intercambiar

ideas en cuanto a reformas a aplicar en la organización escolar y en la metodología de la enseñanza primaria.

Las conferencias para maestros eran propiciadas tradicionalmeten en Primaria, desde la época de Varela, asumieron importancia a partir del ingreso de Vaz Ferreira en la DGIP. A partir de 1903 comienzan a publicarse en Anales de I. P. artículos sobre Pedagogía, algunos de los cuales son el resumen de las conferencias que éste daba a los maestros y estudiantes normalistas.

La publicación de temas pedagógicos no es abundante en la época que estamos estudiando. Pasado ya el período de las grandes luchas filosóficas entre espiritualistas, positivistas católicos, y no habiendo comenzado aún el movimiento que tiende a la superación del positivismo dominante de fin de siglo, las polémicas dejan paso a un período de relativa fecundidad literaria.

La mayor parte de las obras que se publican son opúsculos diversos y algunas revistas culturales, profesionales científicas, y pedagógicas. La gran productividad de largo aliento de Berra ha pasado, aunque quedan sus "Apuntes para un curso de Pedagogía" de 1878 como fuente recurrente de los estudios de magisterio, complementado con "Las doctrinas de los métodos" de 1882. Estos libros, junto con los apuntes de Joaquín R. Sánchez ("Apuntes de Pedagogía adaptados al primer curso de la materia en el Internato de Varones, 1899) que siguen practicamente paso a paso las concepciones de Berra, son los textos de pedagogía dominantes en la época.

De los autores más prolíficos del período, puede destacarse a J. H. Figueira, Inspector Técnico de la DGIP, quien desde 1881 en adelante publica diversos trabajos sobre diversos tópicos, especialmente en los aspectos didácticos ("Programa didáctico de las escuelas primarias" 1903) y en lo relacionado con la formación de los maestros ("La reorganizaicón de las escuelas normales, 1893)

De los profesores de los Institutos Normales, sólo algunos de ellos publican trabajos pedagógicos, al igual que los Inspectores Nacionales, los Vocales de la DGIP y los inspectores de diversa jerarquía. Dentro de la Universidad, pocos son los que lo hacen, destacándose A. Vázquez Acevedo y Eduardo Acevedo, especialmente por sus "Informes" y "Memorias". Habrá que esperar hasta 1903 en que comienza a parecer en los "Anales de IP" la importante y abundante producción de Vaz Ferreira sobre temas educativos.

Puede destacarse también la obra de Orestes Araújo quien en colaboración con J. O. Miranda realizan la recopilación de toda la legislación escolar desde sus orígenes. También publica Araújo la "Historia de la Escuela Uruguaya", creación que data del período que estamos analizando, en virtud de las asignaturas que dictaba en el Instituto Normal, aunque recién se publica en 1911.

En cuanto a las obras de Varela, así como la "Enciclopedia de Educación" que comenzara a publicar, y de la que se llegó hasta 9 entregas entre 1878 y 1880, practicamente son olvidados a partir de 1885, según lo señala Julio Castro (El banco fijo y la mesa colectiva, ICER, 1966).

Entre las revistas que circulan en el período, además de las profesionales y estudiantiles, vinculadas generalmetne a la Universidad, podemos destacar la "Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales" Dirigida por D. Martínez Vigil y V. Pérez Petit por lo que tiene de importancia en la divulgación de nuevas tendencias, especialmente, por las colaboraciones de Rodó, quien, desde 1900 se hace conocer con "Ariel".

Entre las revistas estrictamente pedagógicas, seguidoras de la vieja revista "El Maestro" que dirigiera Juan Alvarez y Pérez entre 1875 y 1882 (313 números) marcando la época más álgida de la lucha por la imposición de la Reforma, podemos encontrar las siguientes: "El auxiliar del maestro" (1898-99,33 numeros) dirigida por Federico N. Abadie; "El magisterio uruguayo" (1899-900), dirigida por Juan B. Defféminis, y las revistas oficiales de la DGIP dirigidas por J. H. Figueira "Boletín de enseñanza primaria" (1889 al 98, 19 tomos en la 1a. época y 2 en la 2da.) y "Anales", que comienza a aparecer en 1903, siendo una de las más difundidas perdurables revistas de educación en el ámbito nacional. (Se publicó hasta 1975).

* Este trabajo mereció el segundo premio en el concurso, -rubro Historia de las ideas-, de HOY ES HISTORIA (1985-1986)

¿QUIJANO Y/O DEBALI?
GENESIS Y AUTORIA DE LA MUSICA DEL HIMNO NACIONAL

Alfredo R. Castellanos

Con fecha 8 de julio de 1833, el P. E. expidió el siguiente decreto: "Declárase Himno Nacional el compuesto y presentado por D. Francisco Acuña de Figueroa, désele las gracias por el celo que manifiesta por las glorias de la Patria; comuníquese, encargándose al Ministerio de Gobierno disponga la composición de música con que debe cantarse en adelante en las oficinas públicas - Rubrica de S.E. - VAZQUEZ (1)

Quince días despues de este decreto, el Himno Nacional fue cantado por primera vez en el teatro del Comercio (ex-Casa de Comedias) en la noche del 23 de julio siguiente, en ocasión de celebrarse el tercer aniversario de la "existencia política y constitucional" de la República, repitiéndose su ejecución en las funciones de los días 24, 25, 26 y 27 (2)

El día 24, despues de la misa en la Iglesia Matriz, por la mañana, los niños de las Escuelas ocuparon el tablado de la plaza (Constitución) y entonaron sucesivamente el Himno Nacional, y varias canciones patrióticas (3)

El día 27, por la noche, en le Teatro "antes de darse principio a la escena cómica, la Señora Justina Piacentini, en éste, como en las anteriores noches, cantó con su habilidad y gracia peculiar el Himno Nacional, cuya conclusión fue interrumpida por repetidos vivas del pueblo a la CONSTITUCION, al GOBIERNO y a la ASAMBLEA".(4)

Y el día 29, por la noche, en el Teatro, se representó una buena comedia antecedida por el canto del Himno Nacional que finalizó con los vivas a la Constitución, etc. (5)

¿Quién fue el autor de esta música con que se cantó por primera vez nuestro Himno Nacional, compuesta en tan breve tiempo?

LAS PRIMERAS MUSICAS DE NUESTRO HIMNO PATRIO

El enigma apunta a una solución a consecuencia de un entredicho suscitado en 1840 entre el Jefe Político y de Policía de Montevideo, Cnel. Manuel V. Pagola, y el Empresario del Teatro, D. Fernando Quijano, periodista y actor (1805-1871), pionero de nuestro teatro nacional.

El alto jerarca policial por nota de 30 de mayo de dicho año, recriminó en términos muy severos al empresario, Sr. Quijano, previniéndole "muy seriamente" para que "en lo sucesivo no se deje de cantar por pretesto alguno en los días festivos de la Patria el himno declarado nacional, y que si en tales


Francisco Acuña de Figueroa

festividades se hubiese de cantar algún otro, sea despues de aquél".

Y agregaba:

"Igualmente se previene, que tan sólo Al Himno Nacional es debida la demostración de atención y respeto de ponerse de pié el público, y de ningun modo en los himnos particulares; debiendo advertir al público esta indicación en los anuncios que se hagan, siempre que llegue el caso" (6)

Ni corto ni perezoso, con fecha junio 1º siguiente contesta el señor Quijano: "Nunca se me ha hecho conocer cual sea el Himno Nacional, ni se me ha ordenado que lo cante en las festividades patrias. Existe la letra de un himno compuesta por el Sr. Figueroa a la que se declaró como Nacional, según se dice, por un decreto que no conozco, y que sin duda tendrá el carácter de provisorio hasta que el Cuerpo Legislativo adopte definitivamente el HIMNO DE LA REPUBLICA.

Sin embargo yo como oriental, he cantado espontáneamente en el Teatro esa letra clasificada como nacional, en todos los días de festividades patrias, y siempre la primera. V.S. sabe bien que no hay ejemplo de lo contrario.

En las noches en que, como la última del 25 (de mayo), se ha cantado el Argentino, ha sido siempre despues del que se consideraba Nacional.

Con respecto a la música, se ha cantado sucesivamente con las de los SS. Barros, Smolzi, Saenz y Casalli; esto que muestra bien que no tenía una suya, creí que me autorizaba para cantarla con la de un Oriental, como se hizo el 25.

"Si existe un Himno Oriental, añade más adelante, con música declarada tal, cual corresponde, no se me puede hacer cargo de que no se me la haya hecho conocer; y para tener el placer de no omitirla en todas las festividades nacionales, le ruego a V.S. se sirva ordenar que se me envíe para disponer su estudio sin demora alguna".

Y finaliza:

"En cuanto a las demostraciones de respeto por parte de los espectadores a los Himnos que se cantan en el Teatro, comprenderá V.S. facilmente que nada puede hacer el empresario. El ha visto que el público, a ejemplo de las autoridades, se ponía de pie para honrar todos los himnos patrios; y si éste era un abuso, no he podido, ni podré, ser responsable de él. Lo único que he podido hacer, y he hecho, para atenuar la molestia de este acto, es cantar una estrofa en vez de dos.

Si el público quiere honrar de ese modo los himnos que no son nacionales, o si por el contrario permanece sentado durante ellos, y el nacional, también el empresario carece de la autoridad bastante para que haga o no demostraciones de respeto; y es por esta razón, que espera que V.S., reconsiderando la última parte de su nota, se sirva ecsonerarlo de la responsabilidad de una disposición a que no puede dar cumplimiento de ningun modo, porque él tampoco puede ser el órgano por donde se comuniquen las resoluciones de la autoridad ni V.S. se lo podría permitir" (7).

Al día siguiente, por nota de junio 2 de 1840, el Jefe de Policía, Cnel. Pagola, reitera lo prevenido en su nota primera "adjuntándole al efecto copia de la declaración que hizo el Superior Gobierno del Himno Nacional, en 8 de julio de 1833, que fué publicada en los diarios del 9 del mismo mes, y que como tal siempre el Teatro lo ha justificado en sus anuncios en las funciones patrióticas, sin clasificarlo de provisorio, como no le es dado desde que el Superior Gobierno no lo ha ceñido a esta restricción".

"No siendo pues exacto el relato de que no se haya hecho conocer al Director del Teatro cual sea el *Himno Nacional*, prescindiendo de la declaración del Gobierno y publicación en los diarios, la Comisión del Teatro, en 10 de Octubre de 1837, se lo hizo saber al actual Empresario, siendo director de él, adjuntándosele la música que para dicho Himno había compuesto el profesor D. Francisco Casale, de cuya comunicación también se le adjunta Copia".

COPIA

"El Superior Gobierno con fecha 8 de julio de 1833 expidió el decreto del tenor siguiente:"Declárase Himno nacional el compuesto y presentado por D. Francisco Acuña de Figueroa; dénsele las gracias por el zelo que manifiesta por las glorias de la Patria; comuníquese a quien corresponda y publiquese; encargándose al Ministerio de Gobierno disponga la composición de música con que debe cantarse en adelante en las funciones públicas. *Santiago Vazquez* - Es copia - Pagola".

COPIA

Montevideo, octubre 10 de 1837

El Profesor D. Francisco Casale ha presentado a

la Comisión del Teatro la adjunta nueva composición adaptada *al Himno Nacional*, trayendo pronta la partitura instrumental. Y deseando segundar las miras del Gobierno a este respecto, espresadas ya en un decreto de fecha anterior que obtuvo el Sr. Casale, la Comisión encarga muy especialmente al Director del Teatro, que poniéndose de acuerdo con el mismo Profesor, desplegue todo su celo y actividad, a fin de que pueda cantarse por dicha música el "Himno Nacional" la próxima festividad del 12 del corriente, con el objeto de que este ensayo como el de *otras composiciones que la han precedido*, comparadas entre sí, sirvan para fijar el voto y predilección del público, y decidir la resolución del Gobierno sobre la música que deba declararse nacional. -Bernardo Berro, Presidente. Francisco Acuña de Figueroa, Secretario". (El subrayado es nuestro) (8).

El señor Quijano no cesa en sus argumentaciones, y por nota de fecha 5 de junio siguiente, responde al señor Jefe Político y de Policía de Montevideo: "... me hago un deber de prescindir de la procedencia que parece tener las copias que V.S. tiene la bondad de enviarme, y sólo me serviré de ellas que V.S. advierta, que lejos de desmentir mi relato, lo favorece.

La primera de esas copias lo es de un *decreto superior* que declara *nacional* la de un himno de un Sr. Figueroa, Este decreto, Sr. Gefe, encarga al Ministerio de Gobierno que disponga la composición de la música con que debe cantarse en las funciones públicas, porque es claro que sin música nacional *no hay un himno nacional que pueda cantarse en ellas.*

"He dicho que la letra del Sr. Figueroa no tenía música nacional, y la copia de la lista que V.S. me acompaña, es una prueba de mi verdad. En ella se me encarga *que ensaye la música del Sr. Casalli*, con el objeto de que comparada con las que le han precedido *sirviese para fijar el voto y la predilección del público, y decidir la resolución del gobierno sobre la que deba declararse Nacional.* Y como sin esa declaración no hay un himno Nacional, es claro que esa nota nada tiene que ver con la presente cuestión, como no sea para mostrar que se ensayó el año 37, como ya lo había hecho una composición del señor Casalli, como se ensayaron tambien las de los señores Barros, Sanz y Smolzi. ¿Pero, hay música Nacional? ¿Puede cantarse el Himno con arreglo al superior decreto de 8 de julio de 1833? Había creido que no, porque no me lo había ordenado la autoridad".

"Yo, como Oriental, no he dejado nunca de cantar esa letra en todas las festividades públicas, sin haberlo omitido en ninguna de ellas, porque era la más caracterizada de nuestros poetas nacionales".

Y finaliza su contrarréplica "volviendo a suplicar a V.S. cual es la música con que, con arreglo al dictado decreto de 1833, *debe cantarse el himno en las funciones públicas*". (9)



Fernando Quijano

EL IGNOTO "JOVEN ORIENTAL"

De la prolongada controversia entre el alto jerarca policial y el empresario Sr. Quijano -en que este último sale mejor parado que el primero- surgen algunas interesantes conclusiones.

En primer término la no existencia, hasta ese entonces, de una música declarada "oficial" de nuestro Himno Nacional, y sí la existencia de varias músicas desconocidas, de otros tantos autores citados pero igualmente desconocidos, con que se lo cantó desde los festejos del tercer aniversario de la jura de nuestra Constitución, en 1833, y en varias otras festividades públicas y funciones teatrales posteriores.

Quijano cita entre aquellos autores a los señores Barros, Smolzi, Saenz y Casalli, e incluye a "un Oriental" con cuya música se cantó el Himno

"oficial" de Acuña de Figueroa en la función teatral del 25 de mayo de 1840.

Cinco años despues de esta controversia, se anunciaba por la prensa: "TEATRO - Gran función por la Sociedad Dramatica Nacional. A beneficio de los enfermos y heridos (Mañana Sábado 19 de julio)"

"Abierto el proscenio con una brillante sinfonía, se cantará el Himno Nacional, refundido por el poeta oriental D. Francisco A. de Figueroa, y música de Joven Oriental e instrumentada por el profesor D. José Devali" (10)

El Himno "refundido" a que se refiere este aviso, es el que surge del decreto de julio 12 de 1845 -siete días antes de la función- en los siguientes términos:

"Como se pide, declárase Himno Nacional el corregido por su autor y presentado al Gobierno con esta fecha, admitiéndose de rigurosa justiica toda la variación que ha sufrido el que fue declarado con ese rango, en el Decreto de 8 de julio de 1833. En consecuencia, publíquese el nuevamente presentado el 18 de julio, archivándose el original" (11).

En el mismo diario se hace un extenso comentario sobre la nueva versión del texto de Acuña de Figueroa "corregida" por su autor, el que termina en los siguientes términos: "El Gobierno, pues, ha aprobado, en nuestra opinión, con muchísima razón, las reformas que ha recibido de su autor el Himno Nacional. Sólo desearíamos que el Gobierno mandase componer la música con que deba cantarse; sin una música digna del objeto, y sobre todo única, el Himno Nacional no existirá para el pueblo" (12)

Para la función de agosto 8 de 1845, se repite la misma apertura: "*1º Himno Nacional,* refundido por D. Francisco A. de Figueroa, puesto en música por un Oriental" (13)

Al mes siguiente, *"Diez patriotas concurrentes al Teatro"* publicaron el siguiente artículo: "El nuevo "Himno Nacional" publicado el 18 de julio no tiene todavía declarada oficialmente una música, la que ha compuesto y adaptado un patriota Oriental es hermosa, ciertamente, pero falta la competencia de otras canciones al mismo objeto, para juzgar en la comparación cual sea la más digna de obtener el distinguido honor de la nacionalidad".

"Las circunstancias apuradas del Erario no han permitido al Gobierno hacer al efecto la invitación de costumbre a dos o tres profesores, los Srs. Debali y Mochales tienen ahora una ocasión y un motivo noble para prevenir los deseos de aquél y del público, presentando al señor Ministro cada uno su música adaptable al Himno Nacional, a la par de la ya mencionada del patriota Oriental, que con tal motivo puede exornarla o simplificarla, si les es dable, a fin de que sean ensayadas y comparadas en una reunión de inteligentes, y no en público, donde la parcialidad o la cábala pueden influir en perjuicio de la justicia" (14)

Esto quiere decir que desde el decreto del 8 de julio de 1833, en que se encargaba al Ministerio de Gobierno que dispusiera la composición de la música del Himno, con que debiera cantarse en adelante en las funciones públicas, hasta el año 1845, -o sea doce años- todavía estaba por cumplirse.... "Entre nosotros -escribe un diario- cada profesor ha tenido la libertad de componer una música para el Himno; y cada cantor o Sociedad la libertad de cantarlo en nuestro Teatro con la entonación que mejor le ha parecido.

De este abuso consentido, ha resultado toda la variedad de músicas, la confusión de entonaciones, y el no haberse podido fijar el oído en una música y esclusiva para el Himno Nacional, que haciéndose general, llegase a ser entre nosotros lo que sirve de entonación al "¡Oíd, mortales!" para los Argentinos.

Tal vez habrá tenido mucha parte en ésto esa libertad que se ha concedido a las Sociedades Líricas o Dramáticas que han trabajado en nuestro Teatro para cantar sin consulta ni permiso especial de la Autoridad, cualquier himno en sus funciones, que prefirieron al *Nacional*, que debió ser a nuestro juicio, el único que se entonase de preferencia en las exhibiciones públicas" (12)

Esto aconteció -añadimos por nuestra parte- por el hecho que desde la iniciación del "Sitio Grande" de Montevideo (1843-1851), la población de nuestra ciudad era en su gran mayoría de origen extranjero -españoles, italianos, franceses- que consitutían el 56% de sus habitantes, segun un padrón levantado en octubre de1843; hasta el punto que varios de ellos habían constituido aquellas "sociedades líricas o dramáticas" de "aficionados" en cuyas festividades patrias se entonaba sus respectivos himnos nacionales, con prescindencia del nuestro, aún sin música oficial... Solamente la "Sociedad de Aficionados Orientales", dirigida por Fernando Quijano, ejecutaba

regularmente el Himno Nacional, como lo atestigua el aviso publicado anteriormente de la función del 19 de julio de 1845 (Ver Nota 10)

En dicho aviso se anuncia como autor de su música un "Joven Oriental", y por primera vez D. José Debali como su "instrumentador", lo que parece señalarle su futuro destino....

"¿Quien era este "Joven Oriental"?

A este respecto escribe D. Plácido Abad acerca de Quijano:

"En edad temprana tiene vocación por la música, especialmente el piano y el armonio. Su rasgo saliente era la inspiración para componer, donde ponía el alma que animaba su sentimiento, rubricando las obras con el seudónimo de "Un Joven oriental" (12 bis)

Lo que significa que el maestro Debali, no obstante sus pregonados títulos artísticos extranjeros, se avino modestamente a "instrumentar" la música "compuesta" por anónimo autor, oculta bajo seudónimo, que a todas luces resulta ser el "aficionado" D. Fernando Quijano.

- FRANCISCO JOSE DEBALI Y FERNANDO QUIJANO

Debali, "maestro de música y compositor húngaro de patria, nacido en 1792.

"Siendo muy niño empezó estudios de música en su país y antes de los veinte pasó a Italia a perfeccionarlos, hasta obtener el título de maestro, con el que dirigió bandas militares en varias ciudades de la península" (13)

Arribó a Montevideo a mediados de 1838, y publicó un aviso en la prensa ofreciendo "servicio de clases de piano y canto, y cualquier otro instrumento, a excepción de la guitarra" (14)

Al año siguiente de su arribo, fué designado músico mayor de la banda de escolta de presidente Rivera a quien acompañó en su campaña contra la invasión del general rosista Pascual Echagüe, hallándose en la victoria de Cagancha (diciembre 29/839).

Entre los años 1840-41, fue maestro director de banda de varias unidades militares, y en 1845 -en pleno "Sitio Grande"- fue designado Maestro Mayor de música de Guardias Nacionales, y Director de



Programa impreso en seda, con motivo de la entrada del General Rivera 1838. (Suplemento de El Día)

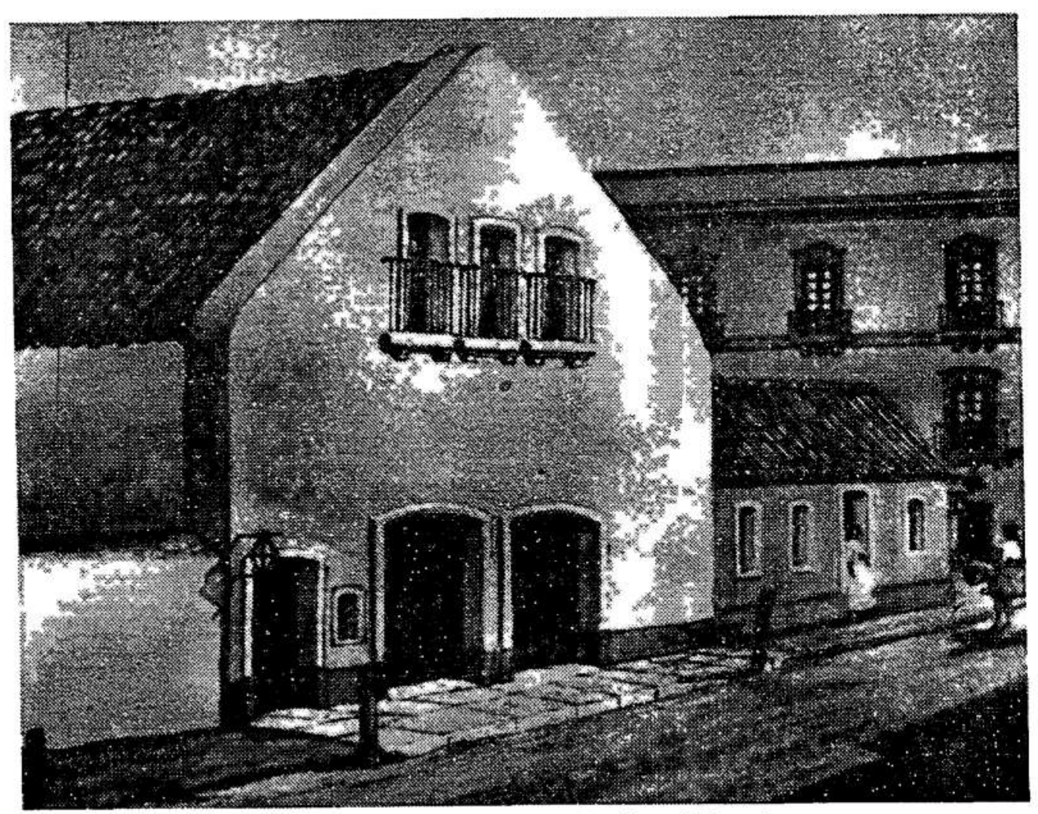
orquesta del teatro (15)

Fue en esta última actividad que actuó conjuntamente con Quijano, actor dramático del "Teatro del Comercio" (ex-Casa de Comedias), con quien habíase vinculado en el ejercicio en la antedicha campaña del presidente, general Rivera, donde militó con el grado de alférez ganado en la "Cruzada Libertadora" de 1825.

Debali actuaba al frente de su orquesta en el "Teatro del Comercio", durante los entreactos (16)

Durante el "Sitio Grande" organizó la banda de músicos de la "Legión Francesa", hasta 1849; su actividad musical se prolongó hasta tres años antes de su muerte en 1859, integrando la orquesta en la función inaugural del Teatro Solis, en 1856.

Fernando Quijano (1805-1871), oriental, hijo de una familia de actores, y actor él mismo desde muy joven, alternó su actuación teatral con otras actividades o aficiones, tales como la milicia, el periodismo y la música. En la primera de ellas, ganó el grado de capitán durante la "Defensa de Montevideo" (1843-1851), y tuvo el mando de una compañía de infantes. Durante ese mismo período dirigió y actuó en la "Compañía Dramática", en el "Teatro del Comercio", y fué redactor de los periódicos, "El Guerrillero", junto con José Mármol, "El Artillero de la Línea", con Juan Manuel de la Sierra (1843), "El Tambor de la Línea" (1844-45),



La vieja Casa de Comedias transformada en Teatro del Comercio

ilustrado por Besnes e Irigoyen; su actividad periodística se continuó en la Argentina -Corrientes y Buenos Aires- después de la batalla de Caseros (febrero3/852), regresando al país en julio de 1865 (17)

Al mes siguiente anunciábase un homenaje en su honor, como "decano del teatro nacional".(18)

Hasta 1845 no se había declarado oficialmente la música de nuestro Himno Nacional, lo que dió motivo al reclamo de *"Diez patriotas concurrentes al Teatro"*, para que el Gobierno invitara a los señores Debali y Mochales, y al "patriota oriental" que había compuesto una "hermosa" música, para que cada uno presentara la suya, "a fin de que sean ensayadas y comparadas en una reunión de inteligentes, y no en público, donde la parcialidad o la cábala pueden influir en perjuicio de la justicia" (Ver Nota Nº 14)

A este respecto escribe Fernandez Saldaña:

"Sacado a concurso por el Gobierno, en la época de la Defensa, la música que convenía adaptarse al Himno Nacional cuya letra había escrito Francisco Acuña de Figueroa, Quijano se presentó a la competencia ganando el premio" (19)

Si bien hasta el momento no hayamos podido confirmar documentalmente esta aseveración abogaría en favor de ella el siguiente decreto, de julio 25 de 1848: "Hallándose hasta hoy el Himno Nacional que compuso el ciudadano D. Francisco A. de Figueroa, sin una música oficialmente exclusiva para él, entre muchas que varios profesores le han adaptado en diversas épocas, lo que ha producido una especie de anarquía, o confusión indecisa de entonaciones arbitrarias, y debiendo fijarse, por fin, una sola digna del hermoso Canto de la Patria, que reuna las calidades de majestuosa cadencia y fácil, como igualmente que haya merecido la sanción general en repetidos ensayos, el Gobierno de la República para solemnizar el grande aniversario de la Constitución, ha acordado y decreta:

Art. 1º Declárase Nacional y exclusiva la música que para el Himno Nacional ha compuesto el ciudadano D. Fernando Quijano, y con la cual hace un año se canta aquél en las festividades cívicas.

Art. 2º Todos los Directores de las Bandas de Música militar del Ejército, sacarán inmediatamente copia de aquella composición, formarán la partitura instrumental que distribuirán en sus respecitvas Bandas para sus pronta ejecución. -SUAREZ - HERRERA y OBES.

De inmediato, con fecha julio 26 de 1848, se expide este nuevo decretó suscrito por los mismo gobernantes: "Siendo necesario dar al Himno Nacional una música adecuada con que pueda entonarse en los días festivos de la Patria, y habiendo merecido aprobación del Gobierno la composición del ciudadano D. Fernando Quijano, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

"Art. 1º El Himno Nacional tendrá por música la que le ha dedicado D. Fernando Quijano.

Art. 2º Pásese al Ministerio de Guerra el ejemplar de la composición para que sea distribuido a las músicas del Ejército" (21)

Debali que en esos días hallábase en Montevideo al frente de la orquesta del "Teatro del Comercio", donde actuaba Quijano, guardó silencio frente a ambos decretos, donde no se lo nombra en absoluto en cuanto a su participación en la música de nuestro Himno.

Hay sin embargo, una sutil diferencia entre dichos decretos: en el primero se dice de la música compuesta por Quijano, y en el segundo dedicada por éste.

Pudiera suceder que en esta segunda forma se hubiera querido contemplar la participación de Debali como "instrumentador", punto en el que están de acuerdo casi todos los historiadores, y que comparte el suscrito.

- EL "PLEITO" DEBALI QUIJANO

Siete años duró el silencio de Debali frente a los antedichos decretos, cuando, inopinadamente, en julio de 1855, publica la siguiente carta: "La publicación del Himno Nacional que ha hecho el "Diario de Avisos" del 18 del corriente (22), llamó mi atención, y me hace dictar estas líneas. En aquella publicación aparece el Sr. D. Fernando Quijano como compositor de la música con que hoy se canta aquel himno, así como tambien lo deja inferir el decreto de adopción del Superior Gobierno. Eso es falso y agraviante para mí. El Sr. Quijano no ha compuesto ni ha podido componer la música que hoy tiene el himno Orientla porque no entiende una nota de música. El verdadero compositor de ella es el que estas líneas escribe. Dígalo si no el mismo autor del himno nacional, que hace algun tiempo me



Francisco José Debali, en 1848 "guardó silencio"; en 1855 fue Quijano el silencioso

mandó pedir a Buenos Aires la música original, porque las copias que aquí circulaban estaban adulteradas; dígalo si no el Sr. D. Pascual Costa y su señor hijo que asistieron al primer ensayo de mi composición en el Teatro; finalmente, dígalo el mismo Sr. Quijano, a quien creo bastante caballero para no quererse atribuir lo que no le pertenece, ni puede pertenecerle.

En honor de la verdad debo decir que aquel señor tuvo efectivamente alguna parte en la composición de la música, porque él fue quien me hizo penetrar del espíritu del himno, y en cierto modo del tono que debía asumir aquella: pero esto no quiere decir de ninguna manera que sea él el autor.

"Hasta ahora SS.EE. no ha aparecido mi nombre en público como compositor de la música del Himno Oriental, pero sí el del Sr. Quijano por más de una vez, segun tengo entendido. Si hasta ahora no he reclamado la propiedad de ella ha sido porque ignorando el idioma del país, no he podido enterarme oportunamente de las publicaciones que se han hecho a este respecto.

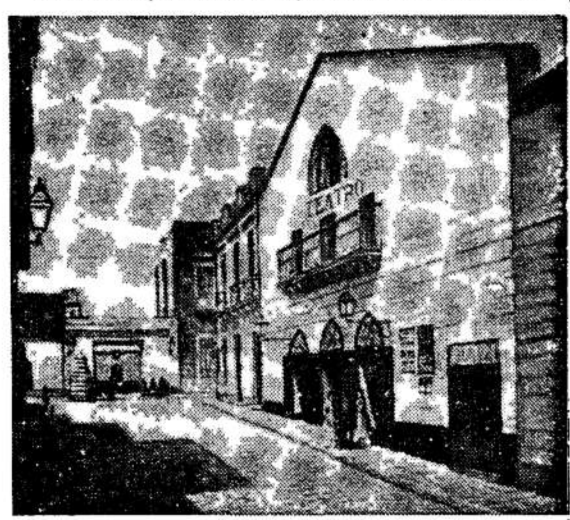
"Ninguna recompensa he merecido por mi trabajo; pero al menos quiero que no se usurpe la propiedad y legitimidad de mi producción; y este amor al arte es lo que me hace tomar la pluma para ocupar las columnas de su ilustre diario" - *José Debali*, maestro de música" (23)

Ninguno de los testigos citados por Debali respondieron a su convocatoria, en forma pública, al menos; ni siquiera el propio Acuña de Figueroa, autor de la letra de nuestra canción patria, personaje clave en esta disputa.

Tampoco lo hizo Quijano, quien en esos momentos actuaba en el Teatro San Felipe, y cuyo silencio es difícilmente explicable...

Pero mucho mas inexplicable resulta el prolongado silencio de Debali, quien desde los antedichos decretos de julio de 1848 dejó transcurrir siete años para esta airada reivindicación de sus derechos de autor...

Su explicación resulta poco seria: su ignorancia del idioma del país, que le impidió enterarse de las numerosas publicaciones que fueron hechas por la



El viejo caserón convertido en el primer "San Felipe", antes de la demolición de 1878. (Tela de Benzo. Museo Histórico Municipal).

prensa -algunas de las cuales hemos reproducido en este trabajo, inclusive los documentos oficiales- sobre el tema de la música de nuestro Himno Nacional.

A la sazón, Debali hacía 17 años que vivía en nuestro país -al que arribó en 1838- y tuvo tiempo harto suficiente para aprender siquiera los "rudimentos" de nuestro idioma, tras haber alternado con numerosos nacionales en sus diversas actividades, militares, teatrales y musicales; quienes, por lo demás, pudieron haberle enterado de este tema que le tocaba tan de cerca......

Pero resultan también harto ambiguos los términos con que se refiere a la "alguna parte" que le cupo a Quijano en "la composición de la música": haberle hecho "penetrar del espíritu del Himno" (?), y "en cierto modo del tono que debía asumir" (?) su música.

De cualqier modo reconoce, aunque en forma harto reticente, la participación de Quijano en la "composición", y este es el punto que vienen discutiendo historiadores y musicólogos desde fines del siglo pasado.

Muchos años más tarde, en 1890, su nieto, Juan J. Debali, bajo el título de "Al César lo que es del César", publica en el diario "El Centinela" del que era co-redactor, un artículo en que transcribe su solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, de agosto 10 de 1885, para que se reconozca a su abuelo la autoría de la música de nuestro Himno patrio.

"Al efecto y para completo convencimiento de V.E., me hago un honor en acompañar tres originales del Himno Nacional: la primera partitura rotulada con el num. 1 es como se había compuesto primitivamente por mi finado abuelo; la partitura rotulada con el num. 2 es como se ejecuta, y por ella podrá cerciorarse V.E. que fue compuesto en el año 1841, siendo rotulada con el num. 3 para piano y orquesta, siendo así que las dos primeras lo son para orquesta".

"De esos originales -añade más adelante- que nunca podrá presentar el señor Quijano, ni sus herederos, se sacaron copias que se han vendido y venden publicamente para piano desde el año 1858, señalándose en la carátula que dicha música es del Maestro José Debali; y sin embargo de ser éste un hecho tan público y notorio, ni el señor Quijano ni ninguna otra persona, que se considerase usurpado, han pretendido evitar el supuesto abuso que les habría sido muy fácil, siendo como está la propiedad intelectual garantida por nuestras leyes".

Refiriéndose al supuesto llamado para la composiciónde aquella música, en el que habían participado los maestros Barros, Mochales, Smolzi y Debali, y no Quijano "seguramente porque no tenía ni condiciones ni facultades para ello", dice:

"No puedo presentar, Excmo. Señor un decreto que hiciera incontestable este llamado, pues quizás en aquellos momentos no pudieron preverse estos incidentes, o las disposiciones de caracter administrativo no llenaban las formalidades que al presente tienen".

Finalmente afirma que de las composiciones presentadas fue aceptada la de su abuelo, cuyo original es el señalado con el num. 1 que adjunta a su escrito (23 bis)

Ni Quijano ni sus herederos pudieron presentar nunca aquellos originales, que conservó Debali como "instrumentador" del Himno: pero ni éste ni sus herederos pudieron presentar nunca una resolución oficial que declarara a Debali como autor, lo cual obtuvo Quijano por los decretos de julio de 1848.

- HISTORIADORES Y MUSICOLOGOS

Los más destacados de entre los primeros reconocen, casi unánimemente, a Fernando Quijano como el autor de la música de nuestro Himno, y a Debali como su instrumentador orquestal.

"En el transcurso de doce años -escribe el memorioso cronista montevideano, D. Isidoro De María- desde que cupo el honor el Himno compuesto por nuestro insigne vate Acuña de Figueroa, de ser declarado Nacional, no tuvo música especial, única. Ese vacío recien vino a llenarse el año 45, con ocasión de la reforma de algunas de sus estrofas.

"Los profesores Barros, Debali y Mochales fueron invitados para componer la música con que en lo sucesivo debía cantarse el Himno Nacional".

"..Por fin esa necesidad fue llenada en último resultado por Fernando Quijano, a quien cupo la honra de componer la música de nuestro Himno Nacional para piano, y el Músico Mayor entonces de la Guardia Nacional, D. José Debali, la de instrumentarla para orquesta" (24)

De -María zanja esta cuestión a nuestro juicio, en la forma más ajustada a la verdad: Quijano había compuesto musicalmente, de oído, porque, efectivamente como lo afirma Debali, no entendía "una nota de música"; y así la cantó desde varios años atrás en el Teatro, en las festividades públicas, como lo afirma en 1833 en su polémica con el Jefe de Policía, Gnel. Pagola. Tambien es perfectamente admisible que la ejecutara al piano y en la guitarra, que son los instrumentos más habituales a los "aficionados de oído".

A este respecto, escribe el historiador Fernandez Saldaña:

"Quijano, músico de afición, fue. incapaz de traducir en el papel pentagramado lo que tocaba en la guitarra, su instrumento favorito. Debali, que tenía conocimientos como maestro concertador, director de banda y compositor, tuvo a su cargo escribir materialmetne la música de la canción nacional. Esta hipótesis se halla abonada por distintos testimonios personales. Según ellos, Quijano hizo oir a un grupo de amigos su composición musical, en la que abundan reminiscencias y hasta frases conocidas de ópera italiana, en su casa habitación de la calle Washington entre Perez Castellano y Maciel, edificio conservado todavía sin variaciones.

"Sobre la pieza que cuadra el patio, existe la habitación de altos que ocupaba entonces José Marmol; allí se ensayó el himno tocado por Quijano en la guitarra, estando presentes el citado poeta argentino, nuestro poeta Figueroa, Juan Manuel de la Sierra -yerno del músico_-y algun otro amigo igualmente íntimo.

"Autor de varias composiciones musicales, simples cantatas o acompañamientos, uno de ellos se adaptó a una oda cantada en el teatro Solís el año 1869" (25)

A este importante aporte al tema del presente trabajo, se añade un valiosísimo testimonio, mucho más cercano a los hechos en él narrados; y es el destacado músico y compositor español, D. Bruno Goyeneche, radicado en Paysandú desde 1872; fundador en 1873 del "Instituto Musical Paysandú", desde cuya "prestigiosa cátedra -escribe Augusto I. Schulkin- hecha a través de medio siglo de labor repartida en la enseñanza de diversos instrumentos, formó un selecto grupo de profesores, los que egresados, a su vez, ejercieron notable función docente dentro y fuera del país" (26)

En carta dirigida al Director de la revista "Rojo y Blanco", fechada en aquella ciudad litoraleña el 26 de agosto de 1900, escribe acerca de la autoría de la música de nuestra canción patria:

"Desde que surgió esa cuestión, que debe hacer catorce o quince años, si mal no recuerdo, opiné que *todos* tenían razón (hasta cierto punto): los quijanistas y los debalistas, y extrañé que el asunto se debatiera tanto.

"...En aquel entonces, y lo mismo algunos años después, en presencia de don Santiago A. Giuffra, cuando era Jefe Político de este departamento, hablando sobre la tan disputada cuestión, manifesté a mi amigo don José Deballi (hijo), que yo creía lo que decía el poeta don Francisco X. de Acha: "que le había oído varias veces a don Fernando Quijano en la guitarra y en el piano la música del himno cuando la estaba *componiendo*, y que después don José Deballi la había corregido e instrumentado"; pues siendo el *motivo* de la ópera "Lucrezia Borgia", era de suponer fundadamente que, dados los conocimientos musicales del señor Deballi no habría tomado, para aprovechárselo como propio, un motivo de la "Stretta" del prólogo de aquella obra de Donizetti, que por aquel tiempo estaba en boga en los teatros de alguna importancia; y más bien podía creerse que el señor Quijano, como simple aficionado, aplicase inocentemente la letra del célebre Figueroa a una reminiscencia musical; pero que el verdadero "capo di lavoro" era el señor Deballi, pues no sólo arregló el coro y la estrofa, según se desprende de las declaraciones del señor Acha, sino que compuso la introducción y el final que sirve de enlace para el "ritornello"; trabajos que están diciendo a gritos que no son obra de un simple aficionado".

"Existe en los suburbios de esta ciudad, al sur -añade más adelante- un contemporáneo y amigo de don Fernando Quijano, que despues de haber llevado una juventud de vida mundana, còn gustos delicados y aficiones de artista (era pintor bastante estimado por sus retratos) se retiró al campo y formó una quinta, en la que hace vida de ermitaño desde treinta años atrás.

"En mis frecuentes excursiones por los pintorescos alrededóres de este pueblo me gustaba visitarlo y escuchar sus interesantes narraciones, pues es una historia parlante.

"Un día, hará próximamente cuatro años,

relatándome sus recuerdos de Montevideo salió a colación el artista dramático Quijano, y diciendo: "Aun me acuerdo de la canción patriótica que cantaba con Fauri, acompañándose en la guitarra, y yo también les acompañaba"; empezó a entonarla, y llamándome la atención el parecido que desde las primeras estrofas le encontraba con el Himno Oriental, saqué papel, y haciéndosela repetir, tracé pentagramas y la anoté enseguida, mostrándosela poco después al señor Giuffra, que también se sorprendió.

"Como puede suponerse fundadamente que esa música fué el origen de la del Himno Nacional, creo oportunísimo el transcribirla hoy que aún vive uno de los que la cantaban (don Fernando Haran) y que se renueva la cuestión, pues viene a probar que el señor Quijano estaba encariñado con ese *motivo* de *Lucrezia Borgia* que sirvió de tema al Himno, y de consiguiente es de suponer que la aplicación de la letra de Figueroa a la referida música, fué obra de él".

A continuación transcribe un fragmento del motivo de la ópera de Donizetti, como "hermana gemela" del coro de nuestro Himno-que también transcribe-, adelantándose así en varios años a similar cotejo realizado por Lauro Ayestarán (27)

"Si Quijano cantaba como suya esa canción-prosigue Goyeneche- que tanto parecido tiene con el Himno (como hijos de la misma madre), antes que el Himno se escribiese, debemos suponer que él fuera tambien el que en sus arranques de entusiasmo lirico-patriótico aplicara la misma música a las inspiradas estrofas del vate uruguayo. Y no teniendo él las aptitudes necesarias para llevar a cabo la obra, buscó la ayuda de su amigo e inteligente músico don José Deballi, que fue sin duda alguna el que hizo el verdadero "lavoro di capo", componiendo lo que de original tiene el Himno.

"De lo que resulta: Que el motivo principal del Himno Nacional fue tomado (sin duda inocentemente) por Quijano de la ópera de Donizetti, "Lucrezia Borgia", para su canción patriótica; *trasportado* después por el mismo al Himno del célebre Figueroa y ampliado por Deballi, que le dió la última mano para presentarla al público" (28)

Los historiadores De-María, Fernandez Saldaña, Plácido Abad, de Acha, Schulkin, a quienes se añade el músico hispano-sanducero D. Bruno Goyeneche, reconocen en mayor o menos grado la participación de Quijano en la génesis de la música de nuestro Himno Nacional.

De-Maria es, a nuestro juicio, quien acertadamente, y en forma suscinta, ha establecido el "guión histórico de nuestra canción patria:

"Nuestro Himno Nacional no tuvo música exclusiva, oficialmente decretada, hasta el año 1848.

Hasta entonces, en las festividades cívicas se había cantado indistintamente por otras músicas o partituras.

El año 33, en la primera gran fiesta del aniversario de la Jura de la Constitución, se cantó en el teatro de San Felipe, con música compuesta por el profesor *Barros* (Véanse n/Notas 2 a 5).

en el mismo año se cantó con otra música compuesta por el profesor *Smolzi.*"

"En el año 35 se cantó con música compuesta por el profesor Saenz, director de la orquesta del Teatro.

El año 37 se cantó, *por vía de ensayo*, con música compuesta por el profesor *Casalli*, por recomendación especial hecha a la empresa por la Comisión Censora de Teatros, de que era Presidente don Bernardo Berro, y Secretario don Francisco Acuña de Figueroa.

El año 38 se cantó por música refundida nuevamente por el profesor *Saenz*" (Véanse n/Notas 7 a 9)

"El año 40 se cantó el 25 de Mayo, por música compuesta por Fernando Quijano (Oriental) bajo el seudónimo de "Un Joven Oriental" (Véase n/Nota 10)

"El año 45 se llamó a concurso por el Gobierno, a los profesores Barros, Deballi, Mochales, Smolzi, Lucci y Pellegrini, para que presentasen composiciones musicales para el Himno Nacional, en el plazo de 30 días.

De éstos, sólo dos profesores presentaron la suya, por cuya razón el concurso, o certamen musical, quedó sin efecto".

"Entretanto, seguíase cantando el Himno Nacional por la música de Quijano, instrumentada por Deballi para orquesta, hasta que en definitiva se decretó el año 48, música exclusiva, la dedicada por Quijano, que hace 42 años es la oficial y la única de nuestro Himno Nacional" (29)

Cabe destacar la precisión cronológica y fáctica - varias veces objetada a don Isidoro- acerca de la

génesis de nuestra canción patria, que concuerda exactamente con las transcripciones periodísticas de nuestro trabajo a que aluden nuestras notas (n/ Notas) respectivas intercaladas en el texto del viejo cronista montevideano.

Como decíamos anteriormente, los historiadores nacionales reconocen en forma casi unánime, en mayor o menos grado, la participación de Quijano en la génesis de nuestro Himno.

El prestigioso musicólogo Lauro Ayestarán (30) y el destacado pianista Hugo Balzo (31), la minimizan al extremo de casi anularla, basándose en un análisis extrictamente técnico-musical, pero desconociendo -no era su labor específica- los antecedentes históricos que hemos reunido en el presente trabajo.

El maestro Francisco José Deballi falleció en Montevideo el 13 de enero de 1859, a los 87 años de edad.

Los diarios de la época dieron la noticia en los siguientes términos: *"El decano de los músicos"* -El antiguo y honrado vecino D. José Deballi, profesor aventajado,y que muchos años fue en nuestro país gefe de diferentes bandas de música y orquestas en el Teatro San Felipe y Santiago, dejó de existir de un ataque de apoplejía el jueves 13 (32)

"El músico Deballi -Este antiguo profesor de música que ha dirigido y formado varias músicas militares murió ante ayer de un ataque apoplético. Hemos perdido un excelente compositor contrapuntista, y, como particular, hombre de probidad, buen padre y excelente amigo" (33)

Ambos periódicos hicieron una breve crónica de las honras fúnebres que le fueron tributadas por sus colegas, pero ninguno de ellos hizo mención a su autoría de la música de nuestra canción patria.....

El "Comercio del Plata" no dió noticia alguna.

Franciso Quijano falleció en Paysandú el 3 de diciembre de 1871, a los 66 años de edad.

La prensa montevideana dió la noticia en los siguientes términos:

"En Paysandú ha dejado de existir, agobiado por la edad, el viejo actor oriental D. Fernando Quijano, cuyo nombre está íntimamente ligado a las primeras manifestaciones del arte dramático entre nosotros" (34)

"D. Fernando Quijano - El 3 del corriente falleció en Paysandú el decano de los cómicos orientales.

Desde tiempo atrás le aquejaban los males que a una avanzada edad han concluido con su laboriosa existencia" (35).

Al igual que Deballi, tampoco se hizo mención a su autoría o participación en la composición de nuestro Himno...

Así, acaso con pena, pero sin gloria -a juicio de sus contemporáneos- pasaron a la posteridad el "decano de los músicos" y el "decano de los cómicos orientales"...

- VICISITUDES MUSICALES DE NUESTRO HIMNO

No termina con ellos la historia musical de nuestra canción patria. Los manuscritos de su partitura quedaron en manos de los familiares de Deballi, en particular de su hijo José (1841-1933), de igual vocación filarmónica que su padre, radicado en Paysandú desde 1860 hasta su muerte.

La posesión de esos manuscritos que no acreditan necesariamente la autoría de la composición musical, sino su instrumentación, que nadie discute- hizo que en las primeras ediciones de nuestro Himno su música fuera atribuida al maestro D. Francisco J Deballi, y sólo para piano.

Su primer instrumentdor para canto, banda y orquesta fue el músico y compositor italiano Gerardo Grasso (1864-1937), profesor y director de la Banda de Músicos de la ex-Escuela N. de Artes y Oficios.

Así lo hace saber el siguiente decreto de mayo 14 de 1934: "Atento a que la Comisión Técnica designada por decreto ministerial de 3 de Febrero último e integrada con los profesores don Virgilio E. Scarabelli, don José Tomás Mujica y don Gerardo Grasso se han expedido respecto del cometido que les fué confiado de reveer la obra del último de los profesores nombrados que se halla constituida por un arreglo del Himno Nacional Uruguayo de I.D. Deballi (sic), anotado para canto y piano para uso de las Escuelas Públicas.

"Atento a que según se informa, el original del maestro Deballi archivado en el Museo Histórico Nacional fué escrito sólo para piano y las distintas versiones publicadas contienen, lo mismo que aquél, algunas fallas en los movimientos, errores de cálculos en la letra, así como en las indicaciones exactas del coro y del solo, y en los matices indicadores de los pianos fuertes, etc.

Resultando: Que la referida Comisión Técnica



Gerardo Grasso

ha hecho saber que la versión del maestro Grasso, trasportada al tono de "Si bemol" que consuena en mayor grado con las voces juveniles, así como los matices de expresión y ritmo que se han fijado en ella, se hallan justificados y se imponen para la mayor facilidad en el canto escolar ya sea por la extensión de las voces como por la armonía de los conjuntos.

Atento: a que puesto en ensayo el arreglo citado por un conjunto de alumnos de la escuela Práctica Nº 1 "República Argentina", la Comisión de la referencia ha ratificado las conclusiones de su informe y considerando que en estas circunstancias precisa su oficialización.

Atento: por otra parte a que las instrumentaciones para Banda y Orquesta del Himno ya oficializadas son obra del mismo autor.

El Presidente de la República en uso de sus facultades extraordinarias DECRETA

1º Declárase oficializada la versión del Himno Nacional Uruguayo concluida por el maestro don Gerardo Grasso, arreglada especialmente y anotada para cantar en las escuelas y demás instituciones del Estado, y prescríbese su uso, con exclusión de otra alguna.

2º El Ministerio de Instrucción Pública procederá a editar cinco mil ejemplares de esta obra para distribuir entre los organismos del Estado que deban hacer uso de ella, y el saldo para canje y venta al público.

3º Agradécese al profesor señor Grasso su valiosa contribución a la Cultura Artística Nacional y a la perfección de las manifestaciones del sentimiento patrio.

4º Pasen estos obrados con el original presentado al Museo Histórico Nacional para su custodia y archivo con su antecedente del maestro Deballi, previa copia que extraerá el profesor Grasso para la impresión y cuyas pruebas serán verificadas por el expresado autor. TERRA -Horacio Abadie Santos (36)

Del texto explícito del decreto precedente, se desprenden varias conclusiones: 1a. que la versión original del Deballi fue instrumentada para piano, y nunca fue declarada oficial; por tanto es inexacta la afirmación que ella fuera "ejecutada" orquestalmente en la inauguración del Teatro Solis, en 1856, sino "cantada" al piano, -tal vez por uno o varios de los integrantes del elenco teatral que actuara en dicha ocasión- y menos aún que lo fuera por vez primera "oficialmente" podría tratarse de la música "compuesta" o "dedicada" por Quijano ocho años atrás, en 1848, que a su vez sería la cantada en julio 19 de 1845, de un "Joven Oriental" (Quijano), instrumentada por el profesor Deballi (Ver n/Nota 10)

2a. que la partitura del maestro Deballi, no obstante sus ponderadas condiciones musicales, adolecía de serios defectos instrumentales que son señalados expresamente por la Comisión Técnica revisora;

3a. que la susodicha Comisión aprobó el arreglo de la composición original de Deballi, con anotaciones para canto y piano para uso de las Escuelas Públicas el cual fué *oficializado* por el antedicho decreto;

4a. que el mismo Grasso había instrumentado el Himno anteriormente -en fecha desconocida- para Banda y Orquesta, cuya instrumentación había sido ya *oficializada*.

De todo lo cual resulta que Deballi, no obstante sus afanes y el de su sucesores, nunca obtuvo la

oficialización de su música, y sí la obtuvieron Quijano en 1848, y Grasso en las ocasiones antes señaladas.

La versión *"Oficial"* de nuestro Himno, compuesta por Grasso, fué ejecutada por bandas militares y orquestas teatrales, y cantada en las escuelas públicas, desde fines del siglo pasado.

Por decreto de agosto 21 de 1937, fué adjudicada la venta de dicha versión oficial, a las casas de Ricardo Gioscia y Carlos Ott (37)

Por decreto de mayo 20 de 1938, se dispuso una modificación y nueva instrumentación a nuestro Himno:

"Vista la gestión promovida por el señor Director de la Banda Municipal de Montevideo, don Benone Calcavecchia proponiendo: 1º Una ampliación a la instrumentación del Himno Nacional realizada por el maestro Gerardo Grasso, que dará uniformidad a las diversas interpretaciones de dicha composición musical, facilitando su ejecución por las orquestas y grandes y pequeñas bandas;

2º Leves modificaciones al texto musical del mismo que permitirá realizar una pronunciación gramaticalmente correcta de la composición poética del recordado Francisco Acuña de Figueroa;

Atento a que de conformidad con lo expresado por el Inspector General de Música y Canto, señor Virgilio Scarabelli, la instrumentación referida se ajusta en un todo al moderno andamiaje instrumental, en tanto que las correcciones al expresado texto musical se hallan plenamente justificadas;

De acuerdo con lo informado por el Conservatorio Nacional de Música del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica,

El Presidente de la República resuelve:

1º Aprobar las modificaciones introducidas en la música del Himno Nacional por el maestro Benone Calcavecchia, así como sus nuevas instrumentaciones para orquesta y bandas, ampliatoria de la realizada por el señor Gerardo Grasso.

2º Agradecer al señor Benone Calcavecchia su valiosa contribución a la cultura artística nacional.

3º Comuníquese, publíquese y pasen estos obrados al Museo Histórico Nacional para su custodia y archivo, previa copia que extraerá el profesor Benone Calcavecchia para la impresión correspondiente. TERRA -Eduardo Victor Haedo" (38)

No sabemos a ciencia cierta si aquí terminaron las vicisitudes de la música de nuestro Himno Nacional; pero sí creemos haber contribuido a poner las cosas en sus justos términos acerca de su discutida autoría original.

"Adhue sub judice lis est...."

NOTAS

(1) "EL UNIVERSAL", julio 11/833, p. 2/4 y 3/1
(2) "EL UNIVERSAL", julio 20/833, pag. 3/4
(3) ID., julio 30/833, pag. 2/3-4
(4) ID., julio 31/833, pag. 3/2
(5) ID., agosto 1º/833, pag. 2/4
(6) "EL NACIONAL", junio 3/840, p. 1/1-2
(7) ID., junio 3/840, pag. 1/1-3
(8) ID., junio 4/840, pag. 2/2-3
(9) ID., junio 9/840, pag. 2/2-3
(10) "EL CONSTITUCIONAL", julio 17/845, pag. 3/3
(11) "EL NACIONAL", julio 18/845, pag. 1
(12) ID., id., id., pag. 3/1
(13) "EL CONSTITUCIONAL" agosto 6/845, pag. 3/2
(14) ID., stbre. 25/845, pag. 2/3-4
(12) "EL CONSTITUCIONAL" julio 19/845
(13) FERNANDEZ SALDAÑA, José M. , "Fichas para un diccionario uruguayo de biografías", Tomo Primero pags. 214-215 (Montevideo, 1945)
(14) "EL UNIVERSAL"A mayo 8/838, pag. 3/4
(15) "EL CONSTITUCIONAL" julio 3/845, pag. 3/4
(16) "EL NACIONAL" julio 9/845, pag. 3/3
(17) "EL SIGLO" julio 25/865, pag. 2/5
(18) ID., agosto 30/865, Gacetilla
(19) FERNANDEZ SALDAÑA, op. cit, Tomo Segundo, pag. 223/2
(20)"COMERCIO DEL PALTA", julio 27/848, pag. 2/2-3
(21) ID., julio 28/848, pag. 2/3
(22) Transcribe el Decreto del Ministerio de Gobierno, de julio 26 de 1845, por el se declara "música esclusiva" del Himno Nacional la que "le ha dedicado el citado ciudadano d. Fernando Quijano", suscrito por SUAREZ - Manuel Herrera y Obes ("DIARIO DE AVISOS", julio 18/855, pag. 2).
(23) "EL NACIONAL", julio 23/855, pag. 2/4
(24) "MONTEVIDEO MUSICAL", Año I, Nums. 5 y 6, julio 1º/885, p. 36/1-3
(25) FERNANDEZ SALDAÑA, José Ma., pop. cit. Tomo Segundo, pag. 224 (Montevideo, 1945)
(26) SCHULKIN, Augusto I., "Historia de Paysandú, Diccionario biográfico". Tomo II, pags. 160-164 (Buenos Aires, 1958)
(27) AYESTARAN, Lauro, "Informe" de abril 10/957, en "El autor de la música del Himno Nacional" (Apartado de la "Revista Histórica" Tomo XXVIII - Nos. 82-84
(28) "ROJO Y BLANCO", Año I, Num 16, setbre. 16/900, pgs, 380-81
(29) DE-MARIA, Isidoro -"Tradiciones y recuérdos, Montevideo antiguo". "Tradición del Himno Nacional. 1833-1848", Libro Tercero, pags. 163-165 (Montevideo, 1890)
(30) Informe de abril 10/957, en "El autor de la música del Himno Nacional" (Apartado de la "Revista Histórica". Tomo XXVIII- Nos. 82-84
(31) Informe de abril 25/957, en el "Autor de la música, etc." pags. 15-16
(32) "LA NACION" enero 15/859, pag. 2/2
(33) "LA REPUBLICA" enero 15/859, pag. 2/5
(34) "EL SIGLO", dicbre. 6/871, pag. 1/7
(35) "LOS DEBATES", dicbre 6/871 pag. 2/3
(36) REGISTRO N. DE LEYES, etc. , Año 1934, pags. 1079-1080
(37) ID., Año 1937, pag. 595
(38) ID., Año 1938, pags. 331-332

LA PROPIEDAD TERRITORIAL COMO DERECHO SOCIAL

Posibles fuentes de la radical posición artiguista

Alfonso Fernandez Cabrelli

"Como el objeto y fin (del Estado) deben ser conservar ***la Igualdad, la Libertad y la Seguridad de los ciudadanos y los pueblos****, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases..."*
Artículo IV de las Instrucciones del Año XIII

"Sería convenientísimo, antes de formar el plan y arreglo de Campaña, que VS. publicase un Bando y lo transcribiese a todos los Pueblos de la Provincia relativo a que los Hacendados poblasen y ordenasen sus Estancias por sí o por medio de Capataces reedificando sus posesiones, sujetando sus Haciendas a rodeo, marcando y poniendo todo en el orden debido para obviar la confusión que hoy se experimenta despues de una mezcla general. Prefixe VS. el término de dos meses para operación tan interesante, y ***el que hasta aquella fecha no hubiese cumplido esta determinación, ese M. Ilustre Cabildo Gobernador debe conminarlo con la pena de que sus terrenos serán depositados en brazos útiles que con su labor fomenten la población y con ella la prosperidad del país"***

Artigas al Cabildo de Montevideo, 4 agosto de 1815.

1) EL DOCUMENTO DE AGOSTO DE 1815

Claramente definida en los textos transcriptos la radical concepción sostenida por el artiguismo en relación con el derecho de propiedad, y más concretamente con el derecho de propiedad de la base física del Estado: la tierra.

En el texto de la Instrucción IV se omite deliberadamente, -ya que lo mismo sucede en los artículos correspondientes de los proyectos artiguistas de Constituciones: Provincial y *"liberal federativa"* del Año XIII (1); el derecho de propiedad como uno de los "objetos y fines" del Estado.En el oficio del 4 de agosto se explicita, refiriéndolo al derecho de propiedad territorial, el pensamiento que en la materia mantenía el jefe de los Orientales.

Aquella Instrucción y esta orden se complementan; el documento de agosto del año 15 no es otra cosa que la aplicación, a una situación concreta, de la idea que con respecto al derecho de propiedad en general estaba íncita en la cuarta cláusula de las Instrucciones del Año XIII, y en los próyectos constitucionales ya aludidos.

En 1813 cuando el artiguismo anuncia su proyecto de organización estatal para la Patria Grande, decide no conceder al derecho de propiedad las características de "inalienable e imprescriptible" que le atribuían: la doctrina de la revolución liberal burguesa, todas las constituciones entonces conocidas, más concretamente, las Constituciones norteamericanas (las de los Estados de Masachussetts, Pensylvania, Virginia, Vermont, etc.) que le habían servido de modelo (2) y la Declaración del los Derechos del Hombre y del

Ciudadano de la Revolución Francesa que en su artículo XVII lo declaraba *"sagrado"*.

En agosto de 1815 el artiguismo expone el fundamento racional de su teoría; en el caso de la propiedad territorial todo derecho caduca cuando se enfrenta al interes general, al derecho eminente de la comunidad. Por eso, si la tierra no era debidamente aprovechada por quienes la poseían, -cualquiera que fuese el título que lo amparase, cualquiera fuese su nacionalidad o partido (patriota o enemigo)-; si no eran utilizados en la forma que lo exigían las circunstancias del momento y el interes comun: esos *"terrenos seran depositados en brazos útiles que con su labor fomenten la población y la prosperidad del país"*.

No era la negación del derecho de propiedad, era en el caso de la tierra, la supeditación del derecho privado al supremo derecho de la sociedad.

En agosto de 1815, en pleno esfuerzo de organización del nuevo Estado y de su economía, el interés general, tal como lo entendía el gobernante, exigía ordenar el caos consecuencia de las luchas por la independencia, fomentar la población y la prosperidad del país.

Ningun derecho podía sobreponerse ni alegarse, -esto se desprende del documento comentado-, frente al derecho de las gentes que habitaban entonces el territorio oriental; de ahí que contrariar por acción u omisión, el interés general debía traer como consecuencia necesaria la pérdida del derecho generado en los papeles, es decir, la expropiación sin previa ni subsiguiente compensación. No corresponde aquí extenderme en el relato de la reacción provocada por el conocimiento del documento examinado, en el ánimo de los miembros del poderoso grupo de los grandes terratenientes - comerciantes montevideanos quienes de inmediato revivieron el antiguo Gremio de Hacendados que se reunió el 11 de agosto para planificar la resistencia.

Sí, importa señalar que en ninguno de los informes y proyectos que para *"el arreglo de los campos"* -cuestión que largamente preocupó a Virreyes, funcionarios y propietarios de esta Banda Oriental-, se había insinuado doctrina tan extrema como la que informa el contenido del Oficio del 4 de agosto de 1815, ni se habían propuesto soluciones tan radicales. Luego, es preciso buscar en otro lado las fuentes en que se inspiró el artiguismo para elaborar su radical política en la materia.

2. -ALGUNOS EXPOSITORES DEL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO FRANCES ERAN LEIDOS EN MONTEVIDEO

Pese a las coincidencias que se han señalado por quienes estudiaron el tema, entre lo proyectado por los funcionarios españoles en el lapso colonial y las soluciones intentadas por Artigas; existió entre aquellas proposiciones y las del artiguismo una diferencia esencial, diferencia de principios, que se resolvió en la diferencia de propósitos que estamos constatando.

Ahora bien, sabíamos que en el Río de la Plata y más concretamente entre el elemento "ilustrado" montevideano se conocían, ya en el último decenio del siglo XVIII, las teorías más avanzadas expuestas por los revolucionarios franceses.

Salterain Herrera en su biografía de Monterroso afirma: *"Las riquísimas bibliotecas en las órdenes misioneras, fundamento de la que instalaron luego los revolucionarios, prueban lo contrario de lo que a veces se cree. ¿De donde provenía la cultura de humanidades clásicas lo mismo que las revolucionarias concepciones políticas y sociales nutriendo en Montevideo a un Perez Castellano, un Larrañaga, un Acuña de Figueroa, un Manuel Araucho, o un Juan Francisco Martinez?"* 3)

Concretamente puedo referirme al caso de los libros, inventariados en 1890; (de que se nombró depositario al padre de Artigas) que habían pertenecido al alto funcionario metropolitano Francisco Ortega y Monroy, Comandante del Resguardo del Río de la Plata. (4) . En esa biblioteca de más de 800 volúmenes se encontraban los veintiocho tomos de la Enciclopedia, las obras completas de Voltaire, un tomo del Derecho Natural y de Gentes, obras de diversos escritores masónicos galos, una colección del periódico El Mercurio y siete tomos en octavo de *"El amigo de los Hombres"*; posiblemente traducción libre del título del periódico de Marat *L' ami du Peuple* (5).

Por otra parte el cura Larrañaga en carta de principios del XIX (1804) al cura Segurola, le informaba que por esa fecha se ofrecían en Montevideo *"las obras del abate Mably, francés, en 12 tomos"* (6) y en 1816, el mismo Larrañaga en el discurso con que inauguró la primera Biblioteca



Gabriel Bonnot de Mably

pública oriental amplía la lista con los nombres de Condorcet, Filangieri y muchos otros.

Tambien las obras de Juan Jacobo Rousseau y del abate Claudio Fauchet, Obispo de Calvados, eran conocidas en el ámbito rioplatense; el *"jacobino"* Mariano Moreno se inspira en el escritor ginebrino y menciona encomiasticamente al cura revolucionario. (7)

Todo esto era conocido; sin embargo un autor, poco prolífico pero a mi juicio, digno de ser tenido en cuenta en el examen que nos ocupa, también figuró en las bibliotecas rioplatenses.

En efecto, cuando en 1981 trabajaba en la preparación de mi libro *Masonería, Morenismo, Artiguismo*, publicado el año siguiente, pude conocer un documento en que, de puño y letra de Larrañaga, se detallan los nombres de los autores de los libros (más de 1.400) existentes en la "Sala V" de una biblioteca que no se menciona. (9)

De ese papel se ha ocupado el historiador compatriota Alfredo R. Castellanos, quien opina que *"por tratarse de un manuscrito de Larrañaga, sólo podría referirse a una de estas dos Instituciones: la Biblioteca Pública de Buenos Aires, de la que fue Sub Director y Primer bibliotecario ... o de nuestra primer Biblioteca Pública, de la que fue fundador..."*(10)

Por razones que expuse en el trabajo antes citado (11) considera que la lista de que se trata corresponde a una parte del caudal de la Biblioteca Oriental; de cualquier manera, el autor al que voy a referirme, Antonio Francisco Momoro, era conocido en el Río de la Plata ya que su nombre figura en la nómina confeccionada por Larrañaga.

Finalmente interesa reproducir aquí, para probar la influencia ejercida en el ámbito platense por la Revolución Francesa, lo que al respecto informaba, en 1799, el militar y espía lusitano Joaquín Xavier Curado al príncipe regente don Juan, luego de haber visitado Buenos Aires y Montevideo: *"Existe en Buenos Aires un partido de la independencia, francés en el fondo y republicano..." "El pueblo (bonaerense) es total y descaradamente inclinado por la república libre" y "Los habitantes de Montevideo propenden, menos que los de Buenos Aires, empero siempre propenden, del lado de las opiniones francesas. Es una peste que ha infectado el Río de la Plata a punto inconcebible"*(11)

3) QUIEN ERA MOMORO

De la escueta noticia biográfica que le dedica el Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe extractamos: *"Momoro, Antonio Francisco. -Político y publicista francés nacido en Besanzón, guillotinado en Paris. 1756-1794.*

Descendía de una antigua familia española, siendo muy joven se trasladó Momoro a Paris, en donde fue admitido en el gremio de los impresores-libreros (1787). Antimonárquico y anticatólico jacobino; despues de las matanzas del 10 de agosto de 1792 fue nombrado en la Comisión Administrativa de Paris, despues le confiaron misiones en el Departamento de Calvados y Eure, en la Vendée.

Detenido junto con los hebertistas, el 14 de marzo de 1794 fue ejecutado... Uno de los principales redactores del Journal des Cordeliers...".

Alphonse Aulard en su Historia Política de la

Larramendi. 5.3.	[illegible]	Ni Notas Norie. 9.8.	
Lopez — 5.3.	Merino — 5.2.	Virg. Han.	
Leibnit. 5.7	Macro. 5.2.	Nieremberg. 10.5.	
La Lande. 5.8.	Fr. M. de l. Sph. 5.2.	Norbre. 10.6.	
Luc. — 7.4.	Menagio. 5.3.	Noller. 10.8.	
Leon — 7.6	Marien. 5.3.	Nuñez. 11.5	
Latino — 7.6	Marcial. 5.4.	Nicolas. 12.1.	
Lunar — 7.9.	Moysant. 5.4.	Noroña. 12.2	
Lipsio. 8.2.	Maynio — 5.4		
Lycostene. 8.7.	Marcolita — 5.5.		
Specchesini. 8.7.	Montengon. 5.5.		
Latino. 8.8.	Momoro. 5.6.		
Laurena. 8.8.	Massuet. 5.7.		
Lerret. 9.4.	March. 5.7.		
Lecc. de navig. 9.5.	Memor. de la Sev. 5.8.		
Locke. 9.7.	Mechain. 5.8.		
Lugdun. 9.7.	Morla. 5.8.		
Lanes. 9.8.	Muller. 5.8.	M	V
Larram. 9.8.	Moreno. 5.8.		
6. Luisa. 9.9.	Manrique. 5.9.	Modus fac. 10.2	Virgilio. 6.8.
5. Ledesma. 9.9.	Montiel. 5.9.	Madeira. 10.2.	Vives. — 6.9.
Lupo — 9.8.	Manera. 6. p. 5.9.	Magato. 10.2.	Vernet. 6.9.
5. Loupiere. 9.9.	Masansio. 5.9.	Medic. Patria. 10.5	Valls. 6.9.
Longino. 9.9.	Moratori. 5.9.	Montecuc. 10.5.	Vocab. cruvas. 7.4.
Luzan. 10.2.	Montfaucon. 6.2	Morveau. 10.6	Valerio tr. 7.6
Locke. 10.2.	Mortier. 6.2.	Morv. 10.7.	Virg. tr. 7.6.
Lemery. 10.2	Mirano. 6.5.	Morelot. 10.7	Vega. — 7.6
Lancisio. 10.2	Martinez. 6.5.	Mercati. 11.2	Velazquez. 7.8.
Lavedan. 10.5		Mareja. 11.2	Virgilio. 8.2.

Parte (ampliada) de la nómina de autores a que refiere este artículo. La flecha señala el nombre del dirigente revolucionario francés Antonio Francisco Momoro.

Revolución Francesa proporciona suficiente información como para permitirnos conocer la importancia de este personaje revolucionaria (al que Michelet define como *"uno de los miembros de la fracción más exaltada de los Cordeleros"* y lo llama *"el primer impresor de la libertad"*), a traves de su actuación política y, por lo que al caso interesa, de su pensamiento revolucionario. Momoro, además de ser el redactor principal del periódico del Club de los Cordeleros, ocupó diversos cargos de responsabilidad tanto dentro de la adminstración revolucionaria como en la dirección política de su grupo. Fué Miembro de la Asamblea Legislativa que redactó la Constitución republicana de 1791, Presidente de la Sección del Teatro Francés a principios de 1792 y uno de sus secretarios a fines del mismo año; en 1793, Presidente de la Sección Marat; en 1792 fue designado junto con su compañero de Club Dufour, Delegado del Consejo Provisorio de la República en el Calvados y el Eure *"cuando ya se había resuelto la completa destrucción del sistema feudal"*. Según Aulard, Momoro aprovechó esta ocasión para realizar en las zonas visitadas *"propaganda socialista"*, predicando en favor de una ley Agraria y de la modificaicón de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en términos que despues vamos a conocer. Fue por esa actividad propagandística, calificada de *"incendiaria"*, *"anarquista"* y *"sediciosa"*, que debió sufrir entonces arrestos y persecuciones.

Respecto al dramático final de su carrera política, esto leemos en Aulard: *"El proceso de los Hebertistas en el Tribunal Revolucionario comenzó el primero germinal del año II (21 de marzo de 1794). Fueron asociados con otros acusados, de forma que formaron con ellos uno de esas odiosas amalgamas que luego se reprodujeron. Junto a los Cordeleros insurgentes: Hebert, Ronsin, Momoro, Vincent y otros, figuraron el libre pensador filántropo Anacharsis Cloots; el general aristócrata Laumur, cómplice de Dumouriez, un banquero holandes, y finalmente un agente provocador llamado Laboureau. Este proceso no fue más que una parodia de justicia...."*(12) Momoro y sus compañeros Hebertistas fueron guillotinados el 24 de marzo de 1794.

Completando esta información sumaria sobre la personalidad y militancia de Momoro digamos que Marc Boiloseau afirma que fue este demócrata



Hebert

republicano quien propuso, en 1791, que la definitoria trilogía *"Libertad, Igualdad, y Fraternidad"* cultivada en el seno de las logias masónicas francesas desde el período prerevolucionario fuera grabada, como efectivamente ocurrió, en la fachada de todos los edificios públicos (13).

4- MOMORO Y LA CORRIENTE RADICAL FRANCESA

El revolucionario proyecto de Momoro-, que como ya dije proponía la modificación de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano para incluir en ella una cláusula que adelantaba una limitación del derecho de propiedad de la tierra-, así como la propaganda que en ese sentido y en procura de la aprobación de una Ley Agraria de contenido socializante, llevaron adelante él y sus compañeros del grupo más avanzado del Club de los Cordeleros, no constituía un hecho

aislado, sin antecedentes, en el campo doctrinario de la Francia revolucionaria. Por el contrario, esos esfuerzos significaron el primer intento de poner en práctica las proposiciones teóricas ya expuestas por un conjunto de pensadores franceses que había encabezado Juan Jacobo Rousseau, quienes, a su vez se inspiraban o compartían las ideas del humanista inglés Moro.

En efecto, ya en el siglo XVI Tomas Moro en su Utopía, había pronunciado una genérica condena contra la apropiación privada de los bienes:

"... estimo, decía, que donde quiera que exista la propiedad privada y se mida todo por el dinero será difícil lograr que el Estado obre justa y acertadamente, a no ser que piense que es obrar con justicia el permitir que lo mejor vaya a parar a manos de los peores, y que se vive felizmente donde todo se halla repartido entre unos pocos que, mientras los demás perecen de miseria, disfrutan de la mayor prosperidad".

Luego, en el siglo XVIII, proliferó en Francia una abundante literatura en que, como en el período humanista, tras el pretexto de lucubraciones utópicas, es decir de la descripción novelada de sociedades ideales, los escritores deslizaban sus críticas a la sociedad y a las instituciones políticas y religiosas, eludiendo de esa forma las censuras del absolutismo y la Iglesia. Los autores franceses Soboul y Hartig explican: "De Meslier a Mably, de Morelly a Deschamps, se daba por cierta la invención utópica por medio de la cual se buscaba vivificar ciertos principios del pensamiento de "las luces" especialmente aquellos del derecho natural. Esto, por referencia al estado primitivo donde todo era común, proporcionaba la justificación teórica de la idea de comunidad de bienes. Ello permitió la elaboración de una teoría que al final sobrepasó la interpretación estrictamente burguesa del mismo derecho natural; entendamos, la superación del concepto de igualdad formal y del contrato que justifica la propiedad privada".

Los utopistas sueñan con una sociedad diferente y proponen planes y proyectos sociales de los que son desterrados: el derecho de propiedad, las jerarquías sociales y la compulsión en materia religiosa; en una palabra, predican el igualitarismo-real y la tolerancia. Hartig y A. Soboul prosiguen más adelante:

"Fundándose en el derecho natural y partiendo


Babeuf

uno y otro (Morelly y Babeauf) de la crítica a la propiedad privada, dos corrientes atraviesan el Siglo de las Luces. Aquel; manteniendo la propiedad, pero sobre un fundamento de igualdad (igualdad en el punto de partida), socialismo igualitario según algunos. El otro, más radical, suprimiendo la propiedad privada..."(15).

La importancia de la obra de Moro no se limitó a la de simple antecedente, ni de mera fuente de inspiración de los creadores de utopías literarias; tan alta fue la valoración que ella mereció a los integrantes de la que sería tendencia radical gala, que en 1789, en plena Revolución, el futuro jacobino Tomas Rousseau hizo reeditar su traducción francesa. En el Prefacio, Rousseau expresó:

"La Utopía contiene, por otra parte, tantas ideas sabias y dichosas, que a nadie que, por su

nacimiento, su nombre o calidad, pueda ser llamado al gobierno, le es permitido desconocer esa obra".

Antes de esta consagración del humanista inglés por parte de los revolucionarios galos, se había expandido en Francia la eficacísima prédica del ginebrino Juan Jacobo Rousseau, quien en la misma línea de los utopistas, al referirse a los derechos naturales del hombre negó enfáticamente que el de propiedad lo fuera; más aun, condenó la apropiación de la tierra por los particulares como un error, porque significaba la ruptura de la armonía primitiva, de la primitiva comunidad agraria, con lo que se generaba la desigualdad social. Rousseau inspira a muchos discípulos, en el primer rango de los cuales figura, precisamente, otro francmason, el abate Gabriel Bonnot de Mably. Ambos, misioneros de la igualdad y la tolerancia, fueron los teóricos que mayor influencia ejercieron en el pensamiento de los sectores revolucionarios más cercanos el pueblo, tanto en su patria como en nuestra América.

"Precursor de la Revolución y el SOCIALISMO", se llamó a Mably quien, amigo de los poderosos "hermanos": el Marques de D' Argenson, el Duque de Choiseul y el Conde de Vergennes pudo, merced a su ayuda, introducir en Francia las obras que, para eludir la censura, imprimía en Holanda".(16)

Afiliado a la corriente ideológica radical que estamos conociendo, Mably la expuso y desarrolló en sus numerosas obras de siembra ideológica en las que cuestionó la confianza de los "filósofos-economistas" acerca del orden natural de las sociedades políticas basadas en la propiedad privada. Tanta fue la eficacia y trascendencia de su prédica que Aulard, en la obra que venimos citando afirma que el contenido conceptual de la declaración de Independencia de los Estados Unidos.

"parece ser la exacta realización de las teorías francesa, el pensamiento de Mably, viviente y combatiente".

Después de él y ya en plena Revolución:

"Algunos hombres estrechamente vinculados por su propia actividad a las masas campesinas (se trataba en general de curas pertenecientes a diversas ramas de la "intelligentsia" paisana) se convierten en ideólogos de sus aspiraciones. Los más radicales de entre ellos critican la propiedad territorial (la califican de "origen de todos los males") y defienden la formación de una sociedad ideal constituida por pequeños productores independientes, trabajando sobre tierras "nacionalizadas" (pertenecientes al Estado o a la comunidad rural como depositaria local de aquél) pero que les eran concedidas a título provisional".

Uno de esos ideólogos del igualitarismo radical fue otro discípulo de Rousseau, Pierre Dolivier, "cura de Mauchamps, cerca de Etampes, al sur de Paris". Dolivier afirmó que "la propiedad privada no existía en el estado natural" manifestándose optimista respecto a la posibilidad de establecer en Francia una sociedad igualitaria mediante el reparto de las tierras expropiadas a los enemigos de la Revolución, y a la Iglesia.

Su aporte más importante a la definición ideológica de la tendencia radical se concretó en los numerosos trabajos publicados en el período más caliente de las discusiones que sobre el tema de los derechos humanos se desarrollaron en la Asamblea Francesa (1789-1793). En un primer momento confiaba en que, por medio de sus escritos, podría convencer, llegar a la razón de los representantes revolucionarios y hacerlos aceptar sus teorías acerca del derecho de propiedad y en especial de la urgente necesidad de poner la propiedad territorial en "los brazos útiles" de los campesinos. Pronto se desengañó, la alta burguesía no estaba dispuesta a atender razones cuando se trataba de sus intereses fundamentales, por eso en su libro Premier suite du voeu national (1790) dijo al respecto:

"... cuando nosotros queramos salir de nuestro círculo social para examinar la Naturaleza debemos abandonar nuestro espíritu (esto es: nuestros esquemas de pensamiento deformados por los intereses en juego), nuestras teorías comprometidas por nuestra posición social, porque ellas no harán más que mostrárnosla desde un ángulo falso. (18)

En 1793 el cura insiste en la necesidad de dictar una "ley agraria" que facilite el necesario reparto de tierras; es el momento en que la alta burguesía revolucionaria-, los nuevos ricos, los acaparadores y especuladores-, ha logrado adquirir la casi totalidad de los llamados "Bienes Nacionales" quitados a la nobleza, al clero y a los emigrados, y el tiempo en que el grupo hebertista hace públicos sus propósitos de modificar la Declaración de Derechos y propone también una "ley agraria". En tal contexto político Dolivier publica su Ensayo sobre la justicia primitiva en que "distingue dos clases de derecho de

propiedad. Uno que él denomina "simple", inalienable: el derecho de todo hombre a disponer de su existencia y sus capacidades innatas. El otro "compuesto" o "civil", es alienable y no debe existir más que en la estricta medida en que la propiedad, equitativamente distribuida, sirva a la subsistencia de cada uno, gracias a su trabajo" (19)

Si bien fué Doliver quien, durante el período revolucionario, más escribió sobre el tema, no fue sin embargo el único teorizador de la tendencia radical; conocemos por lo menos otros dos tonsurados, vinculados al paisanaje francés, que trabajaron en el mismo sentido, Uno de ellos fue el abate Cournand, profesor del Colegio de Francia, a quien Aulard atribuye una publicación aparecida en 1791, en la que refiriéndose a una decisión adoptada por la Asamblea Nacional por la cual se eliminaba el derecho de primogenitura, afirma:

".. se ha decretado la partición igualitaria entre todos los hijos en las sucesiones ab-intestat... Falta ocuparse de la propiedad de los pobres, y de la igualdad de reparto entre todos los ciudadanos, que son también hermanos, miembros de la misma familia y tienen los mismos derechos a la común heredad".

Propone además, Cournand, la aprobación de una ley agraria en que se establezca la expropiación y reparto de toda la propiedad inmobiliaria del campo reservándose un tercio para el Estado a efectos de que este pueda "al nacimiento de cada individuo, concederle la porción necesaria a su substentación, la que a su muerte volverá de nuevo al fondo estatal". Las propiedades así distribuidas no podrían ser enajenadas, gravadas, ni trasmitidas por herencia.

Otro sacerdote católico, el abate Claudio Fauchet, miembro de la Asamblea e integrante del "Círculo Social" (organismo director de una federación de círculos "encuadrados en el Orden de la Francmasonería, inclinada al socialismo moderado" (20) en que también figuraban Bonneville, Anacharsis Cloots, Condorcet y Tomás Paine), redactor del periódico La Boca de Fierro, órgano del Círculo, escribió en Noviembre de 1890:

"Todo hombre tiene derecho a la tierra y debe ser dueño del dominio de su existencia, debe posesionarse de la tierra por medio de su trabajo y su porción deberá estar circunscripta por el derecho de sus iguales. Todos los derechos deben ser deberán tener algo y nadie podrá poseer demasiado". (21)

Otro sector de la misma tendencia tuvo por portavoz al periódico Revoluciones de París donde, en 1791, se elogiaba la "ley Agraria" postulada por los radicales; para ello se basaba en la autoridad de "los antiguos legisladores" y en la de "Juan Jacobo Rousseau", y dirigiéndose a los sectores burgueses y conservadores que impugnaban acervamente aquel proyecto, afirmó: "... vosotros no os habeis apercibido aun que la Revolución Francés, por la que estais combatiendo, según vuestro decir, como ciudadanos, es una verdadera ley agraria ejecutada por el pueblo que ha entrado en el uso de sus derechos y pronto conquistará sus bienes..."

Pero quienes tomaron en sus manos la iniciativa de llevar adelante en la práctica, las ideas de la tendencia igualitarista fueron los hombres del Club de los Cordeleros (o de los Franciscanos): Rutledge, Herbert, Dufour, Momoro, Rousin entre los más destacados. En sus manifestacioens teóricas utilizaron los mismos argumentos y se basaron en los mismos principios que venimos examinando: sostenían que la tierra es del Estado, que el Estado son todos los ciudadanos y por tanto la tierra debía ser utilizada en beneficio de todos; debía cumplir una función social, no ser instrumento de exclusivo disfrute individual. En ese entendido proponían la expropiación de los grandes fundos pertenecientes a la nobleza emigrada y aun los inexplotados de la alta burguesía, para repartirlos entre los campesinos que, trabajándolos, contribuyeran al aumento de la producción y al bienestar general.

Como ya se dijo, en 1793 Momoro y sus amigos sostenían la necesidad de dictar una ley Agraria en que se materializaran esas ideas, realizan propagan-da por esa solución en el interior de Francia y presentan en la Convención un proyecto (redactado por aquél) modificativo de la Declaración de derechos que agregaba al texto vigente estos dos artículos:

"1. - La Nación sólo reconoce las propiedades industriales a las que asegura: garantía e inviolabilidad.

"2. - La Nación asegura igualmente a los ciudadanos la garantía e inviolabilidad de lo que falsamente denominamos propiedades territoriales, hasta el momento en que se establezcan leyes sobre la cuestión". (22)

Recordemos por fin que el proyecto de Momoro, luego de distinguir entre propiedades "industriales" y "territoriales" y afirmar que a las primeras asegura *"La Nación: garantía e inviolabilidad"*, se refiere a las *"falsamente llamadas propiedades territoriales"* las que quedaran sometidas a lo que decidan *"las leyes que oportunamente se establezcan"*. Y ya sabemos cual habría de ser, según la doctrina sostenida por Momoro y sus compañeros, el contenido de una Ley Agraria cuya sola mención provocó unánime y dura reacción en filas girondinas y mayoritario rechazo en las propias filas jacobinas. ¿Qué otra cosa ocurrió en la Patria naciente como respuesta de los sectores privilegiados, a la Revolución Agraria iniciada por Artigas?

Así concluyo esta rápida referencia a los posibles antecedentes teóricos de la posición doctrinaria sostenida por el artiguismo en relación con el derecho a la propiedad territorial y a los aspectos más radicales de su propuesta para una solución de la cuestión agraria en la que bien pudo haber influido el conocimiento del proyecto de Antonio Francisco Momoro, personaje cuya presencia como autor, en las bibliotecas rioplatenses hasta ahora no había sido mencionada.

NOTAS

1) Archivo Artigas, T. XII, p. 279 y 302
2) Alfonso Fernandez Cabrelli, Masonería, Morenismo, Artiguismo. Ediciones AMERICA UNA, Montevideo, 1982. pp. 353-354.
3) Eduardo de Salterain y Herrera, Monterroso. Imp. L.I.G.U., Montevideo, 1943.
4) Archivo Artigas, T.I, pp. 372-379.
5) Alphonse Aulard, Histoire Politique de la Révolution Francaise, Librairie Armand Colin, Paris, 1926, p. 55 n.
6) Revista del Instituto Histórico y Geográfico, T. I, 2 parte, Montevideo, p. 297
7) Eduardo Durnhofer, Mariano Moreno, Artículos que la Gazeta no llegó a publicar, Casa Pardo S.A., Buenos Aires, 1975, pp. 35-37
8) Revista Historia, Año IX Nº 34, Enero-marzo 1964. Argentina, Los informes secretos de Joaquin Xavier Curado sobre el Río de la Plata, Flavio J. García. pp. 72, 81 y 86.
9) Archivo Gral. de la Nación., Ex Archivo y Museo Histórico Nacional, Montevideo, Caja 374, Carp. Educación.
10) Revista Histórica, Nos. 46-48, año 1948, Montevideo Alfredo R. Castellanos, La Biblioteca científica del padre Larrañaga, Apéndice. pp. 621-626
11) Alfonso Fernandez Cabrelli, opus citado, pp. 46-48
12) Alphonse Aulard, opus citado, pp. 184 n, 208 n, 260 n, 463.
13) Marc. Boiloiseau, Nueva historia de la Revolucion Francesa. La República Jacobina, Ed. Ariel, 1980, Barcelona. p. 49
14) Utopías del Renacimiento, Tomas Moro. Fondo de Cultura Económica, México. 1941. p. 44
15) Annales Historiques de la Révolution Française, No. 224, 1976. Paris I. Hartig y A. Soboul, Para una historia de la utopía, p.p. 170-171.
16) Annales Historiques de la Révolution Française, No. 217, 1971, Paris, R. Galliani, Mably y la censura, p. 405
17) Annales Historiques de la Révolution Française, No. 236, 1979. Paris, H. A. Resende, Sobre la teoría de los derechos naturales, p. 220.
18) Annales Historiques de la Révolution Française, número, autor y trabajo anterior.
19) Ibidem
20) Alphonse Aulard, opus citado, p. 92.
21) Ibidem. p. 92
22) Ibidem. p. 260
23) Ibidem. p. 260, n. 3.
24) Diccionario Enciclopédico Espasa-Calpe.
25) Archivo Artigas, T. XII, p. 279.



INMIGRACION JUDIA EN RIO GRANDE DEL SUR*

Prof. Vera Regina de Aquino Cohen

Al plantear el proceso inmigratorio judaico en Río Grande del Sur, debemos incluirlo en el contexto brasileño de inicio del siglo, época en que el país recibe un inmenso contingente de mano de obra especializada y destinada a la zona rural.

El judío, en esa época, intentando escapar de la crisis internacional y aprovechándose de las leyes de inmigración brasileñas, inicia un proceso de entrada en este país.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INMIGRACION JUDAICA PARA EL BRASIL

Dentro del análisis del proceso inmigratorio judaico en el Brasil, en principio, deben ser identificados dos enfoques distintos, a fin de relacionarlos convenientemente:

- política inmigratorio brasileña;
- planteo judaico

1.1. Política inmigratoria brasileña

En el análisis de este tema relacionado al proceso de evolución político administrativo, que claramente respondió a presiones económicas determinantes, tanto a nivel interno como internacional, son identificadas tres etapas, bastante definidas y delimitadas por hechos decisivos (2)

1º) - Del 28 de enero de 1808, con la apertura de los puertos, que posibilita la entrada del extranjero en el Brasil, aboliendo las restricciones mayores, hasta 1850 con la extinción del tráfico de esclavos.

En el transcurso de este período, se observa una evolución en las iniciativas en relación a la llegada de individuos no portugueses para el Brasil. Así, el Decreto del 25 de noviembre de 1808 declara: "Siendo conveniente a mi real servicio y al bien público aumentar la labranza y la población, que se encuentra muy diminuta en este Estado, y por otros motivos que me fueron presentados: declaro por bien, que a los extranjeros residentes en el Brasil se puede conceder lotes de tierras por "sesmaria", ** de la misma forma, con que según mis reales órdenes se concedan a mis vasallos sin intervención de cualesquiera leyes o disposiciones en contrario". (3)

Este primer movimiento del gobierno de permitir a los extranjeros, y no sólo a los portugueses o luso brasileños, poseer tierras en el Brasil, inaugura un nuevo foco de atracción para las corrientes de inmigrantes agricultores.

Esta actitud, iniciativa de D. Juan VI, encuentra plena justificativa desde el punto de vista nacional e internacional.

En el plano interno brasileño surge, en este momento, la necesidad de resolver el problema del abastecimiento de géneros alimenticios para la Corte en Río de Janeiro. La respuesta estará en la llegada de suizos de lengua alemana para Nueva Friburgo, en Río de Janeiro, donde se localizan en pequeñas propiedades, único tipo de acceso a la tierra permitido por la organización política y administrativa portuguesa.

En el plano internacional se difunde con bastante vehemencia la idea de extinción gradual de la mano de obra esclava, además de la receptividad cada vez más amplia de la idea de la superioridad de

la mano de obra libre y de su identificación con la noción de progreso.

Inglaterra, en este momento, no sólo apoya tales ideas, como también considérase su portavoz a nivel internacional.

Es natural, en este marco evolutivo, la Ley Nº 514, de 28 de octubre de 1948, que fija los gastos y presenta el presupuesto para el ejercicio de 1848/50 y establece en su artículo 16:

"A cada una de las provincias del Imperio serán concedidas en el mismo o en otros sitios, 6 leguas de tierras no cultivadas, que serán destinadas exclusivamente a la colonización y no podrán ser trabajadas por brazos esclavos".(4)

Este primer período señala una débil inmigración a pesar del reconocimiento oficial de la superioridad de esta mano de obra libre sobre la esclava. Como lo demuestra el informe del Presidente de la Provincia del Río de Janeiro, Aureliano Coutinho, en 1846:"Todos los que hayan visitado la colonia reconocen la inmensa superioridad del trabajo de estos hombres sobre el de los esclavos, especialmente adoptado el método que se ha seguido de hacer trabajar por empresas o acuerdos".(5)

La nueva política de medidas relacionadas al inmigrante en el contexto brasileño, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, debe ser identificada dentro de dos ángulos de análisis.

Primero, se intensifica en el plano internacional la campaña inglesa por la extinción del tráfico de esclavos, y, como prueba de esta presión, surge en 1845 la Ley Bill Aberdeen, que legitima la inspección inglesa de barcos sospechosos de ser negreros.

Este período coincide con la subida del café en el mercado mundial, dominado, en ese entonces, por el Brasil. En consecuencia de esta evolución económica, los precios suben.

El país, en este momento, está bajo este impulso favorable de mercado para aumentar la producción del café, pero se encuentra con una pérdida de mano de obra esclava.

La opción para salir de este trance está en la mano de obra libre, o mejor, en la apertura del país para la llegada del inmigrante.

En esta época, dos países pueden ser considerados "de inmigración": Italia y Alemania, que, en fase de desarrollo capitalista, provocan la expulsión del labrador de sus tierras, al mismo tiempo en que, estando bajo el impacto de los procesos de nacionalismo, sufren fuerte contención política.

En consecuencia, estos países ofrecerán un importante excedente de población, pasible de ser enviado para otras regiones, especialmente, para el Brasil. Al llegar a tierras brasileñas, el mayor número de inmigrantes se ubicará en San Pablo, con la finalidad de ocupar espacios en la plantación del café. Son también conducidos al Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur, donde, el predominio de la pequeña propiedad agrícola, tiene por finalidad primordial abastecer el mercado creado por el café, "sirviendo al mismo tiempo como garantía para la formación de una tanda de pequeños propietarios para el gran comercio de la inmigración" (6).

2º) - Por lo tanto, a partir de 1850, cuando se adopta la Ley que prohibe el tráfico de esclavos, se identifica una preocupación de parte del gobierno en establecer normas para la inmigración y también un fuerte interés en la utilización de esta mano de obra en zonas de pequeño o ningún uso de la mano de obra esclava.

Estos hechos reciben un impulso especial con la Ley Nº 514, del 28 de octubre de 1848, en su artículo 16:

- atribuye al gobierno provincial el derecho de colonizar, concediendo a cada Provincia seis leguas en tierras no cultivadas, en distintos lugares de su territorio, para este fin. Eso bajo dos condiciones:

a) inexistencia de brazos esclavos;

b) el colono que las recibía no podía transferirlas

Entre tanto, si en el transcurso de cinco años estos principios todavía no estuviesen en vigor, las tierras volverían al dominio provincial (7).

El 30 de enero de 1854, el Decreto Nº 1.318 reglamenta la "Ley de las tierras" (Ley Nº 601, de 1850), la cual en su artículo 1º declara que:

- permite la posesión de la tierra a cualquier persona, sin considerar su nacionalidad;

- presenta la posibilidad de compra de un lote y de la formación de pequeña propiedad rural (8).

Los artículos 19 y 20 preveen auxilio a los nuevos colonizadores. El primero establece que los productos recibidos de los derechos de cancillería y de la venta de tierras serían aplicados a la ulterior medición de tierras no cultivadas y, después, a la importación de colonos libres. El segundo establece que durante el tiempo en que aquella renta no fuera suficiente, el gobierno, anualmente, pediría los

créditos necesarios para los mismos gastos.

Por lo tanto, este conjunto de medidas gubernamentales fomentó un gradual procesod e colonización, fomentó un gradual proceso de colonización, especialmente en Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur, donde se formó la pequeña propiedad rural.

Esta etapa, con transformaciones tan productivas en el plano interno, sufre presiones en el ámbito internacional a partir de 1859, con restricciones por parte de varias naciones europeas e incluso prohibiciones relacionadas a la llegada de inmigrantes europeos al Brasil.

El motivo de dichas resoluciones estaría basado en la tradición brasileña de la esclavitud y en la actitud que muchos propietarios rurales adoptaron en relación al inmigrante, actuando como si éste fuera un simple sustituto del trabajo esclavo en el cultivo de la tierra.

No obstante, la actitud gubernamental no correspondía a estos hechos perjudiciales a la economía de la agricultura, como lo prueba el Decreto Nº 808-A, del 23 de agosto de 1855 que determinaba que los extranjeros que se establecieron como colonos debían naturalizarse brasileños. El artículo dice:

"Los extranjeros actualmente establecidos como colonos en distintos lugares del Imperio, aún no reconocidos como brasileños, serán considerados como tales firmando, delante de la respectiva Cámara o Juez de Paz, términante declaración de ser esa su voluntad y de fijar su domicilio en el Imperio.

Declararán también cual era su antigua patria, religión y número de hijos". (9)

Un poco antes, el Decreto Nº 1.531, del 1º de enero de 1855, exceptuaba, en el artículo 10, de la presentación de pasaporte para la circulación dentro del territorio nacional, el extranjero con las siguientes características: (10)

a) residente en el Imperio por el período de dos años;

b) poseedor de algún establecimiento;

c) comprobadamente de buena conducta o casado con brasileña

Nota: Cualquiera de estos atestados serían concedidos por el jefe de la policía.

Según las estadísticas, en el período de 1851 hasta 1888, entraron en territorio brasileño 882.172 inmigrantes. Es el período en que se inicia el gran movimiento inmigratorio.

3º) - Una vez excluído el gran obstáculo para el inmigrante, que era el trabajo exclavo en 1888, y luego siendo proclamada la República, una serie de documentos, comprueban la afirmación de que ésta fue una época en que se fomentó la inmigración.

En esta tercera etapa se identifican, además de la presencia de grupos tradicionales como el italiano y el alemán, nuevos contingentes inmigratorios como japoneses, eslavos y judaicos, los dos últimos, muchas veces, en conjunto.

Esto porque en el plano económico, el café exige mayor número de brazos, además de que los centros urbanos, cada vez mayores, ofrecen oportunidades muy diversificadas y atrayentes.

El primer documento sobre la inmigración después de la proclamación de la República, es el Decreto Nº 528, del 28 de junio de 1890, que establece un programa inmigratorio (11).

El Decreto Nº 1.187, del 20 de junio de 1890, establece concesiones para la fundación de núcleos y nuevos contratos para la inmigración, mediante la autorización del Congreso.

El 24 de febrero de 1891, la nueva Constitución brasileña (12) reconoce la libertad de acción de las Provincias en lo que se refiere a la inmigración. toma una actitud diferente a la inicial y, a partir de 1902, se cierra la financiación gubernamental para la inmigración. No obstante esta medida, la inmigración continua por los atractivos que ofrece el cultivo del café(13).

Al desencadenarse la 1º Guerra Mundial la inmigración disminuye En la década del 20 ésta se ve aumentada por las exigencias de mano de obra del parque industrial de San Pablo y en aquél entonces entran al país 909.126 extranjeros no sólo para el campo sino también para el área urbano(14).

Con la crisis del 29, el gobierno se muestra preocupado en proteger el trabajador nacional, y, con la Revolución del 30, el proceso en estudio estará gravemente perjudicado, hasta que la Segunda Guerra Mundial surge como un nuevo y transformador elemento.

Concluyendo, después de esta identificación de los períodos básicos de la inmigración para el Brasil y de sus elementos más significativos, se puede comprobar que este fenómeno fué consecuencia del encuentro de factores internos y externos que, a su vez, influyeron en el mayor flujo inmigratorio.

1.2. Planteo Judaico

Inicialmente, fueron enfocados las etapas más significativas de la política inmigratoria brasileña, a fin de que fueran encontrados subsidios representativos para justificar y analizar criticamente, dentro de un proceso global, la inmigración sistemática del judío para el Brasil en el transcurrir de su historia y para Río Grande, especialmente en el siglo XX.

Bajo el enfoque judaico, debe ser identificada la existencia de dos momentos bien definidos en el estudio de la llegada del judío al Brasil.

El primer momento corresponde a los orígenes de la colonización hasta el fin del siglo XIX.

El segundo momento corresponde al final del siglo XIX hasta la post Segunda Guerra Mundial, revelando un rompimiento bien pronunciado en relación a la fase anterior en lo que se refiere a los grupos y a las motivaciones de los mismos.

Teniendo por enfoque esta ivisión, es significativo el hecho de que la mayor parte de los trabajos relacionados al fenómeno de la inmigración acepta como fecha clave, 1808, de acuerdo con lo que fue anteriormente afirmado.

Este hecho tiene importancia,pues antes de 1808 se trataba de impedir el acceso a los extranjeros. No obstante estas medidas, llegaron, al Brasil, extranjeros, no sólo portugueses, a través de múltiples procedimientos.

En consecuencia de la identificación de tales hechos, puede ser planteada la hipótesis de que, durante el período colonial, no hay un proceso inmigratorio para el Brasil, sino la llegada de grupos o individuos independientes, como es el caso de franceses, holandeses y españoles, en la mayor parte de las veces, con objetivos claros de explotación económica , disputando tierras con portugueses.

Dentro de estos grupos iniciales, el judío ya es identificado como un elemento de destaque.

Surge en la figura del vendedor ambulante y del plantador de caña. Tan es así, que se supone que la mecánica de la industria de la caña de azúcar fue implantada en el Brasil por los judíos.

Pero Wixnetzer afirma que los autores, en su mayoría, no mencionan en sus estudios el hecho histórico de que eran muchos, en todo Brasil, los judíos dueños de ingenio, lo que representa un dato fundamental para el profundo estudio en relación a la diversificada actuación judaica en el Brasil (15). En su mayoría, en este primer momento, el judío está encuadrado en el grupo de cristianos nuevos.

Eso porque, cuando en 1947, los judíos portugueses fueron obligados a convertirse al catolicismo, surgió en Portugal la primera generación oficial de cristianos nuevos, que, a partir de 1500, verán, en la llegada al Brasil, posibilidades de sobrevivir individualmente y tal vez como grupo, puesto que la Inquisición tuvo en Portugal su primer Auto de Fe en 1540.

Es este cristiano nuevo el primer representante del grupo judaico conocido en el Brasil y que actuará como elemento dinámico en la formación de esta recién montada estructura colonial portuguesa en América.

Debido especialmente a la pequeña población portuguesa y a la necesidad de no asumir sólo el riesgo de la explotación de la nueva tierra. El rey D. Manuel I decidió arrendar el nuevo territorio a individuos ligados a negocios. El documento más antiguo, referente a la primera concesión de este tipo, es de 3 de octubre de 1502, en el cual no es mencionada la presencia de cristianos nuevos (16) y a pesar de no constar su nombre, se sabe de la participación de Fernando de Noronha. Sin embargo, surge oficialmente en 1503, en un acuerdo entre moradores alemanes y D. Manuel I; y, finalmente, en 1504, cuando el rey le nombre Caballero de la Corona y donatario de la isla de San Juan por él descubierta, posteriormente su hijo mayor será el heredero de la Capitanía.

Este ejemplo tiene por objetivo justificar la idea ya tratada de que el cristianismo nuevo es una fuerza bastante emprendedora en el Brasil colonial.

Tal aspecto está también vinculado a la relación constante que mantendrán con sus orígenes judaicos, en la medida por ejemplo que no se desvinculan de los judíos que emigraron para Amsterdam, atraídos por los principios de libertad religiosa estimulados por el Tratado de Ultrecht. en 1579.

Cuando en 1636, Juan Mauricio de Nassau acepta la designación como gobernador general del Brasil-holandés y jefe de las operaciones militares en el Brasil por el período de nueve años, queda establecido entre otros principios, "la garantía de protección para judíos y católicas (...) desde que (...) no cometan escándalos públicos y deshonren el santo nombre de Dios nuestro señor" (17).

En este período de dominación holandesa, según Wiznetzer, la población judaica llegó a 1.450 personas, número relevante en esta época considerándose otras comunidades internacionales.

Según Egon y Prieda Wolff, el número sería mucho más reducido (18). En 1654, con la capitulación holandesa, quedó establecido que todos los habitantes de Recife y Mauricia que no deseasen permanecer en el Brasil tenían tres meses, a partir de aquella fecha, para seguir rumbo a Europa, incluyendo el hecho de que los judíos no serían molestados por la Inquisición. La mayor parte de las familias judaicas partió para Europa, especialmente, Holanda, siendo que 23 de estos refugiados serán los fundadores de la primera comunidad judaica de Nueva York.

Finalmente, por la Ley del 25 de mayo de 1773, el Ministro de Estado portugués, José de Carvalho e Melo, Conde de Oeiras, consigue anular las leyes discriminatorias contra los cristianos nuevos, siendo que el propio uso de esta palabra fue prohibido por la Ley que establecía, entre varias normas dirigidas a los Tribunales de Inquisición, que "las sentencias pasadas de ahí en adelante por esos Tribunales exigían confirmación del rey" (19)

Esta Ley de 1774 puede ser analizada como la representación de todo un cambio estructural dentro de las propuestas políticas y económicas internas y externas del gobierno portugues en el Brasil.

A partir de entonces, de una manera general, se transforma la posición del cristiano nuevo en tierras brasileñas siendo indentificada una lenta pero significativa asimilación a la religión católica, así como un considerable número de casamientos mixtos. Estos hechos pueden ser interpretados como una adaptación sistemática de ambas partes a estas nuevas realidades.

Sólo después de la proclamación de la independencia se puede comprobar la inmigración de judíos profesos para el Brasil, totalmente desvinculados de este grupo pionero y en su mayoría, como ya fue declarado, identificados con la cultura brasileña de una forma dinámica.

Estos datos iniciales fueron aquí presentados con el propósito de justificar la afirmativa inicial de que la inmigración del judío para el Brasil ocurrió en distintas etapas, que, por su vez, están fuertemente relacionadas con la coyuntura interna e internacional, y, finalmente, que no corresponden a un sólo grupo ni presentan limitación de objetivos.

Al contrario, aunque las persecuciones sean una constante en el proceso histórico judaico, una serie de presiones de carácter local desencadenará múltiples movimientos inmigratorios. Eso explica, de cierta forma, el rompimiento que existe entre el cristiano nuevo y el judío del fin del silgo XIX. Este último participa, en la condición de europeo, del agravamiento de las condiciones de vida de las clases empobrecidas de regiones de Europa, qué, por motivos internos, despertarán tardíamente para la industrialización (20).

Los dos casos más agudos, en lo que se refiere al judío, son encontrados en Rusia y Alemania, que poseen, al momento, el mayor contingente judaico.

En estos países,por motivos muy peculiares, las persecuciones a los judíos son violentas, en especial en Rusia, lo que hizo que el grupo fuera más propenso a dispersarse para otros centros. Por lo tanto, la gran crisis europea, fundamentada por la desocupación y ausencia de un correcto uso de las tierras, de por sí ya fomenta grandes contingentes de población europea a inmigrar. A este problema general, el judío ve aumentado todo un impacto consecuente del hecho de pertenecer a una minoría portadora de una larga historia de persecuciones.

Esta es, en forma global, la experiencia inmediata que el judío llegado al Brasil, especialmente en Río Grande del Sur, trae en su bagaje cultural.

2. PROBLEMAS INMIGRATORIOS JUDAICOS EN RIO GRANDE

2.1. Planteo Legislativo

Dentro del análisis de los informes provinciales (21) facilmente se identifica la preocupación de los Presidentes de Provincia en utilizar el trabajo libre y también abolir el trabajo esclavo, aun antes de terminar el tráfico negrero para el Brasil en 1850.

El 1º de diciembre de1830, se tiene el informe al Consejo General, presentado por Cayetano María Lopes Gama:

- Identifica la distinción entre la producción del colono y del esclavo no sólo en sus particularidádes pero también en el carácter voluntario de su trabajo que es ejecutado en su propio beneficio (22).

El Presidente de la Provincia riograndense, Senador Manuel Antonio Galvão, en 1847, aborda

por primera vez, la "teoría de la necesidad de una colonización blanca". En este informe, se afirma que no será posible poblar esta región sólo con la confianza en el crecimiento natural de la población y no siendo aconsejable con el elemento negro(23).

En 1849, Francisco José de Souza Soares Andréas, Presidente de la Provincia, alerta: "es necesario cultivar las grandes extensiones de tierra, y por ello, será útil la colonización de colonos agricultores en la Provincia, con la distribución de premios a los mejores productores o introductores de producciones desconocidas en el país y en la región" (24).

Posteriormente, Diogo Velho, Ministro de agricultura, afirma, en 1870, que no creía que el europeo buscara el Brasil, mientras éste permaneciera con su agricultura unida a la mano de obra esclava (25).

Dentro de este proyecto, en 1883, fue fundada en Río de Janeiro la Sociedad Central de Inmigración, con el objetivo de fijar al inmigrante en pequeña propiedad, teniendo como principios: mantener una oficina de informaciones con la finalidad de fiscalizar el tipo de trato recibido por los colonos desde el viaje a bordo hasta su ubicación en los núcleos coloniales.

Este tipo de preocupación tuvo gran repercusión en Europa, siendo incluso, noticia en periódicos alemanes, belgas y franceses.

El Presidente de la Provincia era, todavía, una persona designada por el centro y representaba, en ámbito general, estos intereses.

Por lo tanto, la llegada de inmigrantes en el Río Grande del Sur, a partir de la década de 1830, corresponde en gran parte a una respuesta de necesidades del gobierno imperial. En ese momento, se puede afirmar que la legislación referida al inmigrante, anterior a 1830, representa un atractivo para su llegada en masa. En este hecho, son encontradas respuestas básicas para comprender las causas principales del agotamiento de este proceso a partir de la década del 30, como se verá en seguida.

El estímulo legislativo para la colonización fué fundamental en Río Grande del Sur, especialmente lo que se refiere a la legislación promulgada en el espacio de 1850 a 1870, que preveía la creación de órganos administrativos y transporte de inmigrantes.

Finalmente, son identificadas una serie de medidas tomadas por Río Grande del Sur con la finalidad de alojar los inmigrantes en su proyecto para la colonia. El 6 de enero de 1921, el gobierno federal reglamenta y fija las condiciones para la entrada del inmigrante: "Es inmigrante todo pasajero, de segunda o tercera clase, llegado en barco perteneciente a una de esas compañías (26).

A partir de 1920, la inmigración para el Brasil comienza a disminuir, especialmente en Río Grande del Sur, donde las restricciones impuestas por el gobierno federal marcan sensiblemente el proceso local. El objetivo fundamental, como se vió era el de proteger al trabajador brasileño de la desocupación.

El artículo 121 de la Constitución de 1934 "limita la inmigración a un máximo de 2% de los oriundos de cada país fijos en el Brasil en el transcurso de los 50 años anteriores (27).

Al mismo tiempo, los Decretos de 9 y 16 de mayo de 1934 provocan una inversión de valores, haciendo que el extranjero permanezca en la zona urbana, en situación de subocupado.

"Todo el extranjero que, llegado al Brasil, pretenda permanecer en él más de 30 días, con la intención de ejercer profesión lícita y lucrativa, que le asegure la propia subsistencia de los que están a su cargo" (28)

La constitución de 1937 reserva al Estado la competencia en relación a la inmigración y colonización siendo que en el artículo 151 afirma:

"La entrada, la distribución y la instalación de inmigrantes en el territorio nacional se someterá a las exigencias y las condiciones que la ley fijará, sin que entretanto, la corriente inmigratoria de cada país pueda exceder el límite de 2% del total de los respectivos orígenes fijados en el Brasil durante los 50 últimos años" (29).

Por último, los Decretos Ley federales de 4 de mayo y de 20 de agosto, ambos de 1938, establecen una inmigración dirigida, siendo que la palabra inmigración es sustituída por la de extranjero.

Concluyendo, toda esta serie de leyes hacen que los extranjeros sufran el impacto de estas restricciones especialmente a partir de 1937, cuando fue "reglamentada la actividad del extranjero permanente", lo que agradó al gobierno ríograndense, que tenía anteriormente previsto una colonización espontánea y lenta(30).

2.2. Tipos de Inmigración Judaica

Es en este contexto de inicio del siglo XX que se encuentra el judío como inmigrante y no como individuo aislado dentro de la problemática global de esta región.

Primero, es necesario resaltar que no hay, dentro de la documentación hasta ahora investidada, indicios, de discriminación en relación a un grupo inmigratorio, en lo que se refiere a raza o religión. Esta afirmación se relaciona a las leyes brasileñas, de modo general, y riograndense, en especial.

Al hecho, por lo tanto, de englobar al judío dentro del grupo macizo de extranjeros llegados al Río Grande del Sur, se añade el problema del pequeño número de documentos existentes sobre los mismos, además de grandes dificultades lingüísticas, muchas veces, hoy, no superadas por los propios descendientes. Estas aclaraciones son necesarias debido a que el estudio sobre el judío en Río Grande del Sur es un trabajo que se está realizando con innumerables dificultades y cuestiones a ser planteadas.

Este hecho se relaciona con la historia de las inmigraciones judaicas, que, debido a sus particularidades, no están totalmente relacionadas a los procesos comunes de inmigración.

Para comprender la motivación de estos grupos, se hace necesario identificar dos ramas judaicas.

Una rama es el judío "achquenazim" de origen eslavo y germánico, nombre derivado del hebraico "achquenas", o Alemania. Este grupo, originalmente alemán, por lo tanto, buscó refugio especialmente en Polonia, que, al unirse a Lituania, obligó a los Judíos seguir su expansión hasta que, en el siglo XVIII, la división polaca entre Austria, Rusia y Alemania, llevó a Rusia el mayor contingente de población judaica. En Rusia, fueron obligados a establecerse en regiones anexas: Besarabia, Polonia, Bielorrusia, Ucrania y Lituania. La ruina provocada por las guerras napoleónicas hace que, especialmente Alemania y Rusia, desencadenasen una serie de restricciones a los judíos (30).

En Alemania, a pesar del pogrom, el judío lucha por sus derechos y su desarrollo económico haciendo que sus derechos se extiendan a todos los ciudadanos.

En Rusia, los judíos buscan el desarrollo económico, saliendo de la retrógrada estructura política y económica de este país, van a Alemania. Además de esto, la segunda mitad del siglo XIX, el pogrom en Rusia es una constante. Al mismo tiempo, en Romenia, la situación era de constante persecución al judío empobrecido.

En todos estos países, una política compleja, fué adoptada al final del siglo XIX: estas naciones favorecieron a los núcleos judaicos fuertes, al mismo tiempo que, como ya se afirmó, presionan de todas formas a los del mismo grupo, pero empobrecidos.

Sin embargo, es necesario recordar que, a medida que las grandes naciones del grupo capitalista evolucionaban rumbo a la Primera Guerra Mundial, las crisis económicas creaban tensiones violentas, y así los judíos sufren por esto un doble impacto: la crisis que afecta a todos en este momento y a ellos, en especial, traducida por fuertes discriminaciones en amplios sectores de la vida social.

Esta situación se agudiza de 1925 a 1939, con el aumento del nazismo, en Alemania.

No sólo el judío alemán y el eslavo sufren presiones: también el judío "sefaradita", de origen latino, establecido, después de su expulsión de España, en Italia, Africa, Turquia, Grecia, Yugoslavia meridional y Bulgaria.

Por lo tanto, estos hechos identificados, son los elementos constantes que presionaron el judío para salir de sus tierras.

Además, como ya fué identificado, existe toda una coyuntura en la cual el judío está naturalmente insertado, además de los problemas relacionados con su condición peculiar.

Se puede afirmar que los representantes de las dos ramas, "sefaradita" y "achquenazim", llegan al Río Grande del Sur, a partir del siglo XX, lo que corresponde a su segunda etapa inmigratoria en el Brasil.

Sin embargo, anteriormente se encuentra referencia a individuos aislados, como el caso del judío alemán llamado Siegmund, soltero y orfebre, que se instaló en San Leopoldo alrededor del año 1824.

En 1825, llegan dos solteros y un matrimonio: en el año de 1829, el número aumentó bastante y, como se sabe, todos se convirtieron al cristianismo.

Según el Dr. Klaus Becker, entre 1830 y 1850, llegan dos judíos alemanes, que vienen de Río de Janeiro como comerciantes: Marcos Meyer para

Puerto Alegre y Joseph Herchel para Río Grande (32).

En el período de 1851 a 1889, hay noticias de judíos alemanes alistados entre los 1.770 Brummers, para luchar contra el dictador Rosas. Entre ellos están: J. Reiszmann, que fundó la primera librería alemana en Puerto Alegre, Heinrich Rosenhaim y Mortiz Morgenstern, este último se hizo conocido por el restaurant del cual era dueño: Bella Vista, con conciertos al aire libre.

En 1884, surge el nombre de un colaborador de Von Koseritz, en la investigación sobre las cerámicas indígenas riograndenses: Louis Wertheim.

Entre los judíos alemanes que llegaron al Río Grande del Sur en este período, merece destacarse Constanz Josephson, que se hizo conocido en la colonia alemana por la asistencia gratuita a los poco favorecidos. Pero asi mismo, fue perjudicado por propagandas contrarias antisemitas.

Finalmente, el profesor Léon Back, encargado por la "Jewish Colonization Association" (JCA), fundada en 1891, y que inició la colonización de "Filipson" (1904) y "Quatro Irmãos" (1911).

Concluimos que, antes de la actuación de la JCA, pocos judíos surgen en la historia de Río Grande del Sur en la época del Imperio (1822-1889) y que ninguna noticia de un grupo es identificada. Por lo tanto, fue en 1900, que por primera vez en Río Grande del Sur, llega una comisión enviada por la JCA con el objetivo de estudiar las posibilidades de establecer grupos de colonos. Esto porque, en el final del siglo XIX, Narcesse Jeven, presidente de la JCA, sugiere a Franz Philippson, banquero belga y su vicepresidente, la transferencia de judíos europeos para el sur del Brasil, dentro del pensamiento filantrópico predominante en la época (33).

Es necesario resaltar que esto ocurre porque el Dr. Franz Philippson era un nombre bastante conocido en el ámbito riograndense, por ser presidente de la "Compagnie Auxiliaire des Chemins de Fer du Brésil" (39).

2.2.1. Comunidad Rural: predominio Achquenazim

En 1902, representando la JCA, el agrónomo Lapine compra tierras en la región de Pinhal, municipio de Santa María, donde se instalaron, en 1904, los primeros colonos llegados del Imperio Ruso, especialmente Besarabia y elegidos por la referida entidad (35).

La protección que estos colonos recibieron fue bastante intensa enriquecida por la jurisdicción nacional anteriormente mencionada, tan es así, que en 1914, ya existía un considerable número de familias.

En 1909, la JCA, estimulada por el desarrollo de la primera colonia, compra la estancia de "Quatro Irmãos", con 98.850 hectáres, que hoy hacen parte de Getúlio Vargas y Erechim. Esta colonia presentaba, en la Primera Guerra un contingente de 350 familias, muchas llegadas por sus propios medios (36).

Sin embargo, las cuestiones internas, como la revolución de 1923, perjudican el crecimiento de esta colonia, y muchos judíos resolvieron seguir para la Argentina.

Temiendo el abandono de la colonia Quatro Irmãos, la JCA envía de Europa, en 1926, 100 familias para esta área y para los núcleos Barão Hirch, Baronesa Clara y Río Padre siempre costeando la mayor parte de los gastos.

Entretanto, la Revolución de 1930 nuevamente disgregó estos núcleos coloniales y para aumentar el problema, surgen no sólo restricciones impuestas a la inmigración por el "Estado Novo" como las propias presiones de la Segunda Guerra Mundial y de las persecuciones antisemitas desarrolladas en este período de la historia contemporánea.

Actualmente, se acepta que múltiples factores particulares y generales, además de la propia legislación inhibitoria, provocaron las crisis en estos núcleos coloniales.

Es de resaltar que no eran agricultores, puesto que, en su mayoría eran individuos procedentes de la pequeña clase media urbana y además no recibieron apoyo para hacer uso adecuado de la tierra. A este hecho se sumó una progresiva fuga del campo para las áreas urbanas más próximas, creando un problema bastante serio en la productividad local.

Específicamente, la ausencia de una unión de objetivos entre la JCA y el gobierno federal y regional en relación a la planificación en la colonización y cultivo, se ve, hoy, como una de las claves para la mejor caracterización del problema.

En 1926, la JCA cerró su oficina local, después

de transferir la propiedad de los lotes a sus respectivos ocupantes y recibir el saldo de los créditos.

El área correpondiente a la antigua colonia Filipson, posteriormente una zona expropiada por el gobierno del Río Grande del Sur, hoy es ocupada, en parte, por la carretera BR 158, tramo que une la ciudad de Santa María a Cruz Alta.

Parte de las Tierras fueron vendidas a la Brigada Militar del Estado* y parte al Ejército, ambos usándolas con el mismo objetivo, que fue la cría del ganado caballar.

La mayor parte de las tierras sigue perteneciendo al Sr. Jerónimo Zelmanovitz, hijo de colono, y al Dr. Abrahan Steinbruch, nieto del jefe religioso de Filipson, con su mismo nombre. Ambos utilizan la tierra para cultivar el trigo (37). Entretanto, el fenómeno ocurrido en Quatro Irmãos fué distinto. La "Jewish Colonization Association" tuvo un nivel mayor de rentabilidad hasta que "la gran afluencia de personas interesadas en ingresar en la nueva colonia y sus deficiencias de organización convirtieron el trabajo penoso e improductivo", y gran parte de ellos se marchan a la Argentina, que se convertirá en uno de los mayores centros judaicos del mundo y el mayor de América Latina (38).

Según Rodrigues Till, el momento más significativo para esta colonia fué el período anterior a la Primera Guerra Mundial, que, dentro del contexto brasileño y ríograndense, correspondió significativamente a un momento de explosión inmigratoria (39).

Problemas políticos brasileños también afectaron la evolución de Quatro Irmãos.

En 1923, con el movimiento revolucionario, cuyo objetivo inmediato era el de impedir la subida al gobierno de Borges de Medeiros, Río Grande del Sur es sacudido por 10 meses de revolución, que concluyeron con la Paz de Pedras Altas. Quatro Irmãos sufrirá en sus tierras un combate trabado entre las fracciones rivales brasileñas, siendo motivo de varios pillajes.

Ya en la Revolución de 1930 con la cual una Junta Militar entrega la jefatura del gobierno a Getúlio Vargas, no sólo esta desorganización e inseguridad afectan la vida de los colonos, sino también el establecimiento de la intervención de la administración federal y también como consecuencia directa, los Decretos del 12 de diciembre de 1930 y del 7 de enero de 1932, que prohibieron la inmigración momentáneamente.

También a consecuencia de los constantes problemas internos, a partir de 1931, la crisis en la producción agrícola se va abultando con los precios cayendo violentamente.

No obstante los elementos negativos, un número significativo de judíos permaneció en Quatro Irmãos, y sus descendientes se encuentran actualmente, en su mayoría, en Erechim, local donde estaba situada la mayor parte de las tierras de la colonia Quatro Irmãos, correpondiendo, en nuestros días, a una importante comunidad judaica del interior.

Por lo tanto, a partir de estos datos, se llega a la conclusión que dos intentos hechos por la "Jewish Colonization Association", con el patrocinio de judíos franceses e ingleses, fracasaron en su objetivo principal, que era el de distribuir, equilibradamente, los individuos en sus tierras. Sin embargo debe ser resaltado que el objetivo básico fue alcanzado, pues trataba de proteger contingentes humanos en grave riesgo de desagregación.

Para eso, había que romper obstáculos nacionales, a fin de ubicar este grupo judaico. En este aspecto, esta asociación reveló innumerables méritos.

Sin embrgo, hay otro elemento a resaltar. Un aspecto ya muy discutido por diversos autores, y que es la "aversión al trabajo agrícola", no tiene fundamentos mayores en la medida en que todo un pasado colonial brasileño, como ya identificamos, presenta un número bastante grande de pruebas contrarias. Bajo el punto de vista histórico, es importante recordar que, durante la Edad Media, la preocupación en apartar al judío del comercio cristiano, llegó al punto de impedirle poseer tierras, a fin de poseer, consecuentemente, privilegios inherentes a una sociedad rural que caracterizó aquel momento de la evolución europea. El comercio fué la opción natural de este grupo organizado, pero conciente de la importancia de poder moverse con facilidad en tiempos de persecución.

Será en el gheto que el judío organizará lo que Marcos Margulies (39) denomina de "patria caricaturada" y que fué reconocida por este nombre a partir de 1516, procedente del nombre de una isla

en Venecia, en que los judíos fueron confinados: "Ghetto Vecchio".

El gheto recibirá siempre un número superior al de su capacidad y formará siempre un casi Estado dentro de una ciudad, con leyes y principios propios.

En una visión globalizante del problema, es el habitante de este gheto o de zonas extremamente limitadoras bajo los aspectos geográficos y humanos, que se transfiere para el Río Grande del sur en este inicio de siglo.

Con una contínua experiencia de confinamiento cultural y físico, es difícil imaginar que este grupo sin mayores orientaciones agrícolas y con una conciencia probablemente bastante aguda de estar "de paso" pudiera actuar de un modo altamente positivo en las nuevas tierras. Los hechos históricos del fracaso son visibles, pero los problemas internos de los individuos revelan también interrogantes que dificilmente serán, en su totalidad aclarados.

2.2.2. Comunidad urbana: orígenes

En el año 1927, antes de la fundación en Puerto Alegre del comité Pro Inmigrante Israelita ligado al HICEM (40), se tiene noticias de pequeños grupos de judíos, no sólo en esta ciudad, sino también en sus alrededores.

El grupo que se formó a nivel de comunidad en Puerto Alegre, durante el período de la Primera Guerra Mundial, tiene sus raíces tanto en España medieval, como en Alemania y Rusia. El primer grupo comentado fue el sefaradita, expulsado de España por el Edicto de 1492, promulgado por los reyes católicos.

Al salir de España, se instalan, con preferencia en Turquía, Marruecos, Africa del Norte y, en menor número en los demás países europeos.

Los sefaraditas que llegan a Puerto Alegre, a partir de 1910, vienen, especialmente, de Turquía, y Grecia, debido a las luchas balcánicas (41).

La mayor parte, entretanto, llegó a Puerto Alegre en la década del 20; son comerciantes especialmente de telas e instalaron sus tiendas en la calle de la Plata.

El 8 de octubre de 1922, 21 representantes de este grupo fundaron oficialmente el Centro Hebraico Ríograndense, cuyo objetivo era el de ofrecer asistencia religiosa y comprar un terreno para un cementerio. Como usan la lengua ladina (42) y tenían un origen en su mayoría común (Turquía), manifestaban tradiciones y ritos propios que se distinguían del grupo "achquenazim".

Solamente en la segunda generación surgen profesionales liberales, debido no sólo a la mayor flexibilidad económica sino por un importante incentivo social y cultural característico de la región urbana, donde existe la posibilidad de un amplio mercado de trabajo en prosperidad.

Este grupo, con una significativa capacidad de adaptación social, no sólo se integró a la vida urbana local, sino que también inauguró una serie de casamientos mixtos y con representantes achquenazins.

Tanto los sefaraditas, como también los achquenazins estructuraron una fuerte sociedad en Puerto Alegre y en importantes ciudades del interior de Río Grande del Sur, esto se comprueba por la existencia de numerosos centros sociales.

De ese modo, en septiembre de 1909, un grupo originario de Rusia, Austria y Marruecos forma, en Puerto Alegre, un centro de oraciones y el día 19 de septiembre del mismo año funda la Unión Israelita. Se crea, además de Filipson, la primera sociedad y la primera sinagoga en Río Grande del Sur.

En septiembre de 1917 se fundó en Puerto Alegre la Sociedad Religión y MIsericordia que a partir de 1931, se llamó Centro Israelita Puertoalegrense, centro cultural que patrocinó la creación del Colegio Israelita Brasileño.

En junio de 1931, judíos polacos fundaron la Asociación de los Israelitas de Origen Polaca, más tarde llamada Asociación Israelita Brasileña Mauricio Cardoso, con objetivos religiosos, benéficos y culturales.

Finalmente, en 1936, un grupo de judíos alemanes fundaron la SIBRA (Sociedad Israelita Brasileña de Cultura y Beneficencia)

En Puerto Alegre se formaron agremiaciones sociales, intento de adaptación a la región en que se instalaron, también en el interior de Río Grande surgen centros judaicos organizados, en su mayoría, en el mismo período que los de Puerto Alegre.

En 1934, en la ciudad de Erechim, se crea la Sociedad Cultural y Beneficiente Israelita, fundada por colonos oriundos, en su mayoría, de la colonia "Quatro Irmãos".

En Río Grande, en el año 1920, se fundó la

Sociedad Israelita Brasileña por judíos de la colonia de Filipson.

En 1925, se instala una sinagoga en Santa María que surge como resultado de reuniones religiosas que desde 1912 se realizaban en residencias particulares. La mayoría de los participantes eran descendientes de los primeros habitantes de Filipson. Con el tiempo y los problemas surgidos en Filipson, los colonos fueron de a poco fijando su residencia en Santa María, llevando consigo toda una carga cultural oriunda de tradiciones judaicas.

A partir de 1912, comienzan a llegar pequeños contingentes de judíos a Paso Hondo, procedentes de Rusia fundando la Unión Israelita de Paso Hondo.

Finalmente, Pelotas comenzó en 1911 a recibir individuos independientes, hasta que en 1920 fundaron la Unión Israelita Pelotense (43).

Esta serie de datos tiene un doble objetivo: en primer lugar, mostrar la diversidad de grupos que se instalaron no sólo en Puerto Alegre, sino también en el interior de Río Grande del Sur. Esta diversidad, mostrará curiosas distinciones en relación a los orígenes y también las ideas comunes al grupo del país de origen. En segundo lugar, mostrar el período en que surgieron: generalmente, hasta la década del 30, sintieron, en el momento en que llegaron, una profunda necesidad de unión, como fruto de una traumatizante falta de continuidad histórica. A esto se añade el hecho de que los individuos que aquí llegaron, en su mayoría venían de una situación europea de profunda crisis.

Muchos llegaron a principios de 1930, sin embargo hay un contingente de refugiados y víctimas del nazismo.

Surgiendo así un tercer grupo inmigratorio judaico llegan al Brasil, especialmente en Río Grande, al que le correpondió agregarse a los ya existentes a insertarse a la vida comunitaria, lo que probablemente colaboró para su adaptación más rápida. Este sería el intento de un gran enfoque.

Además de estos aspectos, merece destacarse la variedad de objetivos de estas entidades de Río Grande del Sur. Se iniciaron, en su mayoría, como modestos proyectos y pocos miembros, sin embargo, reunían en su interior todas las posibilidades de una pequeña comunidad que la época exigía: funciones religiosas con sus ceremoniales, clases de religión y de lengua portuguesa, cuando era necesario, trabajos filantrópicos, reuniones sociales, biblioteca, panadería y cuando había posibilidades, carnicería para vender carne "Koscher".

Estas sociedades, con el tiempo y su crecimiento, fueron diversificando sus finalidades y, muchas veces, perdiendo sus características que eran especialmente religiosas y de conservación del espíritu y la tradición del grupo.

El rabino Raffalovich, en relación a la actuación de los judíos en el Brasil y también a los hechos específicos de Río Grande del Sur, declara al "Correio do Povo" (44) que: "el judío, al contrario de la mayoría de los inmigrantes que aquí llegaron, tienen el objetivo de establecerse definitivamente, criando sus hijos dentro de la estructura brasileña mezclada con las tradiciones judías", o sea, creando un mundus vivendi y un pensamiento extremamente peculiar y ecléctico. Tal vez, en este hecho esté una de las respuestas a los constantes interrogantes sobre la opción natural que se plantean las nuevas generaciones judaicas. Creemos que tener la conciencia de la dinámica de la emancipación y de los cambios históricos en el presente tiene un papel decisivo en esta opción por el profesionalismo y por el trabajo intelectual. Influenciados por un pasado que constantemente se manifestó dentro del grupo y por un presente crítico, bajo el punto de vista internacional. Dentro de este panorama, la necesidad del trabajo redoblado será un arma para ser utilizado en momentos menos favorables.

Actualmente, esta tradición perdura especialmente en el área cultural, lo que no impide que el ramo comercial sea una constante, especialmente entre los representantes más tradicionales.

El judío, en Río Grande del Sur y especialmente en el área urbana de Puerto Alegre, se caracterizó por una gran versatilidad en sus opciones de vida dentro de la comunidad.

De este modo, puede ser caracterizado como un grupo "nuevo", dado que sus vínculos tienen una doble raíz que se ve claramente manifestada en el área de su literatura que es: el pensamiento irónico y melancólico del judío, mezclado, esto con la vida cotidiana de Puerto Alegre. Surge, aquí, en este nuevo individuo, descendiente de los primeros inmigrantes llegados al comienzo de nuestro siglo, el producto de una aculturación peculiar y atrayente.

CONCLUSION

Podemos concluir, afirmando que la coyuntura de factores externos, al final del siglo XIX, determinó la evasión de individuos con y sin especialización de sus patrias de origen.

Estos encontraron acogida en la sociedad brasileña y particularmente en Río Grande del Sur, donde la legislación en vigor les dió la oportunidad de protección.

El proyecto de trabajo sobre el planteo del inmigrante judío está estrechamente relacionado con el análisis del hombre en constante crisis y dentro de un proceso historico internacional en que el judío se considera rechazado.

Es un individuo que al mudarse del ambiente que le es familiar, busca nuevas respuestas, dentro de las cuales pueda desarrollar sus potencialidades, sin la amenaza del constante riesgo de pérdida, ya sea, de su realidad diaria, ya sea de su vida como individuo o como colectividad.

A pesar de ser insertado normalmente dentro del grupo general de inmigrantes, concluímos que el judío presenta peculiaridades extremamente personales, lo que lo distingue totalmente de los demás.

El trabajo sobre este grupo humano tiene como objetivos abrir posibilidades y despertar nuevos intereses hacia otras investigaciones sobre el tema para que él mismo tenga continuidad.

Así, la preocupación de esta investigación, está en enfocar la problemática del judío dentro de la compleja situación brasileña. También en ver la relación de posibilidades de este individuo en adaptarse a la nueva patria con el estudio de la evolución del proceso legislativo en relación al inmigrante. A esto se añade toda una referencia sobre la problemática judaica ríograndense en el transcurso del siglo XX.

NOTAS

* Título: "QuesT-tões referentes a imigração judaica no R.S."
* Lote de tierra no cultivado abandonado que los reyes de Portugal cedían a quien se dispusiese a cultivarlo.
3. Carnero Junio, Fernando. "História da Imigração no Brasil uma interpretação". Boletim Geográfico cit. dez. 1948, p. 1024.
4. Ibidem
5. Informe del Presidente Aureliano de Souza e Oliveira Coutinho con relación a colonia dde Petrópolis, en 1845. Tribuna de Petrópolis, 2ª sección, 29 jun 1855.
6. Martins, José de Souza: "Expropriação e Violência" S.P. Hueitec. 1980 caj. 5.
7. Diegues Junior, op. cit., p. 41.
8. "Revista de Imigração". 1º jan/dez. 1949.
9. Diegues junior. op. cit.
10. Ibidem
11. Carvalho, Péricles de Melo. "A Legislação Imigratórica do Brasil e sua evolução". Revista de imigração e Colonização, 1(4), out. 1940
12. Ibidem
13. Castro, Jeanne Berrance de & Scarano, Júlia Maria Leonor. "A mão-de- obra escrava e estrangeira numa região de economia cafeteira". Anais do VI Simpósio Nacional de Professores Universitários e História. San Pablo, 1973, v.I.
14. Prado Junor, Caio. "A Industrialização". História Econômica do Brasil. Brasiliense, 1965, cap. 24.
15. Wiznetrer, cruold: Os judens no Brasil Colonial".S.P. Pioneira, 1966.
16. Ibidem.
17. Ibidem
18. Wolff, Egon & Wolff, Frieda. "A Odisséia dos judeus de Recife". San Pablo, Universidad de San Pablo, 1979.
19. Wiznetzer. op. cit.
20. Margulies, Marcos "Israel, Origem de uma Grise" ahar
21. "Revista de Imigração e colonização". Río de Janeiro. 4(1): 334-50. mar. 1943.
22. "L' Administration de la Province de Rio Grande do Sul de 1829 a 1847. UFRGS.
23. Informe delPresidente de la Provincia de San Pedro del Río Grande del Sur, el Senador consejero Manuel Antonio Galvão, en la apertura de la Asambleas Legislativa Provincial. en 5 de octubre de 1847, acompañado del presupuesto y gastos para los años de 1847 y 1848. Puerto Alegre, Typ. do Árgos de J.G. Barreto, 1847, p. 12.
24. Informes del Presidente de la Provincia de San Pedro del Río Grande del Sur, Jeronymo Francisco Coelho, en la apertura de la Asamble Legislativa Provincial en 15 de
25. Debates parlamentares sobre colonização en 1870. Revista de Imigração e Colonização. R. de Janeiro, 1943.
26. Willsh. Legislação. p. 39.
27. Ibidem
28. Carvalho. op cit. p. 719-39
29. Ibidem.
30. Ibidem
31. Raattaer, Henrique. "Nos caminhos da Diáspora". San Pablo, Centro Brasileño de Estudios Judaicos. 1972.
32. Becker, Klaus. "Apontamentos sobre os judeus alemães no Rio Grande do Sul no tempo do Império (1822-1889)". Anais do 1º Simpósio de Históira da Imigração e Civilização no Rio Grande do Sul. San Pablo, 1977.
33. Back, Léon. "A Imigração Judaica". Enciclopédia Rio Grandense. Canoas, Ed. Regional, v.5.
34. Nicolaiewsky, Eva. "Israelitas no Rio Grande do Sul", Puerto Alegre, Garatuja, 1975.
35. Back. op. cit.
36. Ibidem.
37. Ibidem.
38. Enciclopédia Judaica. v.1.
39. Till, Rodrigues. "Esboço de uma perspectiva histórica". Coleção Estudos. San Pablo 1978.
* Corresponde al estado de Río Grande del Sur.
40. Margulies, op. cit.
41. HICEM fue el producto de la unión de tres sociedades filantrópicas judaicas: JCA (Jewish Association Colonization) de Londres y Paris, HIAS (o Hebrew Imigration Aid Society) de Nueva York, y la "Emiggdirekt" (o "Emigrations- Direktion), de Berlin, con el objetivo de ayudar las inmigraciones de los judíos de varios países de Europa.
42. Queirós, Felipe Torroba. "Historia de los Sefardita". Buenos Aires, Ed. Universitaria, 1968.
43. Ladino es el producto del español antiguo escrito con letras hebraicas. Queirós. op. cit.
44. Baack, Leion, Comunidades judaicas no R.S, Enciclopédia Riograndense Vol. 5
45. Jornal Correio do Povo, Porto Alegre, 29 março 1929.Pag. 1.

MASONES Y CATOLICOS ROMANOS* en el siglo XVIII

A. Fernandez Cabrelli

Nunca constituyó impedimento para ser mason el pertenecer, como sacerdote o laico, a la Iglesia Católica Apostólica Romana; sin embargo leemos en Canter: *"La Logia (Lautaro) no perseguía ningun fin dogmático, por eso se hallaban incorporados sacerdotes... Sólo tenía las fórmulas externas màsónicas y el ceremonial de la iniciación....*"(1)

Si no interpreto mal lo que el historiador argentino quizo insinuar, es preciso decir que ha caido en un error aun hoy bastante extendido como es el creer que la circunstancia de practicar el credo católico obstaba u obsta, sin más, al ingreso en la Masonería.

Esto no era así, por eso es que el argumento no vale para negar o afirmar la calidad masónica o la relación que con la Masonería pudo tener (en el caso) la Logia Lautaro.

En efecto, el principo de tolerancia propuesto y practicado por la Institución Fraternal posibilitaba el ingreso de toda persona con tal que ella reuniera determinadas características morales y sociales que nada tenían que ver con sus creencias religiosas y esto valía también para sacerdotes y laicos católicos.

"Si nos referimos exclusivamente a lo que ocurría en el Río de la Plata es notorio que la inmensa mayoría de la población, sino su totalidad, -tal como ocurría en el resto de Iberoamérica-, adherían al credo Católico Apostólico Romano, por otra parte el único admitido en la colonia; muchos sacerdotes fueron masones y la absoluta mayoría, laicos católicos. Decimos esto, y en ello somos reiterativos, porque en realidad existe un prejuicio muy extendido, persistente, y facil de comprender si se tienen en cuenta los conocidos ataques que las más altas autoridades de la Iglesia romana desataron tantas veces por medio de los más importantes documentos eclesiales contra la Orden Fraternal, ataques en que muchas veces prevalecía la intención política sobre presuntas consideraciones religiosas.

Sin embargo la política de la Sede Romana no halló eco, ni siquiera entre el elemento clerical ya que fueron muchos, precisamente los más ilustrados, los sacerdotes católicos de todas las jerarquías que bebieron con avidez en las fuentes del nuevo pensamiento, que recibieron "las luces" en los talleres de la francmasonería y que, luego, contribuyeron a difundirlo entre sus feligreses más capacitados.

Esto se constata tanto en la Europa Continental, como en América ibérica donde conocemos figuras de tonsurados francmasones tan importantes en la etapa emancipadora como: Hidalgo y Morelos en México; Camilo Henriquez, el primer periodista chileno; el cura Medina caudillo del levantamiento popular paceño de 1809; Funes, Chorroarin, Cayetano Rodríguez, Chambo, Darragueira entre tantos del occidente platense y aquí: Jose Xavier Gomensoro, Dámaso A. Larrañaga, el canónigo Mateo Vidal, Lorenzo Fernandez, entre otros.

Ocurrió lo mismo en España donde aparte de numerosos clérigos "iniciados" existieron otros que, como el padre Feijoo y el abate Marchena, sin pertenecer a la Institución defendieron en sus lecciones de filosofía y en sus escritos eruditos, los

principios y acción de la Orden Fraternal.

En Francia, donde los estudios sobre la influencia de las logias y del pensamiento masónico en la preparación ideológica de la revolución liberal de 1789, están muy desarrollados, se ha podido comprobar la importancia que en el período prerrevolucionario tuvo el aporte de la Orden en la formación de una opinión pública antiabsolutista e igualitarista y la actuación que en el seno de aquella tuvieron los "ordenados" de la Iglesia romana.

Entre los últimos trabajos que conocemos sobre el tema señalamos el de Michel Taillefer sobre la masonería tolosiana (A.H.R.F., No. 239, enero-marzo 1980) donde se nos proporcionan cifras estadísticas que mucho interesan.

Asegura Taillefer que en Tolosa existían al tiempo del estallido revolucionario "doce logias simbólicas regularmente constituidas por el Gran Oriente Francés o el Directorio Escocés de Septiembre, agrupando un total de 500 adherentes activos... podemos estimar, continúa, que los medios masónicos y paramasónicos reunían un millar de personas, mientras que la población de la villa no superaba los sesenta mil habitantes. El 20.5% de los masones tolosianos provenían de la nobleza, el 5,2% de la clerecía (lo que significa que había allí vientiseis sacerdotes actuantes en la "Hermandad"); 24,5% de la alta burguesía; 48,2% de la burguesía media (sumemos los dos porcentajes y tenemos demostrado que la alta burguesía: comerciantes, industriales, terratenientes profesionales predominaba, numéricamente al menos, en la Institución) y 1,6%, solamente de la pequeña burguesía o de las clases populares" (Los comentarios entre paréntesis son nuestros).

Más adelante nos ofrece ejemplos de sacerdotes católicos y laicos practicantes, adheridos a la francmasonería: cita al Convencional "Mazade de Percion, antiguo abogado al Parlamento de Tolosa, magistrado en diversas colonias, mason convencido, iniciado el 20 de enero de 1771... llegado a los más altos grados del régimen escocés de la estricta observancia; quien era también un cristiano ferviente y místico, discípulo de San Martín (de Tours) que lo juzgaba un "hombre muy espiritual". "A la manera de su maestro, prosigue Taillefer, se esforzaba por conciliar su fe religiosa y sus convicciones republicanas, definiendo en noviembre de 1783 el cristianismo como "una religión cuya esencia consiste en el amor de Dios y del prójimo, donde la República es evidentemente el primero de los prójimos, desde que ella es la reunión de todos los ciudadanos".

Cita además, el investigador francés, el caso de la Logia La Sabiduría, también tolosiana, que en 1792 tenía por secretario al abate Samazan, quien hizo decir misas de requiem en la Iglesia de Saint-Exuphere, por el reposo de los "hermanos" muertos y el 8 de junio, antes de proceder a la elección de sus jerarcas, la misma Logia oyó la misa del Espíritu Santo en la iglesia de los Agustinos; mientras que otra Logia de la misma ciudad, la de San José de las Artes, celebró, el 19 de marzo de 1793, su fiesta patronal por medio de un servicio religioso en la Dourade"; y sigue así, TAillefer, acumulando casos de parejas situaciones demostrativas de que el pertenecer a la religión católica no sólo no constituía obstáculo alguno para la adhesión masónica, sino que, por el contrario, curas y laicos católicos actuaban en ella y rendían, aún en su seno, culto a sus particulares creencias religiosas. (2)

En el texto que acabo de reproducir se menciona la existencia, en las logias españolas, de *"numerosos clérigos"*; me importa avalar y explicar tal afirmación transcribiendo lo que al respecto y como producto de recientes investigaciones sobre la masonería peninsular en los siglos XVIII y XIX, nos hace conocer el historiador español José Martinez Millan. Este autor, luego de hacer un relevamiento de las logias masónicas descubiertas por la Inquisición en sólo algunas regiones de España durante el lapso 1740-1820 ha constatado que de los 103 masones puestos en evidencia en el período, 14, quizás 15, eran presbíteros; es decir casi un 15% del total, porcentaje de por sí importante que resulta más significativo por la presencia entre esos tonsurados de algún obispo y un inquisidor. Esta es la lista de los pastores de la Iglesia Católica que en el período indicado fueron convictos de integrar los cuadros lógicos de la Orden Fraternal: presbíteros, Capellan Alexandro; Francisco Andreu Rocovert (30 años), francés; Joseph Augusto (65 años), milanes; Salvador Daroca, español; Pedro Estola, español; Joseph Gonzalez Aceyjas, español; Tomas Hornero, español; Domingo Otas (42 años), milanés; Canónigo Samaniego, español; Antonio Servia, español; Joaquín Vallosera, español; Claudio

Titermans, sin confirmación; además: el fraile Pelegrin Casañas, español; el inquisidor Cañedo, español y el Obispo J. J. Díaz de la Espada, cubano, de La Habana. (3)

En el caso de Francia es el historiador Albert Soboul quien nos proporciona una muy valiosa información referida al tema en cuestión. En estos términos aborda y resuelve el problema el citado autor:

...¿En qué proporción clérigos, nobles y burgueses poblaban las logias? Ya 1912 F. Vermale dió el ejemplo de una búsqueda en ese sentido en La franc-maçonerie savoisienne á l' époque révolutionnaire d' après ses registres secrets, publicando listas de hermanos, relativamente completas. Más recientemente, A. Bouton y M. Lepage en su Histoire de la franc-maçonerie dans la Mayenne (1951) presentaron con minucioso cuidado, listas nominativas de masones. Partiendo de datos numéricos precisos, ellos observan que la nobleza jugó un rol importante y aun predominante en la propagación de la masonería; le siguieron los clérigos, la burguesía acomodada, las profesiones liberales-, los funcionarios fueron ganados más tarde; de reclutamiento popular, ningun rastro. Por otra parte la dualidad que se manifiesta en Laval, en la segunda Unión reconstituida en 1785 (34 miembros de la pequeña burguesía, más cinco curas), y en Les Amis Réunis fundada en 1786, permite suponer que la aristocracia y los ricos se inclinan por una cierta discriminación: los 68 Amis Réunis comprenden nobles, tres curas, y burgueses ricos, de los cuales 22 negociantes. En Ernée La Nouvelle Union contaba, para 70 miembros conocidos, 21 oficiales, 19 nobles, 8 clérigos. (...) A. Bouton enumera para la logia de Moira, en 1788, 59 miembros, entre los que figuran abogados, escribanos y algunos frailes".

Más adelante el mismo autor al referirse a la "dispersión" de los masones a posteriori de la radicalización de la revolución, comprueba: *"...muchos eclesiásticos masones se negaron a prestar el juramento a la constitución civil del clero: así el canónigo Louis, futuro Ministro de Finanzas de la primera Restauración en 1814, emigró desde 1791".*(4).

Pero es el informado y estricto masonólogo español, el sacerdote jesuita Jose Antonio Ferrer Benimeli quien nos ofrece la mayor, impresionante, contribución al esclarecimiento de este interesante aspecto de la Masonería del siglo XVIII. En efecto, en el cuarto tomo de la obra mayor que hasta el presente ha publicado, Ferrer, proporciona dos extensas listas de miembros, consagrados, de la iglesia romana en Europa, que trabajaron masonicamente durante aquel centenio. En la primera ha reunido a todos aquellos religiosos que probadamente integraron las logias de la Orden Fraternal actuantes en la Europa continental, excepto en España. Nada menos que mil novecientos seis individuos, pertenecientes a todas las órdenes de ese tiempo, integran esa extensa nómina. Allí encontramos: frailes, clérigos, canónigos, párrocos, vicarios generales, priores, capellanes militares, abades, Primados, ocho Superiores de órdenes, Archimandritas, Metropolitanos, Provinciales, Arciprestes, Prelados; Doctores en Derecho canónico, en derecho civil, en Teología; Inquisidores, etc.

Ferrer, en más de cien páginas, se ha preocupado de proporcionar todos los datos que en relación con la participación masónica de cada uno de ellos, ha podido reunir: cargo que ocupaba en la iglesia, nacionalidad, nombre de la logia en que trabajó, año y lugar de actuación, fuente de la noticia, etc. (5)

Sólo me permitiré mencionar en detalle y por vía de ejemplo de la importancia del trabajo del historiador español y de la participación del clero en las tareas latómicas, los nombres y alguna información acerca de los trece obispos que figuran en ese listado:

Auersperg, Joh. Bautist; Obispo de Passau, Logia Zu den drei Wässern, 1785.

Beviere, Príncipe de; Obispo de Lieja, fundador de la primer logia de Lieja.

Brugier de Coussargues, Alexandre, Joseph, Marie, Alexis; Obispo de Saint Omer. Logia La Liberté, 1787.

Gay de Vernon, Leonard; Obispo de Limoges, Logia Saint Jean de Jerusalem, 1791.

Goudoza, Segismund, Conde de ; Obispo (in partibus) de Viena; Logia Aux trois canons, 1742.

Harvey, Hylord; Obispo de Dorry en Irlanda, Logia La Victoire, Nápoles, 1782.

Saurine, Jean Baptiste Pierre; Obispo de Dax en 1791, Logia Les Amis In times.

Seinsheim, Maximilian Clemens; Obispo de

Würsburg, Munich; Logia Zur Vehutsamkeit, 1777.

Welbruck, Franz Karl, Conde de; Obispo de Lieja, Logia La parfaite Intelligence.

Ventimiglia, Obispo de Catania, Inquisidor General, Sicilia, 1789 Zaeppffell, Obispo de Lieja, Logia La Parfaite Egalité, 1809.

Zeill, Ferdinand, Obispo de Chiensee, Logia Zur Vehutsamkeit

En las listas de religiosos españoles que adhirieron a la Masonería, -son dos nóminas: una que se guarda entre los papeles reservados de Fernando VII, comienzos de S. XIX, la otra tomada de un documento de la Inquisisión de la misma época-, figuran, en la primera sesenta y nueve sacerdotes, en la segunda otros veintiseis. También se reproducen en ese mismo cuarto tomo de la obra a que me estoy refiriendo, facsímiles de varios cuadros logísticos, -como los que se muestran en páginas siguientes y que pertenece a la Logia Fidelite de Venecia, año 1784,y otras varias de esa época, en que se determina la religión que profesa cada hermano, y en casi todas ellas predomina el elemento católico; en el caso de la logia veneciana a exepción de un luterano todos lo eran; en una alemana, de Pafsan, todos son católicos; en otra, de Regensburg, los católicos apenas superan a los evangelistas, figurando tres Reformados; en otra de Varsovia, exepto un Reformado, todos son católicos.

Finalmente, y sin que esta cita agote las muchas que podríamos reproducir, Kelman Benda, en un trabajo en que se refiera a la masonería austro-hungara de los años ochenta del siglo XVIII, nos dice:"*Sus miembros se reclutaban en todos los niveles, en su mayor parte entre los funcionarios y los intelectuales que ejercían profesiones liberales; pero la nobleza aúlica y terrateniente, los comerciantes y los banqueros, y aun los eclesiásticos estaban igualmente representados en gran número. Especialmente sobre la frontera italiana, como en Hungría ..., las logias eran sin excepción mixtas tanto desde el punto de vista nacional como confesional. Al lado de tres jefes de la Iglesia ortodoxa, Vrhovac, obispo católico de Zagreb, y todo el cuerpo profesoral de la facultad de teología de Lemberg, eran miembros de logias. Del lado protestante, la Iglesia estaba menos representada: ningún miembro de la iglesia húngara reformada y luterana integraba logias; en contraposición, en Hungría la proporción numérica de protestantes era considerable*" (6).

Supongo que el razonamiento inicial respecto a la calidad de católicos romanos de la inmensa mayoría de los habitantes de la comarca platense relacionándola con la cierta adhesión de tantos de ellos a la masonería, como los ejemplos que venimos de conocer, son argumentos suficientes que avalan la afirmación con que se abrió este trabajo.

Queda muy claro que no es razonable el justificar la negativa a reconocer la calidad o dependencia masónica de la logia Lautaro, ni de ninguna otra asociación de su mismo género en el hecho de que a ellas se hayan integrado laicos o clérigos católicos romanos.

* Del libro "LA FRANCMASONERIA EN LÁ INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA", Alfonso Fernandez Cabrelli, recien editado por AMERICA UNA, (Montevideo, mayo 1988, 220 pgs.)

1) Juan Canter. Las Sociedades secretas, políticas y literarias. Bs. As. 1942, n.p. 160

2) Alfonso Fernandez Cabrelli, Masones y artiguistas en la Banda Oriental, Montevideo, 1986, pp. 13-16

3) José Martinez Millan, Sociología de los masones españoles a traves de las relaciones de causas inquisitoriales, 1740-1820, en La Masonería en la Historia de España, Zaragoza, 1985, pp. 36-38

4) Albert Soboul, La Franc-Maçonerie et la Révolution, en Annales Historiques de la Révolution Française, No. 215, enero, marzo 1974, Paris pp. 83-84.

5) José Antonio Ferrer Benimeli, Masonería, Iglesia e Ilustración, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1986, T. IV, pp. 63-180 y 227-233.

6) Kelman Benda, L' ére du Josephisme en Hungrie, en Annales Historiques de la Révolution Française, No. 212, abril-junio, 1973, Paris, pp. 211, 212.

Parte del cuadro de la Logia Fidelidad de Venecia

Parte del cuadro de la Logia San Juan de Pafsau

MEMBRES ORDINAIRES DE LA

Nº	*Noms*	*Grades en* ▭	*Qualités Civiles*	*Religion*
19	Martinengo, le Comte Louis	II.	Patricien Vénitien	Cathol.
20	Mettel, Nicolas Cristophe -	I.	Négotiant - - -	Cathol.
21	Miari, le Comte Damian -	I.	Noble de Bellum	Cathol.
22	Morosini, Louis - - - -	II.	Patricien Venitien	Cathol.
23	Pindemonte, le Marq is Jean	II.	Patricien Venitien	Cathol.
24	Pisani, Louis - - - -	II.	Patricien Venitien	Cathol.
25	Querini, Louis - - - -	I.	Patricien Venitien	Cathol.
26	Remondini, le Comte Joseph	II.	Noble de Baſſano	Cathol.
27	Sguario, François - - -	II.	Citoyen - - -	Cathol.
28	Solari, Antoine - - - -	I.	Architecte - - -	Cathol.
29	Soranzo, Mario - - - -	II.	Patricien Venétien	Cathol.
30	Zulian, le Chevalier Jerôme	I.	Patricien Venétien	Cathol.
31.	Joseph Grana	II.	Citoyen	Cathol.

Fréres servants attachés à la ▭, *présens*

1	Bernardo, Laurent - - -	I.	Domeſtique du Frère Battagia	Cathol.
2	Bonato, Dominique - -	I.	Fabricateur des Masques	Cathol.
3	Scatolin, Charles - - -	I.	Gondolier, du Venerable Frére Cessa.	Cathol.

VERZEICHNIS

der Brüder und Mitglieder der gerecht-und voll

St. Johannis ▭ zu den drey vereinigten Wäſsern in

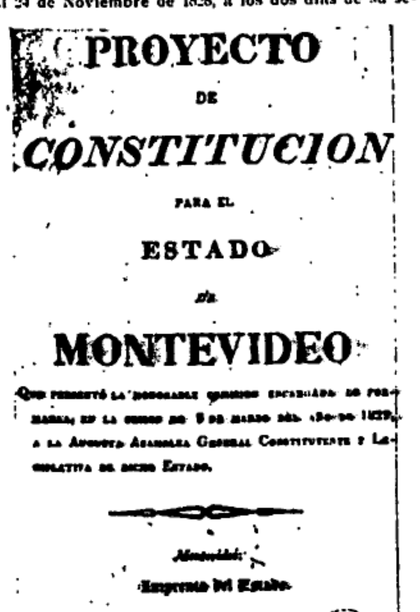
von Paſsau.

No.	Namen der BBr.	Grade in der ▭	Profanes Verhältnis.	Relig.	Amt in d
1	Baillet v.	III.	K. K. Oberſtlieutenant von Tilliers.	Kathol.	
2	Bauer Alexand.	III.	Stadtphyſicus.	Kathol.	Redner.
3	Erthel Adam.	III	Hofgerichtsadvocat.	Kathol.	Erſter Auf
4	Gaddi Graf Peter.	III.	Oberlieutenant bey Michael Wallis, und kaiſerl. Werbungskommandant.	Kathol.	Meiſter v.
5	Haüſſerer Michael.	I.	Handelsherr in Leinwanden.	Kathol.	
6	König Ludwig.	III.	Paſsauiſ. Truchſeſs, und Bräuverwalter zu Jls.	Kathol.	Cerem. Me
7	Melchior Philip v.	III.	Probſt, und Paſsauiſ. geheimer Rath und Referendarius.	Kathol.	Deput. Me.
8	Oſwald Johann.	III.	Paſsauiſ. Hofſekretär.	Kathol.	Zweiter A
9	Pode de Neuhaus Niclas.	III.	Abbé.		
10	Savoye Alexand.	I.	Hofrath von Paſsau und erſter Leibarzt.	Kathol.	
11	Selb Graf Anton.	III.	K. K. Kämmerer, Regierungsrath, und Major des tyroleriſ. Scharfſchützen korps.	Kathol.	
12	Sternberg Graf Johann Wilhelm.	I.	Domherr zu Paſsau, Regensburg und Augsburg.	Kathol.	
13	Teng Mathias v.	III.	Geheimer Rath und Referendar von Paſsau.	Kathol.	Sekretär
14	Unruh, Franz Sales.	I.	Paſsauiſ. Stadtſyndikus, und Lehrer des Naturrechts.	Kathol.	
15	Wagner Sebaſtian.	III.	Profeſſor der hebräiſchen Sprache, Hermeneutik und Väterlehre.	Kathol.	
16	Wrtby, Franz Joſeph Graf v.	I.	Erbſchatzmeiſter des Königreichs Böhmen, und Ritter des St. Stephansordens von Florenz.	Kathol.	

Primitivo proyecto de nuestra Constitución

La Comisión de Legislación de la «Asamblea General Constituyente Legislativa del Estado» necesitaba un diario que popularizase y explicase los principios que iba incorporando al proyecto de Constitución, y los defendiese en la prensa. *El Constitucional* llenó esa necesidad patriótica, y su redacción, fué sabiamente confiada al doctor don Julian Álvarez, diputado por San José, espíritu adelantado, ilustrado y de ideas moderadas, condiciones que lo llevaron á figurar en primera línea entre los constituyentes y después entre los personajes más apreciables de su época.

El 24 de Noviembre de 1828, á los dos dias de su se-



PROYECTO

DE

CONSTITUCION

PARA EL

ESTADO

DE

MONTEVIDEO

sión inaugural en San José de Mayo, designó la Asamblea las personas que debian formar la Comisión de Legislación á cuyo cargo quedó la presentación de un proyecto de Constitución, en el menor tiempo posible.

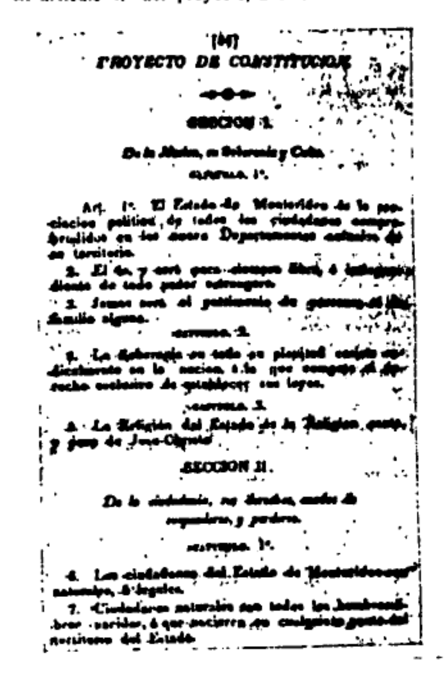
La Comisión trabajó con singular empeño y en tres meses y medio, es decir, el 9 de Marzo, ya habia concluido y presentado su obra.

El proyecto de Constitución se hizo, teniendo la Comisión que informar al mismo tiempo, sobre diversos asuntos de importancia; sin tener los libros de consulta más necesarios, ni poder gozar de suficiente tranquilidad para el trabajo, debido esto último á las continuas traslaciones de la Asamblea, que al mes de instalada en San José, continuó sus sesiones en Canelones, y luego en Febrero de 1829 se trasladó á la Capilla de la Aguada, pocos dias después de ver derrumbadas las paredes de la sala de sus sesiones y volados los techos por un violento huracán. De la Capilla de la Aguada, pasó la Asamblea á Montevideo en Abril, así que las fuerzas brasileras evacuaron la plaza, ocupando parte del edificio en que actualmente sesiona.

El Constitucional ofreció á sus lectores el proyecto de Constitución, regalo el más hermoso y deseado en su tiempo, cuando los luchadores del Rincón de las Gallinas, Sarandí é Ituzaingó, sentían ya cansado el brazo por el peso de la lanza y anhelaban gozar tranquilos los aires puros de la libertad.

El doctor don José Ellauri, secretario de la Comisión de Legislación, pronunció en la sesión del 6 de Mayo, un brillante discurso, indicando á grandes rasgos el plan del proyecto de Constitución que en esa sesión empezó á considerarse.

El artículo 1.° del proyecto, decia: «El Estado de



PROYECTO DE CONSTITUCION

SECCION I.

SECCION II.

Montevideo.......», considerando que las glorias de la Banda Oriental estaban personificadas en Montevideo, la invicta Montevideo de la reconquista!

La denominación levantó resistencias, y después de un cambio de ideas en que tomaron parte Ellauri, García, Barreiro y Costa se pusieron á votación los títulos de: «Estado de Montevideo», «Estado Nord-Argentino» y «Estado Oriental del Uruguay», reuniendo éste último mayoría de sufragios.

«La religión del Estado, es la religión santa y pura de Jesucristo» decia el art. 5.° del proyecto. Esta fórmula fué considerada ambigua, diciendo el P. Gadea, que sin ser católicos, apostólicos y romanos, «hay muchos que pretenden que la religión que profesan es la santa y pura de Jusucristo». Agregando el doctor Zudáñez, que los griegos, por ejemplo, pretenden que su religión es la santa y pura de Jesucristo y que la religión griega no es, indudablemente, á la que entendió referirse la Comisión de Legislación. — Pertenece al Constituyente Massini la forma en que fué aprobado el artículo 5.°. (Rev. ROJO Y BLANCO)

ICI INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA

Montevideo, 16 de abril de 1988.

BASES PARA EL CONCURSO SOBRE LAS CORTES DE CADIZ Y LA CONSTITUCION DE 1812

Doble concurso de Ensayos y Artículos de Prensa sobre el tema:

"LAS CORTES DE CADIZ Y AMERICA. ASPECTOS HISTORICOS, POLITICOS Y JURIDICOS"

BASES

1a) Materia y Participantes. El Instituto de Cooperación Iberoamericana llama a un concurso de ensayos y artículos que versará sobre la siguiente materia: "Las Cortes de Cádiz y América. Aspectos históricos, políticos y jurídicos".

Podrán participar todas las personas residentes en el territorio del Uruguay.

2a.) Categorías. El concurso comprenderá dos categorías:

a) Ensayos científicos publicados en revistas uruguayas especializadas en cualquiera de los tres campos de estudio, el histórico, el político o el jurídico.

Extensión: mínimo 500, máximo 800 líneas a máquina, a doble espacio;. en hojas tamaño carta y escritas de un sólo lado.

b) Artículos periodísticos publicados en medios uruguayos de prensa escrita, siempre que sean periódicos y de circulación pública.

Extensión: mínimo 150, máximo 210 líneas a máquina, a doble espacio; en hojas tamaño carta y escritas de un sólo lado.

En ambas categorías, cada participante podrá presentar uno o más trabajos.

Podrán ser publicados en dos partes en fechas diferentes, no excediendo el máximo de extensión total.

3a) Marco Temática.

- La Constitución de 1812 en la ciudad de Montevideo (1812 - 1814)
- Diputados americanos en las Cortes de Cádiz.
- Influencia de la constitución liberal española de 1812 en el constitucionalismo americano.

Los participantes tendrán libertad en la elección y el tratamiento de su tema, dentro del marco conceptual de esta convocatoria.

Podrá tratarse, por ejemplo, de un solo aspecto o de la totalidad.

4a) Premios: Se concederá un único premio para cada categoría:

Categoría a) : U$ 500.-

Categoría b) : U$ 250.-

5a) Jurado: estará compuesto por tres miembros: El primero será nombrado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana. El segundo y tercer miembros serán nombrados pro la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y por la Facultad de Humanidades y Ciencias, respectivamente. Un representante de la Secretaría del ICI asistirá al Jurado en su labor.

El Jurado tendrá plena libertad en su actuación, pudiendo declarar desiertos los premios. Su fallo será inapelable.

6a) Plazo y entrega. El plazo para la publicación y entrega de los trabajos correrá desde la fecha de publicación de estas bases hasta el día viernes 30 de septiembre de 1988 a las 20 horas. Los trabajos serán entregados en la secretaría del ICI (Tomás Giribaldi 2290, Montevideo), requiriéndose tres fotocopias de cada publicación y una copia del texto original mecanografiado. Los trabajos deberán venir firmados o con seudónimo.

En este último caso, los participantes acompañar[an, en sobre cerrado en cuyo exterior luzca el seudónimo, sus datos indentificatorios, domicilio y teléfono.

7a) Claúsulas Generales. Los derechos de autor de los trabajos premiados quedarán en propiedad del Instituto de Cooperación Iberoamericana, así como los que aquéllos cuya edición en libro sea recomendada por el Jurado.

Por el sólo hecho de participar, los concursantes declaran conocer a aceptan las condiciones establecidas en estas bases.

A NUESTROS LECTORES

Hemos recibido de la Institución del acápite y con gusto publicamos las Bases del llamado a concurso realizado en abril ppdo.

El tema es rico en posibilidades de un desarrollo provechoso y escLarecedor; desde ya ponemos las páginas de HOY ES HISTORIA a disposición de los amigos lectores de esta revista que decidan participar en este torneo.

IN MEMORIAM

Prof. FRANCISCO LUCAS ROSELLI

A principos de Diciembre de 1987 falleció en Nueva Palmira (Depto. de Colonia) el Prof. F. Lucas Roselli, a los 83 años de edad, luego de una bella y larga vida aplicada al trabajo y el estudio.

En la amplia gama de sus nobles actividades figura en primer lugar una herrería (..."mi impropia e ímproba profesión de herrero ... entre los 13 y los 50 años de edad" .. como escribió más de una vez), si bien su vocación fué por las Ciencias Naturales (Geología, Antropología, Arqueología y Paleontología) en las que trabajó intensamente con excelentes resultados, reuniendo mucho material y publicando trabajos relativos de gran importancia.

También fué profesor de Secundaria en N. Palmira y Ombúes de Lavalle, en cátedras que ganó por concurso, culminando su carrera docente como Director del Liceo de Ombúes. Mucho más meritorio el logro de estos éxitos si se tiene en cuenta "que el autor -como decía de sí mismo en una publicación sobre Geopaleontología- es (era) un auténtico autodidacta, que de la enseñanza oficial sólo contaba en la Escuela Primaria" .....

Jubilado desde muchos años atrás, se dedicó a la idea de fundar un Museo en N. Palmira, con la base de sus colecciones, lo que consiguió con la ayuda de un local que cedió el Municipio, y que funciona desde hace unos cuatro años.

Recordamos la publicación No. 1 del citado Museo, autoría del Prof. Roselli, relativa a "Nidos de insectos fósiles de la cobertura mesozoica del Uruguay", tema en el que trabajó 50 años y ya había encarado en 1938 en la Revista de los "Amigos de las Ciencias Naturales Kraglievich-Fontana".

Aquella lejana publicación la dirigía el Ing. Mario A. Fontana Company y en ella el Prof. Roselli figuraba como Redactor Administrador.

Sin proponernos una gran nota de homenaje ni biográfica del amigo desaparecido, y apenas un recordatorio de lo que fué su vida y su labor, pensamos que acaso se aplicaran a él -modesto artífice del hierro en fragua y bigornia verdaderas- los versos de José Santos Chocano "por un hombre que fué herrero, fué soldado, fué poeta... y éso basta: Por un hombre que tenía tres estrellas en el alma: el trabajo, la energía y el ensueño"...

Haya paz en su tumba y sus deudos reciban nuestras más sentidas condolencias. RMO. (Juan Lacaze)



ACTIVIDADES PARA ESTE AÑO:

Vº ENCUENTRO Y III º REGIONAL DE HISTORIA

En sucesivas reuniones realizadas por el Secretario Ejecutivo, ampliado de la Coordinadora Nacional durante los meses de mayo y junio pasados, se tomaron importantes decisiones encaminadas a la ampliación de los trabajos que en procura de una mayor integración cultural de la nación y la región se viene desarrollando por este organismo, desde su nacimiento en octubre de 1985.

En primer término se decidió llevar a cabo en Montevidoe, en el mes de octubre próximo, el Vº Encuentro Nacional y IIIº Regional de HIstoria. De sus detalles primarios ya se esta informando a todos los miembros de la Institución por medio del 9º Boletín.

Se decidió, asimismo, -en procura de incrementar las tareas de relacionamiento con las Instituciones -culturales y los trabajadores en historia y disciplinas con ella relacionadas de la cuenca platense crear una Junta de Integración Regional que ya han aceptado integrar por nuestro país los Profesores Rogelio Brito Stífanno, German D' Elía, Washington Reyes Abadie, Héctor Gros Espiell, José Claudio Williman, Alfredo R. Castellanos, Tabaré Melogno, María Luisa Cooligham, Rodolfo Gonzalez Eva E. Cesio (Salto y A. Arias (Mercedes) (Història), Enrique Goldaracena, (Genealogía), Teresa Porzecansky y Nelly Salinas, (Antropología), Ramón Ricardo Pampin y Gustavo Pigurina (Numismática), Arturo Toscano (Arqueología).

Para el mes de julio se citará a una reunión dle Secretariado Ejecutivo de CO.N.H.E.C. con los miembros nacionales de la Junta a efectos de decidir los detalles del funcionamiento del nuevo órgano así como para discutir y aprobar el programa del congreso de octubre.

Finalmente el Secretariado resolvió exhortar a todos aquellos interesados en asistir a esa importante asamblea (sean o no miembros de la institución) para que a la mayor brevedad comuniquen su decisión de concurrencia a la Secretaría (Juan Carlos Gómez 1437., Montevideo) El tema del Encuentro será de libre elección y para el caso de estar en disposición de presentar ponencias o enviar comunicaciones manifestarlo expresamente al tiempo de anunciar su concurrencia.

Renovado impulso, nuevas adhesiones

De acuerdo al impulso que a los trabajos preparatorios en nuestra patria todos los miembros de la CO.N.H.E.C. y a las adhesiones y nuevos compromisos de asistencia que estamos recibiendo desde el exterior, el Vº Encuentro marcará un hito fundamental en el ininterrumpido proceso ascendente seguido por nuestros trabajos.

Es así que en la reciente visita realizada a Porto Alegre el Dr. Fernandez Cabrelli, Secretario General del organismo, fue imformado por los Profesores Sandra María Lubisco Brancato, Braz Augusto Brancato y Earle Diniz Macarthy Moreira asi como del Director del Archivo Histórico de Río Grande del Sur Francisco Riopardense de Macedo, de su decisión de aceptar la designación como miembros de la Junta de Integración Regional de CO.N.H.E.C., y el compromiso de participar en el Encuentro de Octubre.

También concurrirán a ese Congreso la Prof.

Nuncia Santoro de Constantino de Porto Alegre y el Profesor de la Universidad del Estado de Santa Catalina Dr. Carlos Humberto Correa. Por su parte, superado el desentendimiento suscitado en oportunidad del Encuentro de Atlántida, la Asociación de Descendientes de Farroupilhas, prestigiosa organización tradicionalista gaúcha, tamibén ha resuelto hacerse presente en nuestra Asamblea de octubre con una numerosa delegación.

Se han cursado, aismismo, invitaciones a los histoiradores argentinos Licenciados Fernando Augusto Rocchi y Mario Tesler y al Prof. Vicente Pistilli'S. de Asunción del Paraguay.

Finalmente el Profesor Rodolfo Gonzalez, que ha aceptado ocuparse provisoriamente del cargo de Secretario de Relaciones de la Junta de integración Regional, esta emitiendo iguales invitaciones para la reunión de Octubre a historiadores y antropólos de Boliivia, Argentina, Paraguay y Río Grande do Sul.

Así dinamizada y ampliada la actividad de la Institución seguramente se podrá lograr que el congreso de este año signifique un gran paso de avance en la tarea integradora que se inició el 24 de abril de 1985 con la creación del Centro de Estudios y Divulgación de HOY ES HISTORIA que tomó a su cargo la tarea de convocar y organizar el Primer Encuentro Nacional de Historia realizado en octubre de ese año oportunidad en que se decidió fundar la CO.N.H.E.C.

Algunos adelantos del programa que se prepara para el Encuentro de Octubre próximo.

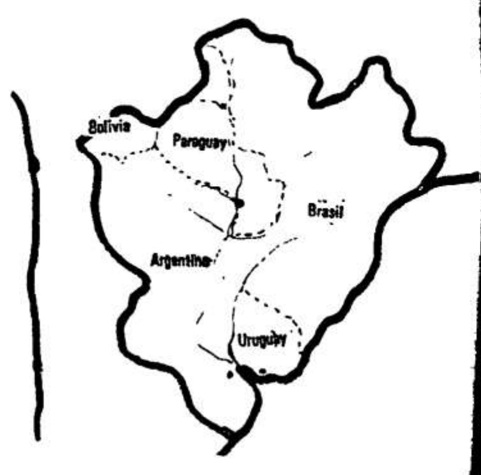
Se ha decidido que el día sábado esté dedicado en su mayor parte a la presentación de las ponencias de los miembros nacionales de la Coordinadora y a los trabajos de Comisiones.

En la mañana del domingo se considerarán las ponencias y comunicaciones enviados por los miembros de la Junta de Integración Regional referidas a: "Temas de Nuestra Historia Común" y ese mismo asunto será abordado en una Mesa Redonda integrada por dos delegados de cada país hemano asistentes y tres de nuestro país, habiéndose designado como Moderadora la Profesora María Emilia Perez Santarcieri.

Finalmente, tomando en cuenta la experiencia de asambleas anteriores, el programa definitivo será confeccionado de forma tal que el tiempo disponible sea aprovechado al máximo evitando por otra parte la excesiva acumulación de tareas que, al producirse, obsta al buen desarrollo y razonable aprovechamiento de los materiales de la reunión.

EL OBJETIVO INMEDIATO:
INTEGRACION REGIONAL PARA LA INTEGRACION TOTAL







PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA

DO RIO GRANDE DO SUL

INSTITUTO DE FILOSOFIA

E CIENCIAS HUMANAS

Caixa Postal 1429 - Telex (051) 3349

90.000 - PORTO ALEGRE - RS - BRASIL

ESTUDOS IBERO-AMERICANOS

Revista del

Departamento de História

Pós - Graduação em História

de la

PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATOLICA
DO RIO GRANDE DO SUL

A Través del Tiempo
ROMA Y LOS ROMANOS

La Prehistoria Ilustrada Para Niños
EL HOMBRE PRIMITIVO
La historia de los primeros hombres en la Tierra

USTED QUE CONOCE HISTORIA Y SABE DE LA IMPORTANCIA DE SU CONOCIMIENTO

Contribuya a que sus hijos gusten de aprenderla por un método moderno y ameno a base de excelentes ilustraciones y cortos textos

Serie **ANTROPOLOGIA ILUSTRADA** para niños,
Serie **PREHISTORIA ILUSTRADA** para niños,
Serie **HISTORIA ILUSTRADA** para niños,
Serie **A TRAVES DEL TIEMPO: Faraones y Pirámides**
Los Vikingos
Roma y Los Romanos
Caballeros y Castillos.

Todo el pasado de la humanidad en brillantes cuadernos
que todos podrán disfrutar.

En venta en quioscos y librerías.

EDICIONES PLESA



- Gral. Flores 2722 - Tel.: 29 83 63